

**SEGUNDA SECCION**  
**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**  
**Y RECURSOS NATURALES**

**ACUERDO por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa Pro-Arbol de la Comisión Nacional Forestal.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la asistencia de JOSE CIBRIAN TOVAR, Director General de la Comisión Nacional Forestal, con fundamento en los artículos 25 párrafos sexto y séptimo, y 28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 al 5, 11, 12, 16, 17, 22, 24, 29, 30, 137, 138 y 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 91, 152, 164 y 165 de su Reglamento; 16 y 32 bis fracción XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 fracción V, 9, 16 fracción IV, 28 y 32 de la Ley de Planeación; 2 fracciones XLV y LIII, 75 y 77 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 y 179 de su Reglamento; 8, 10 y 11 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 4, 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil; 1, 3, 5 y 6 de su Reglamento; 1 y 5 fracciones I y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como los correspondientes del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año vigente.

**CONSIDERANDO**

Que con el objeto de asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos, los programas de las dependencias y entidades se sujetarán a Reglas de Operación, conforme a los términos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y que dicho presupuesto señala que es responsabilidad de las dependencias y entidades, emitir las Reglas de Operación de los programas de otorgamiento de subsidios y deben ser ampliamente difundidas a la población.

Que las Reglas de Operación deben garantizar que los recursos se apliquen efectivamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas autorizados en beneficio de los sectores o población objetivo, por lo que el contenido de este acuerdo abroga el Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación sustituye a las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de febrero de 2006.

Que es responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional Forestal, conducir la política nacional de desarrollo forestal sustentable y definir los lineamientos necesarios para el cumplimiento e implementación de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, así como diseñar y definir estímulos e incentivos económicos en materia forestal y expedir las Reglas de Operación que contengan los lineamientos para su aplicación.

Que de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Comisión Nacional Forestal es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. La coordinación sectorial de la Comisión corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. De acuerdo a dicha Ley, el objeto de la Comisión Nacional Forestal es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración en materia forestal, que conforme a la Ley se declaran como un área prioritaria del desarrollo, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

Que corresponde a la Federación por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal en el ámbito de su competencia, conducir, coordinar o participar en la aplicación, otorgamiento y evaluación de las medidas, programas e instrumentos económicos y garantizar mecanismos de apoyo para impulsar el desarrollo forestal sustentable. Asimismo buscar la ampliación de los montos asignados y el mejoramiento constante de sus respectivos esquemas

de asignación y evaluación, preferentemente con base en las necesidades y prioridades de las unidades de manejo forestal y de los propietarios y poseedores de los recursos forestales.

Que en el caso de la Comisión Nacional Forestal, la coordinadora sectorial es la responsable de emitir las Reglas de Operación y las modificaciones a aquellas que continúen vigentes, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS  
REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA PRO-ARBOL DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL**

**I. Objeto general y terminología**

**Artículo 1.** Estas Reglas de Operación establecen las normas y procedimientos de aplicación general que se deberán observar en la operación, asignación y ejecución de los apoyos federales a cargo de la Comisión Nacional Forestal, con la participación que en su caso corresponda a los Gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal y municipales, y tienen por objeto:

- Disminuir los índices de pobreza y marginación en áreas forestales, mediante la inducción a un manejo y uso adecuado de sus recursos naturales.
- Generar desarrollo y expansión económica a partir de la valoración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos de los bosques, selvas y la vegetación de las zonas áridas.
- Impulsar la planeación y organización forestal, incrementar la producción y productividad de los recursos forestales, su conservación y restauración, así como elevar el nivel de competitividad del sector para contribuir a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.
- Dar cumplimiento a las atribuciones otorgadas a la Comisión Nacional Forestal por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, el Programa Nacional Forestal y el Programa Estratégico Forestal, así como a las demás disposiciones normativas aplicables.

**Artículo 2.** Para efecto de estas Reglas de Operación, además de las terminologías contenidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se entenderá por:

**Apoyos:** Los recursos económicos que el Gobierno Federal prevé en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en las leyes correspondientes, o por transferencias o aportaciones que ingresen al Fondo Forestal Mexicano y se otorgan por conducto de la Comisión Nacional Forestal, a quienes resulten beneficiarios de los programas a su cargo.

**Asociaciones de silvicultores:** Las organizaciones de silvicultores legalmente constituidas.

**Asociaciones regionales de silvicultores:** Las organizaciones de silvicultores legalmente constituidas y que representen a silvicultores ubicados en el ámbito geográfico de una unidad de manejo forestal, en los términos del artículo 112 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**Beneficiarios:** Las personas físicas y/o morales que reciban los apoyos de la Comisión Nacional Forestal con base en las presentes Reglas de Operación.

**Cadena productiva forestal:** La agrupación de actores y procesos que se integran en forma complementaria y que intervienen en la incorporación de valor agregado a los bienes y servicios, hasta llegar al consumidor final.

**Comité:** El Comité Técnico Nacional, los Comités Técnicos Estatales o Comité Técnico Especial según corresponda.

**CONAFOR:** La Comisión Nacional Forestal.

**Convocatoria:** La convocatoria para participar en el proceso de asignación de apoyos de la CONAFOR.

**Criterios técnicos para la verificación de los proyectos:** Son precisiones técnicas emitidas por la CONAFOR para la aplicación de los recursos y ejecución de las actividades inherentes a los apoyos. Estos podrán ser consultados en el sitio de Internet: [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx).

**Ley:** La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**Reglamento:** El Reglamento de la Ley.

**Reglas:** Las presentes Reglas de Operación.

**Sistema:** El Sistema de Gestión de los apoyos de la CONAFOR.

**smvdf:** Salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal.

**Solicitante:** Las personas físicas y/o morales que presenten solicitud para obtener apoyos de la Comisión Nacional Forestal con base en las presentes Reglas.

## II. Lineamientos generales

**Artículo 3.** Son elegibles para obtener los apoyos de la CONAFOR:

Las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que sean propietarios o poseedores de terrenos forestales, preferentemente forestales o temporalmente forestales.

Los apoyos deberán ser otorgados sin distinción de género, raza, etnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación, a los solicitantes que cumplan con los requisitos que se señalan en estas Reglas.

**Artículo 4.** No se otorgarán apoyos a:

- I. Las administraciones públicas federal, de las entidades federativas y del Distrito Federal o municipales;
- II. Aquellos beneficiarios que hubieren sido sancionados con la cancelación de apoyos por motivo de no haber realizado las actividades para las cuales haya recibido recursos públicos federales o estatales en los diez años anteriores a la solicitud.
- III. Los interesados cuyos terrenos, o en su caso, las superficies en donde se pretendan aplicar los apoyos, se encuentren en litigio de cualquier índole.

No obstante lo anterior, las administraciones públicas federal, de las entidades federativas y del Distrito Federal o municipales, podrán recibir apoyos para aplicarlos a terrenos destinados a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas y recursos forestales.

**Artículo 5.** Los recursos que otorga la CONAFOR serán depositados en el Fondo Forestal Mexicano para su distribución y se asignarán de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.

A las entidades federativas y del Distrito Federal que constituyan fideicomisos forestales, se les podrá depositar los recursos correspondientes a los apoyos de los beneficiarios en dichos fideicomisos, una vez que el Comité correspondiente haya realizado la asignación de éstos y se evalúe la procedencia para realizar la transferencia de recursos, de acuerdo a los esquemas señalados en el contrato de mandato del fondo forestal mexicano.

**Artículo 6.** Los recursos que no sean destinados a los fines autorizados y aquellos que no sean devengados al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal, deberán ser enterados a la Tesorería de la Federación.

**Artículo 7.** Categorías para el otorgamiento de apoyos:

### Planeación y organización forestal:

**Estudios regionales forestales:** Destinados a la elaboración del instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal relativos a las unidades de manejo forestal, para apoyar el manejo de los predios que las integran.

**Programas de manejo forestal:** Destinados a la elaboración del instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal sustentable, considerando el apoyo exclusivamente para la superficie propuesta para el manejo forestal.

**Ordenamiento y organización forestal:** Destinados a promover el ordenamiento de las superficies forestales y la organización de sus habitantes.

### Producción y productividad forestal:

**Ejecución de programas de manejo forestal:** Apoyos destinados a la ejecución del Programa de Manejo Forestal, incluyendo todas las actividades que se señalan en el

programa de manejo forestal maderable o no maderable; además de: corte, troceo, arrime y limpia de monte en lo maderable o en la recolección, corte y secado en lo no maderable, así como otras actividades propias de la ejecución de un programa autorizado por la Secretaría.

**Cultivo forestal:** Destinados a la realización de prácticas de manejo silvícola para incrementar la productividad de los recursos forestales, tales como preaclareos, podas y el cultivo de acahuales.

**Diversificación del uso de terrenos forestales:** Destinados al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos asociados a los ecosistemas forestales y los subproductos de los recursos forestales, y

**Plantaciones forestales comerciales:** Destinados a establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales.

**Conservación y restauración:** Destinados a realizar prácticas y obras para controlar los procesos de degradación de suelos y mantener su productividad.

**Reforestación:** Destinados a promover el establecimiento de vegetación forestal, para su restauración y conservación.

**Restauración de suelos:** Destinados a ejecutar prácticas y obras para controlar los procesos de degradación y mantener la productividad potencial de los suelos;

**Prevención y combate de incendios forestales:** Destinados para fortalecer las actividades de prevención y combate de incendios forestales;

**Sanidad forestal:** Destinados a prevenir y combatir las plagas y enfermedades en los ecosistemas forestales, y

**Servicios ambientales:** Destinados a promover y desarrollar el mercado de servicios ambientales forestales.

#### **Incremento del nivel de competitividad:**

**Equipamiento e infraestructura:** Destinados a la adquisición de equipo y herramienta así como desarrollo de infraestructura para elevar el nivel de competitividad de los silvicultores y dar un mayor valor agregado a los productos forestales;

**Desarrollo de la cadena productiva forestal:** Destinados a impulsar el desarrollo de la cadena productiva forestal;

**Auditoría técnica preventiva y certificación forestal:** Destinados a impulsar, promover y acreditar el adecuado cumplimiento del programa de manejo forestal y el buen manejo forestal, mejorar la protección de los ecosistemas forestales y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales, y

**Capacitación y adiestramiento:** Destinados a desarrollar la cultura silvícola, impulsar la organización para la producción, promover la diversificación de actividades productivas y fomentar el desarrollo de actividades orientadas a aportar valor agregado a las materias primas que generan los recursos forestales.

Las especificaciones correspondientes a cada categoría y los criterios de resolución y de prelación, se encuentran en los anexos 1, 2, 3 y 4 de las presentes Reglas.

#### **Características de los apoyos**

**Artículo 8.** Los apoyos no deberán duplicar otros apoyos otorgados por el Gobierno Federal, destinados para el mismo fin.

**Artículo 9.** Los requisitos que los solicitantes deberán cumplir para solicitar los apoyos son:

- I. Presentar debidamente requisitado el formato de solicitud única, contenido en el anexo 6 de estas Reglas.
- II. Presentar el anexo técnico de conformidad a los formatos contenidos en los anexos correspondientes según el concepto de apoyo solicitado.

- III.** Acreditar la nacionalidad mexicana con cualquiera de los siguientes documentos: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte, o carta de naturalización, en caso de personas morales, con el acta constitutiva con la que acredite haber sido constituida conforme las leyes mexicanas.
- IV.** Acreditar la legal propiedad o posesión del terreno con la siguiente documentación:
- a)** Ejidos y comunidades: Carpeta básica que contenga resolución presidencial, actas de posesión y deslinde y plano definitivo; o en el caso de ejidos certificados acta de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales (ADDAT).
  - b)** Personas físicas y morales: Título que acredite la propiedad del predio que se destinará al apoyo. En caso de no ser el propietario del predio, documento vigente que acredite la legal posesión del mismo cuya vigencia debe ser acorde al desarrollo de las acciones correspondientes.

En caso de que les sea aplicable, las personas morales señaladas en el inciso b), deberán acreditar estar registradas en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Su registro lo podrán realizar mediante el trámite SEDESOL-19-002, que se puede consultar en el Registro Federal de Trámites y Servicios.

Para las agrupaciones de cadenas productivas forestales, al menos uno de sus integrantes deberá acreditar la legal propiedad o posesión del terreno, con la escritura de propiedad, un contrato de arrendamiento, comodato, o cualquier otro pertinente.

- V.** Cuando se solicita el apoyo por medio de un representante legal, se deberán presentar los siguientes documentos:
- a)** Ejidos y comunidades:
    - a. 1. Acta de asamblea donde se elijan los órganos de representación o bien, se otorgue la representación legal a un tercero.
    - a. 2. Acta de asamblea en donde se decida solicitar los apoyos de la CONAFOR y de destinar los terrenos a los fines de las acciones a desarrollar.
    - a. 3. Identificación oficial de los integrantes del órgano de representación o de su representante legal, que podrá ser cualquiera de los señalados en la fracción III de este artículo.
  - b)** Personas físicas y morales:
    - b. 1. Documento que acredite la representación legal.
    - b. 2. Identificación oficial del representante legal, que podrá ser cualquiera de los señalados en la fracción III de este artículo.

Para el cumplimiento de los requisitos contenidos en las fracciones III, IV y V se debe presentar copia simple de los documentos.

**VI.** En el caso de los conceptos de apoyo de: ejecución de proyectos de turismo de naturaleza, adquisición de equipo, maquinaria y herramientas e infraestructura productiva, se requiere que el solicitante haga una aportación igual al monto del apoyo a recibir.

**VII.** Para el pago final del concepto de apoyo, se requiere, el aviso de conclusión del proyecto y el informe de las actividades, éstos se presentarán en formato libre y bajo protesta de decir verdad; el acta de finiquito deberá estar firmada por el beneficiario y cuando el apoyo incluya asistencia técnica también deberá estar firmada por el técnico asesor contratado por el beneficiario.

**VIII.** Los requisitos señalados en el anexo técnico que corresponda al apoyo solicitado.

**IX.** La entrega de los apoyos se realizará conforme a lo señalado en el anexo correspondiente al concepto solicitado.

**Artículo 10.** Los solicitantes que cumplan con la entrega de los requisitos señalados en el artículo anterior y que no hayan obtenido el apoyo por haberse agotado los recursos, podrán refrendar su solicitud para el mismo tipo de apoyo en el siguiente ejercicio fiscal cumpliendo solamente el requisito I del artículo 9 y tendrán dos puntos adicionales en los criterios de prelación, este refrendo se resolverá en un plazo máximo de 65 días hábiles.

Quienes resulten beneficiarios a partir de la entrada en vigor de las presentes Reglas y soliciten apoyos en ejercicios fiscales posteriores, solamente tienen que presentar los requisitos I y II del artículo 9.

En el caso de que la información y documentación de los requisitos II al V hayan cambiado, deberá presentarse la información actualizada.

#### **Criterios generales de desempate**

**Artículo 11.** Las solicitudes susceptibles de apoyo que, ya calificadas con los criterios de prelación específicos, sigan empatadas, para proceder a la asignación de los apoyos se deberá observar el orden siguiente:

- I. Que el solicitante sea ejido o comunidad.
- II. Que se encuentren en los municipios de interés especial publicados en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Desarrollo Social;
- III. Que se trate de una asociación de silvicultores o de una cadena productiva, y
- IV. Que cuenten con el certificado de adecuado cumplimiento del Programa de manejo forestal;

#### **Recepción de solicitudes**

**Artículo 12.** La CONAFOR publicará la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el sitio de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx) a más tardar el último día hábil del mes de marzo, a efecto de que los interesados presenten sus solicitudes de apoyos en los plazos y términos establecidos en la misma y en las presentes Reglas.

En caso de existir recursos disponibles después de la asignación de apoyos, la CONAFOR podrá publicar una o más convocatorias para la asignación de los recursos.

**Artículo 13.** Los interesados deberán presentar los requisitos para solicitar apoyos según lo establecido en el artículo 9, en las oficinas receptoras de la CONAFOR así como en las autorizadas para ello por los Gobiernos de las Entidades Federativas y del Distrito Federal.

**Artículo 14.** La oficina receptora entregará al interesado un comprobante de recepción que se emitirá a través del Sistema, el cual contendrá el nombre y firma de quien recibe así como el sello oficial de la oficina receptora.

Además de dicho comprobante, se le notificará la falta u omisión de algún requisito faltante a efecto de que en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la notificación se cumpla con el total de los requisitos. De no hacerlo su solicitud será desechada.

Cuando no se pueda realizar la recepción a través del Sistema, la oficina receptora expedirá un comprobante en forma escrita, el cual deberá ser ingresado a dicho sistema dentro de los cinco días hábiles siguientes a partir de la fecha de recepción con el fin de que quede registrado oficial y formalmente.

**Artículo 15.** La oficina receptora ingresará al Sistema la información completa de los requisitos en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción.

#### **Procedimiento de selección y asignación de apoyos**

**Artículo 16.** Recibidas las solicitudes, la CONAFOR realizará el dictamen de factibilidad, el cual deberá ser ingresado al Sistema, imprimirse y firmarse por quien lo elaboró, supervisó y autorizó a efecto de ser presentado a la consideración del comité para su aprobación o rechazo.

El comité correspondiente, en términos del artículo 34 de las presentes reglas, realizará el análisis de cada uno de los dictámenes obtenidos e impresos a través del Sistema y según sea el caso, los aprobará o rechazará.

Los resultados de este proceso deberán ser ingresados al Sistema en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha de la aprobación o rechazo. En caso de rechazo de algún dictamen se deberá fundar y motivar dicha decisión, quedando plasmada en el acta de la sesión correspondiente.

**Artículo 17.** El resultado se publicará en el sitio de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx) además será dado a conocer en el domicilio de las oficinas de recepción y en su caso, en los sitios de Internet de los Gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal participantes.

**Artículo 18.** Los apoyos se entregarán preferentemente por medio de depósito bancario en la cuenta que para tal efecto señalen los beneficiarios en la solicitud de apoyos.

#### **Lineamientos para los beneficiarios**

**Artículo 19.** (Se deroga).

### Actividades y plazos

**Artículo 20.** Las actividades y plazos para el procedimiento del otorgamiento de apoyos, se llevarán a cabo conforme a lo siguiente:

Actividad	Plazo límite
Publicación de la Convocatoria	De acuerdo a cada ejercicio fiscal
Recepción de documentos para la solicitud de los apoyos	En el plazo señalado en la Convocatoria
Notificación en caso de algún dato o documento faltante	Dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud
Cumplimentar la información y/o documento faltante	5 días hábiles posteriores a la notificación
Emisión de los dictámenes de factibilidad y resolución del comité para los conceptos de:	
Todos los de Planeación y Organización Forestal; Todos los de Conservación y Restauración menos prevención y combate de incendios forestales y servicios ambientales.	30 días hábiles posteriores al cierre de recepción de solicitudes
Plantaciones forestales comerciales, servicios ambientales y todos los conceptos de Elevar el Nivel de Competitividad.	50 días hábiles posteriores al cierre de recepción de solicitudes
Todos los de Producción y Productividad menos plantaciones forestales comerciales.	70 días hábiles posteriores al cierre de recepción de solicitudes
Prevención y combate de incendios forestales.	90 días hábiles posteriores al cierre de recepción de solicitudes
Publicación de resultados de asignación de recursos	5 días hábiles posteriores a la resolución del comité
Emisión y firma del convenio de adhesión contenido en el Anexo correspondiente de las presentes Reglas.	10 días hábiles siguientes a la publicación de los resultados

### De las visitas de verificación

**Artículo 21.** La CONAFOR podrá realizar por sí misma o a través de terceros, visitas de verificación para comprobar la aplicación de los apoyos, el cumplimiento de estas Reglas y demás disposiciones aplicables.

La CONAFOR autorizará por escrito al personal verificador y señalará el objeto de la visita, el alcance que deba tener y las disposiciones legales que lo fundamenten, documento del cual se dejará una copia a los beneficiarios.

**Artículo 22.** De la visita de verificación se levantará acta circunstanciada ante la presencia de dos testigos propuestos por el beneficiario o por quien la practique en el caso que aquél se niegue a señalarlos.

El acta deberá ser firmada por el beneficiario y el personal visitador, si el primero se niega a firmarla no será causa de invalidez cuando dicha circunstancia sea asentada en la misma.

Los beneficiarios podrán formular observaciones en el acto de la diligencia y ofrecer pruebas en relación a los hechos contenidos en ella o bien, hacer uso ante la CONAFOR de ese derecho dentro de los 5 días hábiles posteriores al de la visita.

El contenido de las actas se sujetará a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

### Derechos y obligaciones de los beneficiarios

**Artículo 23.** Son derechos de los beneficiarios:

- I. Recibir preferentemente mediante depósito bancario los apoyos que le hayan sido asignados;
- II. Recibir la asesoría y la información necesaria respecto a la aplicación de las presentes Reglas;
- III. Presentar ante la CONAFOR en caso de actos administrativos que le perjudiquen, el recurso de revisión señalado en el artículo 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y

**IV.** Los demás que se señalen en las presentes Reglas y la Convocatoria.

**Artículo 24.** Los beneficiarios tendrán las obligaciones siguientes:

- I. Asistir al lugar designado por la CONAFOR para recibir por única ocasión y de forma totalmente gratuita a la capacitación sobre los derechos y obligaciones que adquiere como beneficiario, conforme a estas Reglas. Los lugares de capacitación se darán a conocer en la publicación de resultados de la asignación.
- II. Proporcionar a las autoridades competentes la información para comprobar la correcta aplicación de los recursos otorgados y los resultados obtenidos de conformidad con estas Reglas; para el caso de personas morales, el representante legal deberá entregar la relación de los beneficiarios del apoyo, firmada por cada uno de ellos y anexar copia de la identificación oficial con fotografía de los mismos.
- III. Conservar en su poder por un periodo de 5 años, los documentos que comprueben los resultados y la aplicación de los recursos otorgados para la ejecución del apoyo;
- IV. Cumplir con lo establecido en las presentes Reglas, los términos y condiciones que dieron origen a su elección como beneficiario y los demás instrumentos que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación;
- V. Aceptar la realización de auditorías y visitas de verificación ordenadas por las autoridades competentes, con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias. En aquellos casos en los que no se haya efectuado la verificación por parte de la CONAFOR, será responsabilidad del beneficiario ejecutar el apoyo en los términos que le fue otorgado.
- VI. Suscribir con la CONAFOR el convenio de adhesión para el otorgamiento de los apoyos asignados en el plazo establecido en las presentes Reglas y en la Convocatoria;
- VII. Destinar los apoyos obtenidos al cumplimiento de las acciones para las que fueron otorgados, y
- VIII. Devolver los recursos recibidos en el caso que sea sancionado con la cancelación de apoyos.

#### **Sanciones**

**Artículo 25.** En caso de incumplimiento a las obligaciones establecidas las fracciones II, III, IV, V y VI del artículo anterior, el Comité solicitará a la CONAFOR que requiera al beneficiario para que dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles posteriores al requerimiento, subsane los incumplimientos existentes.

**Artículo 26.** En caso de incumplimiento del beneficiario a la obligación establecida en la fracción VII del artículo 24 o bien, de no atender el requerimiento señalado en el artículo 25, dentro del plazo concedido, el Comité impondrá como sanción la cancelación de los apoyos.

**Artículo 27.** El comité por conducto de la CONAFOR, notificará al beneficiario la sanción impuesta y lo requerirá para que en un término 30 días hábiles realice la devolución de los apoyos que le hayan sido entregados, sin perjuicio de que se ejerciten en su contra las acciones legales que procedan.

La CONAFOR notificará a las Dependencias de la Administración Pública Federal que correspondan, el incumplimiento y la sanción impuesta en que incurrió el beneficiario.

**Artículo 28.** En el caso de que los incumplimientos sean por causas ajenas a la voluntad del beneficiario, por caso fortuito o causas de fuerza mayor, éste podrá solicitar una prórroga en escrito libre a la CONAFOR, para dar cumplimiento a sus obligaciones, en el que deberá justificar la causa que motivó su incumplimiento y acompañar los documentos con los que acredite su dicho. Recibida la solicitud por la CONAFOR, ésta la entregará al Comité en un término de 5 días hábiles, quien evaluará el otorgar, por única ocasión, la prórroga solicitada, la que no podrá exceder de nueve meses contados a partir de su fecha de notificación. El Comité deberá resolver en un plazo que no exceda los 20 días hábiles y la CONAFOR notificará en un término de 5 días hábiles.

#### **Facultades y obligaciones de las instancias participantes**

**Artículo 29.** La CONAFOR tendrá las facultades siguientes:

- I. Determinar la distribución y reasignación presupuestal de los apoyos de acuerdo a las metas y objetivos de las acciones comprometidas, conforme a la disponibilidad presupuestal para cada ejercicio fiscal;

- II. Realizar la interpretación para efectos administrativos y la resolución de lo no previsto en las presentes Reglas por conducto de la Unidad de Asuntos Jurídicos, la cual podrá contar con el apoyo de las coordinaciones generales cuando así se requiera, de conformidad con la normatividad aplicable;
- III. Determinar las áreas de elegibilidad y ámbitos de aplicación de los apoyos, mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación;
- IV. Ejecutar los acuerdos tomados por el comité;
- V. El número de apoyos al que puede tener acceso un beneficiario, será conforme a la tabla siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Numero máximo de apoyos</b>
<b>Planeación y Organización Forestal</b>	
A1. Estudio regional forestal	1
A2. Programas de manejo forestal	3
A2.1.1 Programa de manejo forestal maderable	
A2.1.2 Programa de manejo forestal no maderable	
A2.1.3 Programa de manejo de vida silvestre	
A2.2 Manifestación de impacto ambiental	
A2.3 Programa de manejo para plantaciones forestales comerciales	
A3 Ordenamiento y organización forestal	1
A3.1 Ordenamientos territoriales comunitarios	
A3.2 Elaboración o modificación de estatutos o reglamentos comunitarios	
A3.3 Ejecución de proyectos nacionales, estatales o regionales que favorezcan la organización y el aprovechamiento integral forestal	
<b>Producción y Productividad</b>	
B1. Cultivo forestal	1
B1.1 Apoyo para preclareos y podas	
B1.2 Cultivo de acahuales	
B2. Diversificación del uso de terrenos forestales	2
B2.1 Ejecución de proyectos de turismo de naturaleza	
B2.2 Ejecución del programa de la unidad de manejo de vida silvestre extensiva	
B2.3 Ejecución de proyectos productivos afines al manejo forestal	
B2.4 Ejecución de programa de manejo forestal	
B3 Plantaciones forestales comerciales	2
B3.1 Apoyo para establecimiento y mantenimiento	
B3.2 Estudio para el financiamiento de plantaciones forestales comerciales	
<b>Conservación y Restauración Forestal</b>	
C1. Reforestación	1
C1.1 Reforestación	
C1.2 Reforestación con obras de suelos	
C1.3 Mantenimiento de áreas reforestadas	
C1.4 Protección de áreas reforestadas	
C2 Restauración de suelos	1
C2.1 Obras y prácticas de conservación de suelos	
C3 Prevención y combate de incendios forestales	1
C3.1.1 Apertura de brechas cortafuego	

C3.1.2 Rehabilitación de brechas cortafuego	
C3.1.3 Línea negra	
C3.2 Equipamiento para combate de incendios	
<b>C4 Sanidad forestal</b>	<b>1</b>
C4.1 Tratamientos fitosanitarios	
<b>C5 Servicios ambientales</b>	<b>1</b>
C5.1 Hidrológicos	
C5.2 Captura de carbono	
C5.3 Protección a la biodiversidad	
C5.4 Sistemas agroforestales con cultivos bajo sombra	
C5.5 Elaboración y promoción de los proyectos relativos a los puntos C5.1, C5.2 y/o C5.3	
C5.6 Pagos del Fondo Patrimonial para la Conservación de la Biodiversidad	
<b>Elevar el Nivel de Competitividad</b>	
<b>D1. Equipamiento e infraestructura</b>	<b>1</b>
D1.1 Adquisición de equipo, maquinaria y herramientas	
D1.2 Infraestructura productiva	
<b>D2. Desarrollo de la cadena productiva forestal</b>	<b>1</b>
D2.1 Comercialización de productos forestales	
D2.2 Asistencia técnica y elaboración de proyectos ejecutivos de inversión y mercados	
D2.3 Integración de cadenas productivas a nivel local y regional	
<b>D3. Auditoría técnica preventiva y certificación forestal</b>	<b>1</b>
D3.1 Realización de la auditoría técnica preventiva	
D3.2 Certificación forestal	
<b>D4. Capacitación y adiestramiento</b>	<b>1</b>
D4.1 Ejecución de eventos de capacitación y adiestramiento	
D4.2 Ejecución de programas regionales de capacitación y adiestramiento	
D4.3 Transferencia y adopción de tecnologías	
D4.4 Seminarios de comunidad a comunidad	
D4.5 Desarrollo de técnicos comunitarios	

- VI.** Proponer al comité técnico, los dictámenes correspondientes a las solicitudes de los interesados;
- VII.** Publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el sitio de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx) la Convocatoria para la asignación de apoyos;
- VIII.** Integrar y proporcionar a través del Sistema el registro, seguimiento e información homogénea de los apoyos;
- IX.** Elaborar los dictámenes de factibilidad de cada solicitud y presentarlos al Comité para su autorización por medio del Sistema;
- X.** Realizar la difusión y promoción de los apoyos;
- XI.** Realizar las actividades de orden técnico, operativo y administrativo de los diferentes apoyos que otorga y ejecutar los acuerdos del comité técnico que corresponda;
- XII.** Transferir recursos y funciones a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, con la participación, en su caso, de los municipios, en el ámbito territorial de su competencia;

**XIII.** Celebrar convenios o acuerdos de coordinación para aplicación de las presentes Reglas;

**XIV.** Emitir las disposiciones necesarias para la correcta aplicación de estas Reglas, y

**XV.** Las demás que le otorgue las presentes Reglas y la normatividad aplicable.

**Artículo 30.** Son obligaciones de la CONAFOR y en su caso de los Gobiernos las entidades federativas y del Distrito Federal:

- I. Recibir en las oficinas previamente facultadas para ello las solicitudes y los requisitos para el otorgamiento de los apoyos;
- II. Ingresar al Sistema toda la información que se genere por la aplicación de las presentes Reglas, de acuerdo a los lineamientos de operación y uso de dicho sistema;
- III. Cumplir con las actividades y plazos establecidos en estas Reglas y en la Convocatoria;
- IV. Informar a los beneficiarios sobre los derechos y obligaciones que como tales han adquirido;
- V. Entregar con oportunidad los recursos que hayan sido asignados a los beneficiarios;
- VI. Destinar los apoyos para las acciones que fueron autorizadas;
- VII. Dar capacitación a los beneficiarios sobre los derechos y obligaciones que han adquirido conforme a estas Reglas, el cual se realizará dentro de lo posible lo más cercano al domicilio de los beneficiarios, y
- VIII. Las señaladas en la Ley, su Reglamento, las presentes Reglas y demás disposiciones legales aplicables.

**Artículo 31.** Los servidores públicos que incumplan con lo dispuesto por estas Reglas serán sujetos a la aplicación de sanciones en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

#### **De los Comités**

**Artículo 32.** Con la finalidad de mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la asignación y ejercicio de los apoyos, la CONAFOR con la participación que en su caso corresponda de las dependencias federales, estatales y de la sociedad en general, integrará un Comité Técnico Nacional y un Comité Técnico Estatal en cada una de las entidades federativas y del Distrito Federal.

**Artículo 33.** La integración y funcionamiento de cada Comité se sujetará a las disposiciones siguientes:

##### **I. Integración:**

**a) El Comité Técnico Nacional** estará integrado por 8 miembros con sus respectivos suplentes: 4 representantes del sector público entre los cuales está incluido el presidente, y 4 representantes acreditados por los siguientes sectores: Social, Industrial Forestal, Profesional Forestal y Académico. Los integrantes del sector público serán: 3 representantes de la CONAFOR y 1 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; los otros 4 representantes serán designados por sus respectivos sectores acreditados ante el Consejo Nacional Forestal.

**a. 1.** El Presidente será designado por el Director General de la CONAFOR. El Presidente tendrá voto de calidad para el caso de empate.

**a. 2.** Habrá un Secretario Técnico por cada concepto de apoyo y serán nombrados por el presidente del Comité al inicio de la primera sesión del año.

**a. 3.** El Comité podrá invitar a sus sesiones, cuando así lo considere conveniente, a través de su presidente, a representantes de otras instituciones públicas y organizaciones del sector privado y social y, en general, a cualquier otra persona, vinculadas al sector forestal, quienes concurrirán con voz pero sin voto.

**a. 4.** Los demás integrantes serán vocales.

El Organismo Interno de Control en la CONAFOR y la Unidad de Asuntos Jurídicos de la CONAFOR, serán invitados permanentes quienes participarán en las sesiones del Comité sólo con derecho a voz.

**b) El Comité Técnico Estatal** estará integrado por 8 miembros con sus respectivos suplentes: 4 representantes del sector público entre los cuales está incluido el presidente, y 4 representantes acreditados por los siguientes sectores: Social, Industrial Forestal, Profesional Forestal y Académico. Los integrantes del sector público serán: 2 del Gobierno de la Entidad Federativa que corresponda y 2 de la CONAFOR; los miembros representantes de los otros sectores serán designados por sus respectivas Organizaciones, acreditadas ante el Consejo Estatal Forestal correspondiente.

**b. 1.** El Presidente será el Gobernador o quien éste designe, que además tendrá voto de calidad para el caso de empate.

**b. 2.** El Secretario Técnico será el Gerente Regional de la CONAFOR que corresponda en la entidad federativa en la que se establezca el Comité.

**b. 3.** Los demás integrantes serán vocales.

Los Comités podrán invitar a sus sesiones, cuando así lo consideren conveniente, a través de su Presidente, a representantes de otras instituciones públicas y organizaciones del sector privado y social y, en general, a cualquier otra persona, vinculadas al sector forestal, en apoyo al desarrollo de las sesiones del Comité podrá invitarse personal técnico especializado por cada tema a tratar. Todos ellos concurrirán con derecho a voz pero sin derecho a voto.

La integración e instalación de los Comités Técnicos Estatales deberá realizarse antes de la fecha del cierre de recepción de solicitudes, conforme al calendario previsto en la Convocatoria de estas Reglas.

Los representantes titulares de los sectores no gubernamentales, deberán ser preferentemente el presidente de la asociación estatal de silvicultores, el presidente de la asociación estatal de industriales forestales, el presidente del colegio estatal de profesionistas forestales o su equivalente, y un representante acreditado por el sector académico vinculado con el sector ambiental. En los casos en donde no existan estas figuras el Consejo Estatal Forestal designará a estos representantes. La designación de los representantes suplentes de los sectores no gubernamentales deberá hacerlo su respectiva Organización y comunicarlo por escrito al Comité.

La permanencia de los representantes en el Comité tendrá un carácter rotativo y será por dos años calendario a partir del inicio de sus funciones cada periodo, sin poder volver a formar parte del Comité en los dos periodos consecutivos siguientes.

El cargo de los miembros de los Comités es honorífico y no tendrán derecho a recibir retribución alguna por el desempeño de su encargo.

## **II. Del Funcionamiento:**

Las sesiones del Comité serán ordinarias y extraordinarias. El Comité sesionará en forma ordinaria al menos seis veces durante el año de acuerdo al calendario aprobado por él mismo y en forma extraordinaria las veces que sean necesarias, a petición del Presidente o de la mayoría de los integrantes.

El orden del día de cada sesión ordinaria deberá contener al menos los siguientes puntos: hora, fecha y lugar donde se celebrará la sesión, lista de asistencia, relación de asuntos a tratar en la sesión y seguimiento de acuerdos y asuntos generales. Para las sesiones extraordinarias el orden del día estará sujeto al asunto que propicie la celebración de la sesión.

El Secretario Técnico convocará por escrito a las sesiones ordinarias del Comité con un mínimo de 5 días hábiles de anticipación. Tratándose de sesiones extraordinarias estas convocarán con un mínimo de un día hábil de anticipación.

Habrà quórum en las sesiones del Comité cuando se reúnan más de la mitad de sus integrantes, siempre y cuando se encuentren presentes el Presidente y el Secretario Técnico o en su caso sus suplentes. Serán válidos los acuerdos que tome el Comité por mayoría de votos, en caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad, en todo caso en el acta correspondiente se deberá señalar el resultado la votación obtenida, indicando el voto emitido por cada integrante, para cada uno de los acuerdos.

El Secretario Técnico deberá elaborar un acta, en cada sesión del Comité, en la que por lo menos deberá hacer constar lo siguiente: lugar, fecha, hora de inicio y hora de cierre, la orden del día, lista de

asistencia, asuntos tratados, los acuerdos tomados, la votación obtenida, nombre, cargo y firma de los asistentes.

El cargo de los miembros del Comité es honorífico, sin derecho a recibir retribución económica alguna por su desempeño.

Cuando un miembro del Comité hubiere solicitado apoyos para ser beneficiario directo o a través de una persona moral, deberá hacerlo saber a los demás miembros y excusarse de participar en la decisión de asignación de los apoyos.

**Artículo 34.** La asignación de los apoyos será conforme a lo siguiente:

El Comité Técnico Nacional asignará los recursos correspondientes de los tipos de apoyos siguientes:

Elaboración de Programas de manejo para plantaciones forestales comerciales;

Plantaciones forestales comerciales, y

Servicios ambientales.

Los Comités Técnicos Estatales asignarán los recursos correspondientes de los tipos de apoyos siguientes:

Estudios regionales forestales;

Programas de manejo forestal (a excepción de los programas de manejo para plantaciones forestales comerciales);

Ordenamiento y organización forestal

Cultivo forestal;

Diversificación del uso de terrenos forestales;

Reforestación;

Restauración de suelos;

Prevención y combate de incendios forestales;

Sanidad forestal;

Equipamiento e infraestructura;

Desarrollo de la cadena productiva forestal;

Auditoría técnica preventiva y certificación forestal, y

Capacitación y adiestramiento.

**Artículo 35.** Las facultades de los comités serán las siguientes:

I. (Se deroga).

II. Asignar los apoyos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, al resultado de los dictámenes y a lo previsto en estas Reglas. En caso de medidas supervenientes, el comité podrá revocar la asignación de apoyos cuando así lo exija el interés público, fundando y motivando su decisión, de acuerdo a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

III. Requerir al beneficiario, por conducto de la CONAFOR, para que subsane los incumplimientos existentes.

IV. Cancelar los apoyos según lo establecido en el artículo 26 de estas Reglas; y notificar a la CONAFOR tal circunstancia a fin de que ésta proceda conforme a las presentes Reglas.

V. Cancelar los recursos de los beneficiarios que no se presenten en tiempo y forma a suscribir el convenio de adhesión y reasignarlos.

VI. Proponer a la CONAFOR cuando existan recursos remanentes en algún tipo de apoyo, la reasignación de recursos entre los distintos tipos de apoyo, y

VII. Las demás que les otorgan estas Reglas para el eficaz cumplimiento de las mismas.

Los integrantes de los Comités serán sujetos de responsabilidades conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

### III. Cesión de derechos

**Artículo 36.** La cesión de derechos al cobro de los apoyos objeto de estas Reglas, puede hacerse a favor de personas físicas o morales, sean estas empresas, organizaciones de productores, instituciones financieras o de seguros y gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal. Así mismo, puede efectuarse como fuente de pago por el financiamiento necesario para el desarrollo del proyecto o por

enajenación de los derechos de propiedad, uso o usufructo de los terrenos en que se desarrolle el proyecto objeto de los apoyos, previa autorización expresa de la CONAFOR.

**Artículo 37.** La cesión de derechos se efectuará de acuerdo a lo siguiente:

- I. El beneficiario cedente solicitará en escrito libre a la CONAFOR la autorización de la cesión, indicando las razones, el nombre del cesionario y el monto por el cual desea efectuar la cesión de derechos;
- II. La CONAFOR al recibir la solicitud de autorización de la cesión de derechos, llevará a cabo su confronta con la información contenida en el proyecto del cedente, a efecto de determinar la procedencia o improcedencia de dicha operación;
- III. Si la cesión se efectúa por enajenación de los derechos de propiedad, uso o usufructo del proyecto sujeto al apoyo, la autorización de la misma se sujetará al cumplimiento de los siguientes criterios:
  - a) Que hayan transcurrido por lo menos seis meses contados a partir de la fecha en que se publicó el resultado de la asignación;
  - b) Que la operación a que se refiere la fracción anterior, se ajuste a las disposiciones legales aplicables, y
  - c) Que el adquirente o nuevo usuario o usufructuario se subrogue en las obligaciones y los derechos del titular del apoyo.
- IV. La CONAFOR, en caso de resultar procedente autorizará la cesión de derechos al Cesionario; entregándole de manera simultánea un Contrato de Cesión de Derechos;
- V. Los cambios que pretendan hacerse a la información contenida en los contratos de cesión de derechos, sólo se aceptarán previa formalización por acuerdo escrito de las partes, siempre y cuando esto sea debidamente notificado a la CONAFOR y aceptados por ella;
- VI. Si la cesión se efectúa como fuente de pago por el financiamiento necesario para el desarrollo del proyecto, el beneficiario que ceda sus derechos, lo especificará en términos de superficie a establecer y de los montos del apoyo correspondiente. La firma de este documento no exime al beneficiario cedente de cumplir estrictamente con la normatividad establecida en estas Reglas;
- VII. Sólo en los casos en que los beneficiarios cumplan con la normatividad indicada en la fracción anterior, se considerará perfeccionado en el Contrato de Cesión de Derechos y el cesionario podrá cobrar el apoyo que corresponda;
- VIII. En caso de incumplimiento por parte del Cedente, la CONAFOR no tendrá responsabilidad alguna, en consecuencia, no se entregará el apoyo y aplicará lo que establezcan estas Reglas,
- IX. Si el Cedente informa por escrito a la CONAFOR del incumplimiento de las obligaciones del cesionario, ésta no autorizará el pago del apoyo hasta que el cedente y el cesionario aclaren dicha situación y lo notifiquen por escrito a la CONAFOR, o se reciba resolución de autoridad judicial competente;

#### **IV. Descentralización y Coordinación Interinstitucional**

**Artículo 38.** Los recursos federales que derivan de estas reglas, podrán ser potenciados con aportaciones de las entidades federativas o del Distrito Federal en los términos que se establezcan en los convenios de coordinación que para el caso se signen y sean refrendados anualmente. Esto en concordancia con el espíritu descentralizador del artículo 34 en el que la asignación de recursos para once de los catorce conceptos de apoyo se realiza en los Comités Estatales.

Adicionalmente se impulsará la transferencia de recursos y funciones hacia los Gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, con la participación, en su caso, de los municipios, en el ámbito territorial de su competencia, mediante la celebración de convenios específicos, y se tomará en

consideración que éstas cuenten con los medios necesarios, el personal capacitado, los recursos materiales y financieros, así como la estructura institucional específica para el desarrollo de las funciones que pretenda asumir, sin menoscabo de la continua supervisión de la CONAFOR o de las autoridades federales correspondientes.

La CONAFOR como entidad coordinadora del programa PROARBOL, podrá celebrar convenios de coordinación con las dependencias y entidades federales, para que participen en la suma de recursos para cumplir con los objetivos de estas Reglas de Operación.

#### V. Gastos de Operación

**Artículo 39.** La CONAFOR podrá disponer de recursos presupuestales para las actividades de seguimiento, control y supervisión de los apoyos otorgados el cual no será mayor al ocho por ciento del presupuesto destinado al otorgamiento de apoyos de los programas de desarrollo contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.

#### VI. Auditoría, control, supervisión y seguimiento

**Artículo 40.** Considerando que los recursos que la Federación otorga a través de los apoyos de la CONAFOR son de carácter federal, la auditoría, control, supervisión y seguimiento serán realizadas en el ámbito de su competencia por las siguientes instancias:

- I. La CONAFOR
- II. El Organismo Interno de Control en la CONAFOR
- III. La Secretaría de la Función Pública
- IV. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- V. La Auditoría Superior de la Federación
- VI. Auditores independientes designados por cualquiera de las autoridades señaladas en las fracciones anteriores, y
- VII. Demás instancias que en el ámbito de sus respectivas facultades resulten competentes.

Las actividades que podrán realizar las instancias mencionadas anteriormente de acuerdo al ámbito de su competencia son, entre otras: auditorías internas, externas, contables, técnicas, legales y de campo, así como visitas de verificación, avance, conclusión de obra, investigación e inspección.

Las instancias de control y auditoría podrán verificar en el ámbito de su competencia la correcta aplicación de los recursos y promover la transparencia en el manejo de los mismos. Igualmente, derivado de las auditorías, visitas de verificación, avance, conclusión, investigación e inspección en campo que practique, podrán emitir recomendaciones u observaciones dirigidas a los Comités técnicos y/o a la CONAFOR, según corresponda.

#### VII. Evaluación

**Artículo 41.** La evaluación interna de los apoyos de la CONAFOR se llevará a cabo con base en los indicadores de gestión y de eficiencia que se determinen entre la CONAFOR y la Secretaría de la Función Pública, además de los indicadores de resultados desagregados por sexo y por grupo de edad, y la de garantizar un acceso equitativo y no discriminatorio de las mujeres e indígenas a los beneficios de los apoyos. Estos indicadores estarán disponibles en el sitio de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx) a más tardar el primer día hábil del mes de mayo del ejercicio fiscal correspondiente.

**Artículo 42.** De conformidad con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, la CONAFOR dispondrá la realización de una evaluación externa, a través de la entidad evaluadora que se designe de acuerdo a la legislación aplicable a la materia. Los resultados de dicha evaluación deberán estar disponibles en el año inmediato siguiente al de la aplicación de los apoyos.

#### VIII. Transparencia

**Artículo 43.** Para fomentar la transparencia en el ejercicio y asignación de los apoyos, la CONAFOR instrumentará las acciones siguientes:

- I. Difusión y promoción de las presentes Reglas y de la convocatoria a través de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y el sitio de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx).
- II. La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción de los apoyos de la CONAFOR deberá incluir la siguiente leyenda: "Los apoyos de la CONAFOR son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos apoyos con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos apoyos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".
- III. Toda la publicidad y promoción que adquiera la CONAFOR tales como anuncios en medios electrónicos, escritos, gráficos y de cualquier otra índole deberá incluir invariablemente la Leyenda siguiente: "Estos apoyos están financiados con recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios".
- IV. Publicar la información de los apoyos y los padrones de beneficiarios conforme a lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en la Ley de Información Estadística y Geográfica. Asimismo, los padrones deberán identificar en lo posible a las personas físicas con la Clave Unica del Registro de Población y en el caso de personas morales con la clave del Registro Federal de Contribuyentes.

#### IX. Quejas y denuncias

**Artículo 44.** Cualquier persona podrá presentar quejas y denuncias con respecto a la indebida aplicación de estas Reglas ante cualquiera de las siguientes instancias:

- I. El Organismo Interno de Control en la CONAFOR ubicado en Periférico Poniente número 5360, edificio B, 1er. piso, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfonos lada sin costo: 01800 5004361, 01(33) 37777020 fax 01(33) 37777019 o a la siguiente dirección electrónica: [quejas@conafor.gob.mx](mailto:quejas@conafor.gob.mx)
- II. La Secretaría de la Función Pública ubicada en avenida Insurgentes Sur 1735, piso 10, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., vía telefónica a través de SACTEL (Servicio de Atención Ciudadana Telefónica) lada sin costo 01800 1120584 o al teléfono 01(55) 14542000.
- III. Las contralorías de las entidades federativas o del Distrito Federal. En estos casos las quejas y denuncias que se presenten deberán ser remitidas al Organismo Interno de Control en la CONAFOR, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

#### ARTICULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo se publicará en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor al día siguiente de su publicación y permanecerá vigente hasta en tanto se publique su modificación.

**SEGUNDO.** Los recursos que se encuentren en el Fideicomiso para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, formarán parte del Fondo Forestal Mexicano.

**TERCERO.** Las presentes Reglas abrogan las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 16 de febrero de 2006, así como las demás disposiciones administrativas que contravengan lo dispuesto en el presente Acuerdo.

**CUARTO.** A los beneficiarios de años anteriores a la vigencia de las presentes Reglas, estarán sujetos a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes en la fecha de su designación como beneficiarios.

**QUINTO.** Tomando en cuenta la asignación presupuestal en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año fiscal correspondiente y las metas comprometidas, la CONAFOR difundirá en su página de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx) a los 30 días hábiles posteriores a la publicación de la Convocatoria la distribución porcentual por concepto de apoyo.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de febrero de dos mil siete.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan Rafael Elvira Quesada**.- Rúbrica.- El Director General de la Comisión Nacional Forestal, **José Cibrián Tovar**.- Rúbrica.

### Anexo 1

#### Planeación y organización forestal

**1. Estudios regionales forestales.** Destinados a la contratación de personal técnico para elaboración del instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos para el ordenamiento forestal en las unidades de manejo forestal, para apoyar el manejo de los predios que las integran. El estudio regional debe ser realizado con base en los criterios de ejecución.

#### Criterios de ejecución:

El estudio regional deberá contener al menos aquellos criterios y requisitos que para tal efecto se publiquen mediante acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Se autorizará la elaboración de estudios regionales forestales a aquellas asociaciones regionales de silvicultores, ubicadas en las Unidades de Manejo Forestal, legalmente constituidas.

La elaboración de estudios regionales se deberá realizar conforme a lo señalado por los Términos de Referencia y a la Guía para la Elaboración de Estudios Regionales Forestales que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación y estarán disponibles en las oficinas de la CONAFOR o en su página de Internet.

Para el pago del 30 por ciento final, el beneficiario deberá haber presentado el Estudio Regional Forestal a la SEMARNAT, en los términos de los artículos 37, 48, 53 y 57 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Concepto de apoyo	Monto de apoyo en smvdf	Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar el apoyo
l) Elaboración del estudio regional forestal.	I. a. 12,210	I. a. Mayor a 200,000 en bosques y selvas y mayor a 800,000 en zonas áridas.	El apoyo se otorga por una sola ocasión: 70% al inicio del estudio y el 30% restante al término del estudio y se entregue copia a la CONAFOR.
	I. b. 8,650	I. b. Menor de 200,000 en bosques y selvas y menor de 800,000 en zonas áridas.	

**Criterio de resolución del trámite:** Sólo se otorgará el apoyo a las solicitudes presentadas por asociaciones regionales de silvicultores.

#### Criterios de prelación

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Áreas naturales protegidas</b>	
Totalmente en un área natural protegida	5
Parcialmente dentro de un área natural protegida	3
Fuera de un área natural protegida	1
<b>2. Municipios de interés especial publicados en Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Desarrollo Social</b>	
Más de un 20% del total de municipios son de interés especial	5
Entre un 10 y hasta el 20% del total de municipios son de interés especial	3
Menos de un 10% son de interés especial	1
<b>3. Predios con programa de manejo forestal vigente</b>	
Más del 50% de los predios cuentan con programa de manejo forestal	5
Entre el 20 y hasta el 50% de los predios cuentan con programa de manejo forestal	3
Menos del 20% o ninguno de los predios cuentan con programa de manejo	1

forestal	
----------	--

**2. Programas de manejo forestal.** Destinados a la contratación de personal técnico para la elaboración del instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal sustentable.

#### Criterios de Ejecución

La elaboración de programas de manejo forestal para aprovechamientos maderables y no maderables en bosques y selvas, serán elaborados conforme a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Forestal y su Reglamento; así como en lo señalado en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes.

Los programas de manejo para las unidades de manejo ambiental, se elaborarán conforme a lo señalado en la Ley General de Vida Silvestre y en lo señalado en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes.

La elaboración de manifestaciones de impacto ambiental será conforme a lo señalado en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y será solicitada en forma conjunta con el Programa de Manejo Forestal Maderable, No Maderable o de Vida Silvestre, en los casos que la normatividad aplicable señala.

Las personas físicas o morales que obtengan apoyos para la elaboración de programas de manejo de plantaciones forestales comerciales, deberán registrar su plantación forestal comercial u obtener la autorización del programa de manejo de plantación comercial y obtener el comprobante de la SEMARNAT, mismo que deberá ser presentado a la CONAFOR para que se realice el pago correspondiente.

El pago para la elaboración de programas de manejo de plantaciones forestales comerciales, no considera los montos necesarios para el pago de derechos correspondiente y estos gastos correrán por cuenta del beneficiario.

Los apoyos para la elaboración de programas de manejo de plantaciones forestales comerciales, deberán aplicarse para los terrenos propuestos en la solicitud.

Concepto de apoyo	Monto de apoyo en smvdf	Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar el apoyo
I) Para bosques y selvas: a) Maderables b) No maderables c) Vida silvestre	a) 1.5 por ha b) y c) 1.0 por ha	a) y b) Mínimo de 100 sin rebasar 5000 por programa.	I), II) y III) 50% al inicio y 50% cuando el beneficiario presente a la CONAFOR copia del oficio de autorización del programa por parte de la Secretaría.
II) Manifestación de impacto ambiental	II) 640 por beneficiario		II) deberá solicitarse conjuntamente con el apoyo para el programa de manejo.
III) Para plantaciones forestales comerciales	III) 215 de 5 a 50 ha 430 mayor de 50 ha a 800 ha. 640 mayor de 800 ha	III) Mínimo 5, sin rebasar 1,500 por programa	

#### Criterios de prelación

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Tipo de programa</b>	
Maderable	5
No maderable	3
Vida silvestre	1
<b>2. Superficie a apoyar</b>	

Mayores a 2,000 ha	5
De 600 a 2,000 ha	3
Menores de 600 ha	1
<b>3. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores</b>	
Sí	5
No	3
No indica	0

**3. Ordenamiento y organización forestal.** Destinados a promover el ordenamiento de las superficies forestales y la organización de sus habitantes.

Concepto de apoyo	Monto de apoyo en smvdf	Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar el apoyo
I. Ordenamientos territoriales comunitarios	I) 2,604 II) 3,261 III) 3,987	I) De 1,000 a 4,999 II) De 5,000 a 9,999 III) 10,000 o más En superficies mayores a 15,000 ha. los estudios podrán desarrollarse en dos etapas durante dos años consecutivos.	50% a la firma del convenio de adhesión y 50% a la conclusión del trabajo, con la aprobación de la asamblea del núcleo agrario.
II. Elaboración o modificación de estatutos o reglamentos comunitarios	Hasta 930 smvdf	No aplica	El 50% al inicio y 50% a la entrega de la constancia de recepción en el Registro Agrario Nacional.
III. Ejecución de proyectos nacionales, estatales o regionales que favorezcan la organización y el aprovechamiento integral forestal.	I. Para nacionales hasta 12,000 II. Para estatales hasta 8,000 III. Para regionales hasta 4,000	No aplica	El 50% al inicio y 50% al concretarse el proyecto.

**Criterio de resolución del trámite:** para III) se otorgará el apoyo a las solicitudes presentadas por las asociaciones de silvicultores.

#### Criterios de prelación

Criterios sociales	Puntos
<b>1. Índice de marginalidad:</b>	
Alto y muy alto	5
Medio	3
Bajo y muy bajo	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. Terrenos ubicados en municipios críticos de tala clandestina:</b>	
Ubicado dentro	5
Ubicado parcialmente	3
Ubicado fuera	1

## Para I) Ordenamientos territoriales comunitarios

<b>Criterios técnicos</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. La superficie en ha a ordenar es de:</b>	
10,000 o más	5
5,000 a 9,999 ha	3
1,000 a 4,999 ha	1
<b>2. La superficie forestal del ejido o comunidad es de:</b>	
Más del 81% de la superficie total	5
Del 60 al 80%	3
Menor al 60%	1
<b>3. El solicitante cuenta con programa de manejo forestal o estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables autorizado.</b>	
Sí	5
No	3
<b>4. El ejido o comunidad cuenta con reglamento o estatuto inscrito en el Registro Agrario Nacional.</b>	
Sí	5
No	3
<b>5. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores.</b>	
Sí	5
No	3

## Para II) Elaboración o modificación de estatutos o reglamentos comunitarios

<b>Criterios técnicos</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. ¿Ya tiene estatuto interno o reglamento comunitario?</b>	
No	5
Sí	3
<b>2. ¿Tiene proyecto de acción comunitaria?</b>	
No	5
Sí	3
<b>3. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores:</b>	
Sí	5
No	3

## Anexo 2

## Producción y productividad forestal

**1. Cultivo forestal.** Destinados a la realización de prácticas de manejo silvícola para incrementar la productividad de los recursos forestales.

**Criterios de Ejecución**

Los apoyos para el cultivo de acahuales se otorgarán para aquellos terrenos que han sido afectados por las actividades agrícolas, pecuarias y otras, donde dichas superficies estén clasificadas dentro de los programas de manejo forestal. Se requiere copia del oficio de autorización de la SEMARNAT y croquis de las áreas en las que se realizarán las actividades. Las acciones deben estar señaladas en el programa de manejo forestal autorizado.

<b>Concepto de apoyo</b>	<b>Monto de apoyo en inversión Smvdf</b>	<b>Asistencia técnica Smvdf</b>	<b>Superficie de apoyo en ha</b>	<b>Forma de otorgar el apoyo</b>
I) Preclareos y podas	I) 20 por ha	I) 3 por ha	I) De 25 a 500	I) 70% al inicio y el 30% restante al terminar la actividad, previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, del informe de las actividades y del acta de finiquito.  Las acciones deben estar señaladas en el programa de manejo forestal autorizado.
II) Cultivo de acahuales	II) 20 por ha	II) 3 por ha	II) De 10 a 500	II) 70% al inicio y el 30% restante al terminar la actividad, previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, el informe de actividades y el acta de finiquito.

**Criterios de prelación**

<b>Criterios sociales</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. Índice de marginalidad:</b>	
Alto y muy alto	5
Medio	3
Bajo y muy bajo	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. Terrenos ubicados en municipios críticos de tala clandestina:</b>	
Ubicado dentro	5
Ubicado parcialmente	3
Ubicado fuera	1

<b>Criterios técnicos</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. Superficie a apoyar:</b>	
Mayor de 400 ha	5
De 200 a 400 ha	3
Menor de 200 ha	1
<b>2. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. El solicitante cuenta con certificado de adecuado cumplimiento del programa de manejo:</b>	
Sí	5
No	3

**Criterios de prelación****Para II) cultivo de acahuales**

<b>Criterios técnicos</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. Superficie a apoyar:</b>	
Menor de 200 ha	5
De 200 a 400 ha	3
Mayor de 400 ha	1
<b>2. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores:</b>	
Sí	5
No	1
<b>3. El solicitante cuenta con certificado de adecuado cumplimiento del programa de manejo:</b>	
Sí	5
No	3

**2. Diversificación del uso de terrenos forestales:** Destinados al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos asociados al bosque y los subproductos de los recursos forestales.

**Criterios de Ejecución**

Para la ejecución de proyectos de turismo de naturaleza se apoyarán las actividades a realizarse en áreas forestales o preferentemente forestales y para el otorgamiento de apoyos se debe considerar que los proyectos cumplan con ser presentados conforme a la Guía de Turismo de Naturaleza en Zonas

Forestales publicada por la CONAFOR en el Diario Oficial de la Federación y que estará disponible en sus oficinas o en su página de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx) tanto en su calidad técnica y contenido, como en montos solicitados antes de su aprobación y publicación por el Comité Técnico Estatal, y adjuntar los permisos que la normatividad aplicable establezca.

La ejecución de los programas de las unidades de manejo ambiental extensivas, se sujetará a la aplicación de métodos y técnicas para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat; a aplicar el manejo de vida silvestre correspondiente a ejemplares o poblaciones de especies que se desarrollan en condiciones naturales, sin imponer restricciones a sus movimientos; el manejo del hábitat que se realice sobre la vegetación, el suelo y otros elementos o características fisiográficas deberá ser en áreas definidas, con metas específicas de conservación, mantenimiento, mejoramiento o restauración; aplicar el manejo integral que considere las relaciones entre aspectos biológicos, sociales, económicos y culturales vinculados con la vida silvestre y su hábitat; y el solicitante deberá anexar copia simple de la constancia de registro de la unidad de manejo ambiental y de la autorización del programa de manejo emitidas por la SEMARNAT.

La ejecución de proyectos productivos afines al manejo forestal, deberá estar orientada al aprovechamiento de productos no tradicionales y subproductos forestales, a la recolección y propagación de especies forestales maderables y no maderables con fines medicinales, de protección y autoconsumo.

Conceptos de apoyo	Montos de apoyo en smvdf	Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar los apoyos
I) Ejecución de programas de manejo forestal.	I. a. 6,472 I. b. 4,000 I. c. 2,000 I. d. 1,000 I. e. 500	I. a. Mayor a 101 I. b. 51-100 I. c. 26-50 I. d. 12-25 I. e. Menor a 12	70% al inicio y el 30% restante a la terminación de las actividades, previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, del informe de las actividades y del acta de finiquito. III) se otorga por única ocasión.
II) Ejecución de proyectos de turismo de naturaleza.	II) 10,680 (Sujeto a la validación de la Coordinación General de Producción y Productividad de la CONAFOR)	No aplica	
III) Ejecución del programa de la Unidad de Manejo de Vida Silvestre extensiva.	III. a. 6,472 III. b. 4,000 III. c. 2,000 III. d. 1,000 III. e. 500	III. a. Mayor a 5,001 III. b. 3,001-5,000 III. c. 1,501-3,000 III. d. 501-1,500 III. e. Menor a 500 y mayor a 20	
IV) Ejecución de proyectos productivos afines al manejo forestal.	IV) 2,560		

**Criterios de resolución del trámite:** Para I) Ejecución de proyectos de turismo de naturaleza:

1. Acompañar proyecto de turismo de naturaleza con la autorización correspondiente en su caso del nivel federal, estatal o municipal.

#### Criterios de prelación

Criterios sociales	Puntos
<b>1. Índice de marginalidad:</b>	
Alto y muy alto	5
Medio	3
Bajo y muy bajo	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena:</b>	
Sí	5

No	3
<b>3. El terreno está ubicado en municipios críticos de tala clandestina:</b>	
Ubicado dentro	5
Ubicado parcialmente	3
Ubicado fuera	1

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Tipo de aprovechamiento</b>	
Maderable	5
No maderable	3
Otros (ecoturismo, vida silvestre y ejecución de proyectos productivos afines al manejo forestal)	1
<b>2. Superficie forestal del predio:</b>	
Mayor de 600 ha	5
De 250 a 600 ha	3
Menor de 250 ha	1
<b>3. El solicitante forma parte de la asociación regional de silvicultores de la Unidad de Manejo:</b>	
Sí	5
No	1
<b>4. El solicitante cuenta con Certificado de adecuado cumplimiento del programa de manejo:</b>	
Sí	5
No	3
<b>5. Tipo de terreno:</b>	
Forestal	5
Preferentemente forestal	3
<b>6. Número de empleos permanentes que se van a generar:</b>	
Más de 50	5
De 25 a 50	3
Menos de 25	1

**3. Plantaciones forestales comerciales.** Destinados a establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales.

#### Criterios de Ejecución

Las plantaciones forestales comerciales no podrán establecerse en sustitución de la vegetación primaria nativa actual de los terrenos forestales y sólo se podrán establecer en terrenos de uso preferentemente forestal o temporalmente forestales. Se considera plantación forestal comercial, el establecimiento, cultivo y manejo de vegetación forestal maderable y no maderable, en terrenos preferentemente forestales o temporalmente forestales, cuyo objetivo principal es la producción de materias primas forestales, destinadas a su industrialización y comercialización; por lo anterior los rebrotes derivados de plantaciones establecidas con anterioridad no podrán ser objeto de los apoyos destinados a plantaciones forestales comerciales.

Los beneficiarios que obtengan apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, para recibir los pagos correspondientes, deberán registrar su plantación y exhibir el comprobante respectivo ante la CONAFOR.

La aplicación de los apoyos obtenidos por los beneficiarios para el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones forestales comerciales, deberá hacerse en los terrenos propuestos en su solicitud, con las especies propuestas y autorizadas. Cualquier cambio al respecto, deberá ser notificado a la CONAFOR por escrito previo a su realización.

Las plantaciones deberán establecerse durante el periodo en que se reúnan las condiciones climatológicas más apropiadas para lograr la mayor sobrevivencia. El plazo máximo para que el

beneficiario concluya el establecimiento de la superficie comprometida, no deberá exceder el mes de diciembre del año posterior al que se asignaron los apoyos.

El solicitante de apoyos para el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales, deberá comprobar la propiedad legal o posesión de los terrenos que propone para ser plantados, al menos por el turno o periodo que dure la plantación en el terreno, desde su establecimiento hasta la cosecha.

La CONAFOR realizará el pago de los apoyos por concepto de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales, previa verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos por el propio beneficiario en el anexo técnico denominado "propuesta técnica forestal y ambiental", el cálculo de la densidad de la plantación, la sobrevivencia, el vigor y el estado sanitario de las plantas que se hayan establecido.

Conceptos de apoyo	Monto de apoyo en smvdf	Asistencia técnica smvdf	Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar el apoyo
I) Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales	I) 120 por ha para no maderables y agroforestales II) 155 por ha para celulósicos III) 160 por ha para maderables y árboles de Navidad	I) 18.0 II) 23.25 III) 24	I) Desde 5 hasta 1,500.	Para I) 50% al inicio, al presentar copia del aviso o de la autorización de la Secretaría y entregar a la CONAFOR la póliza de fianza que garantice el apoyo del 50% otorgado. 20% al terminar la plantación, previa verificación. 30% restante a los 12 meses de establecida la plantación, cuando se demuestre una sobrevivencia de al menos 70%.
II) Proyecto para el financiamiento de plantaciones forestales comerciales.	II) 200 por beneficiario.		II) Mínimo 5 máximo 1,500	Para II) 50% al inicio y el otro 50% a la aprobación del crédito.

### Criterios de prelación

#### Para I) establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Superficie a apoyar:</b>	
Mayor de 1000 ha	5
De 501 hasta 1000 ha	3
De 5 hasta 500 ha	1
<b>2. Procedencia del germoplasma que se utilizará en la plantación:</b>	
Fuente de mejoramiento genético de alta calidad comprobada	5
Selección de árboles superiores y áreas de semilleros	3
Fuente indefinida	1
No indica	0
<b>3. Tipo de tecnología a aplicar:</b>	

Avanzada (mecanización y/o riego)	5
Tradicional	3
No indica	0
<b>4. Destino de la producción:</b>	
Para autoabastecimiento	5
Incierto	3
No indica	0
<b>5. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores:</b>	
Sí	5
No	3
No indica	0
<b>6. Análisis financiero (Puntos acumulables):</b>	
Con tasa interna de retorno (TIR) superior a la inflación	2
Valor actual neto (VAN) positivo	2
Relación costo beneficio mayor a 1	2
Presentación de los egresos e ingresos	2
<b>7. Autorización de Programa de Manejo:</b>	
Presenta copia de registro o autorización	5
Presenta registro de plantación en trámite	3
No presenta	0

**Para II) proyecto para el financiamiento de plantaciones forestales comerciales**

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Superficie a apoyar:</b>	
Mayor de 800 ha	5
Mayor de 200 hasta 800 ha	3
De 5 hasta 200 ha	1
<b>2. Análisis financiero (Puntos acumulables):</b>	
Con tasa interna de retorno (TIR) superior a la inflación	2
Valor actual neto (VAN) positivo	2
Relación costo beneficio mayor a 1	2
Presentación de los egresos e ingresos desglosados	2
<b>3. Corrida financiera</b>	
Presenta desglose de conceptos para todos los años	5
Presenta desglose de conceptos resumida	3
Presenta cuadro resumen	1
No presenta corrida financiera	0

**Anexo 3**

**Conservación y restauración forestal**

**1. Reforestación.** Destinados a promover el establecimiento de vegetación forestal, para su restauración y conservación.

**Criterios de Ejecución**

La CONAFOR publicará en su página de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx) y tendrá además disponible en todas sus oficinas, el listado de técnicos registrados en términos de lo dispuesto por legislación aplicable, de los cuales el beneficiario contratará, para realizar el dictamen de factibilidad, la asistencia técnica y el aviso de conclusión de la obra.

Para Mantenimiento de Areas Reforestadas: Sólo se apoyarán áreas reforestadas en años anteriores con sobrevivencia superior al 50%. Los beneficiarios por este concepto, realizarán actividades para que las plantas crezcan en condiciones favorables, tales como control de maleza, obras de captación e infiltración de agua, fertilización, control de plagas y enfermedades. También se considera la reparación del cerco perimetral, limpia de brechas cortafuegos y la reposición de planta muerta.

Para Protección de Areas Reforestadas: Se apoyarán reforestaciones del mismo año exclusivamente en áreas de alto y muy alto índice de marginalidad. Asimismo, se apoyarán las reforestaciones de años anteriores con supervivencia mínima del 50%. Los beneficiarios por este concepto, realizarán el cercado para proteger la reforestación del pastoreo.

Conceptos de apoyo	Montos de apoyo En smvdf por ha		Superficie de apoyo en ha	Formas de otorgar el apoyo
	Para actividades	Para asistencia técnica		
I) Reforestación a) con planta de vivero. b) Propagación vegetativa c) Siembra directa	a) 19 b) 19 c) 10	a) 2 b) 1 c) No aplica	I) De 3 a 150	70% al inicio y el 30% restante a su terminación, previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, del informe de las actividades y del acta de finiquito.
II) Reforestación con obras de suelos a) Con planta de vivero b) Propagación vegetativa c) Siembra directa	a) 47 b) 46 c) 36	Para II en a), b) y c) es 2	II) De 3 a 150	
III) Mantenimiento de áreas reforestadas	III) 18	III) 2	III) De 3 a 50	
IV) Protección de áreas reforestadas	IV) 38	IV) 2	IV) De 20 a 50	

### I) Reforestación

#### Criterios de ejecución

En una misma solicitud se pueden proponer varias áreas a reforestar siempre y cuando cada una de ellas cumplan con la superficie mínima que establecen estas Reglas, asimismo, se presentará la relación en la solicitud y en el dictamen de conclusión de obra, en forma separada y georreferenciadas individualmente. Las densidades promedio por hectárea, son de acuerdo al cuadro siguiente:

Modalidad	Ecosistema (densidad por ha)			
	bosques de coníferas	selvas medianas y altas	selvas bajas	zonas áridas y semiáridas
Con planta	máximo 1,600 mínimo 1,100	máximo 900 mínimo 625	máximo 900 mínimo 625	máximo 2000 mínimo 800
siembra directa	3,200 semillas/ha	1,800 semillas/ha	2,000 semillas/ha	2,300 semillas/ha
con material vegetativo	No aplica	máximo 900 mínimo 625	máximo 1000 mínimo 800	máximo 4000 mínimo 1100

Los beneficiarios por este concepto, de acuerdo a la modalidad, realizarán las actividades siguientes:

Modalidad	Actividades a realizar por parte del beneficiario	Apoyos en smvdf por ha
Con planta de vivero	Transporte de la planta y plantación.	19 directo a obras, más 2 para pago de asistencia técnica, más la dotación

		de planta correspondiente.
Siembra directa	Transporte de la semilla y Siembra en campo.	10 directo a obras, más dotación de la semilla con porcentaje de germinación igual o mayor del 80%.
Con material vegetativo	Adquisición de material vegetativo, su transporte y plantación	19 directo a obras, más 1 para pago de asistencia técnica

Para recibir el 30% final del apoyo, el beneficiario reintegrará los contenedores de planta al vivero que los proporcionó, debido a que éstos no están incluidos en los conceptos de apoyo.

La CONAFOR publicará en su página de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx) y tendrá además disponible en todas sus oficinas, el listado de técnicos registrados en términos de lo dispuesto por legislación aplicable, de los cuales el beneficiario contratará, para realizar el informe de factibilidad, la asistencia técnica y el aviso de conclusión de obra.

#### Criterios de prelación

Criterios sociales	Puntos
<b>1. Índice de marginalidad:</b>	
Alto y muy alto	5
Medio	3
Bajo y muy bajo	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. El terreno se ubica en municipios críticos de tala clandestina:</b>	
Ubicado dentro	5
Ubicado parcialmente	3
Ubicado fuera	1

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Superficie a apoyar:</b>	
De 3 a 20 ha	5
De 21 a 50 ha	3
De 51 a 150 ha	1
<b>2. Prioridad de reforestación:</b>	
Terrenos forestales afectados por incendios	5
Terrenos con obras de conservación y restauración de suelos	4
Terrenos ubicados en un Area Natural Protegida	3
Terrenos afectados por cambio de uso del suelo, tala ilegal, sobrepastoreo y otros disturbios.	2
Terrenos susceptibles de reconversión	1
<b>3. Protección de los terrenos contra el pastoreo:</b>	
Con cercado	5
Con exclusión	3
Sin protección	1
<b>4. Porcentaje de sobrevivencia en reforestaciones anteriores</b>	
Igual o mayor al 60%	5

Menor del 60%	3
<b>5. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores</b>	
Sí	5
No	3
<b>6. El terreno propuesto se ubica dentro de un acuífero sobreexplotado, de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Sobreexplotación mayor a 100%	5
Sobreexplotación entre 11 y 100%	3
Sobreexplotación entre 1 y menor al 11%	1
<b>7. El terreno propuesto se encuentra dentro de las zonas consideradas como de alto riesgo de deforestación de acuerdo con el Índice de Riesgo de Deforestación, de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
De alto a muy alto	5
Medio	3
De muy bajo a bajo	1
<b>8. El terreno propuesto está en una zona con alta escasez de agua superficial, de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Zonas de disponibilidad 1 a 3	5
Zonas de disponibilidad 4 a 6	3
Zonas de disponibilidad 7 a 9	1

**Para II) reforestación con obras de suelos****Criterios de ejecución**

Se apoyarán acciones de reforestación con planta de vivero, siembra directa y con material vegetativo, y obras de suelos en aquellos terrenos con presencia de degradación ligera, moderada y severa, preferentemente. Se podrán realizar en áreas prioritarias o 20% fuera de ellas siguiendo el criterio de cuenca, enfocándose inicialmente a contrarrestar la pérdida del suelo en las zonas de ladera y posteriormente a revertir la erosión hídrica en las cárcavas. La reforestación y las obras de suelo se llevarán a cabo de manera conjunta en la superficie solicitada.

<b>Modalidad</b>	<b>Actividades a realizar por parte del beneficiario</b>	<b>Apoyos en smvdf por ha</b>
Reforestación con planta de vivero y obras de suelos	Transporte de planta, plantación y obras de suelos para su conservación, retención de azolves y captación de agua.	47 directo a obras, más 2 para pago de asistencia técnica, más la dotación de planta correspondiente.
Reforestación con material vegetativo y obras de suelos	Adquisición de material vegetativo, su transporte y plantación y obras de suelos para su conservación, retención de azolves y captación de agua.	46 directo a obras, más 2 para pago de asistencia técnica
Reforestación con siembra directa y obra de suelos	Transporte de la semilla, siembra en campo y obras de suelos para su conservación, retención de azolves y captación de agua.	36 directo a obras, más 2 para pago de asistencia técnica, más dotación de la semilla con porcentaje de germinación igual o mayor del 80%.

**Criterios de prelación**

<b>Criterios sociales</b>	<b>Puntos</b>
---------------------------	---------------

<b>1. Índice de marginalidad:</b>	
Alto y muy alto	5
Medio	3
Bajo y muy bajo	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. El terreno se ubica en municipios críticos de tala clandestina:</b>	
Ubicado dentro	5
Ubicado parcialmente	3
Ubicado fuera	1

Crterios técnicos	Puntos
<b>1. Las obras de conservación de suelos se destinarán al control de la erosión:</b>	
Obras para retención de azolve y captación de agua.	5
Obras para retención de azolve o captación de agua.	3
<b>2. Prioridad de reforestación:</b>	
Terrenos forestales afectados por incendios	5
Terrenos ubicados en una Area Natural Protegida	3
Terrenos afectados por cambio de uso del suelo, tala ilegal, sobrepastoreo y otros disturbios.	2
Terrenos susceptibles de reconversión	1
<b>3. Protección de los terrenos contra el pastoreo:</b>	
Con cercado	5
Con exclusión	3
Sin protección	1
<b>4. Superficie a apoyar:</b>	
De 3 hasta 20 ha	5
Mayor de 20 hasta 50 ha	3
Mayor de 50 hasta 150	1
<b>5. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores</b>	
Sí	5
No	3
<b>6. Las acciones están contempladas en un plan de manejo integral de microcuencas:</b>	
Sí	5
No	3
<b>7. El terreno propuesto se ubica dentro de un acuífero sobreexplotado, de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Sobreexplotación mayor a 100%	5
Sobreexplotación entre 11 y 100%	3
Sobreexplotación entre 1 y menor al 11%	1

**Para III) mantenimiento de áreas reforestadas**

**Crterios de Prelación**

Crterios sociales	Puntos
<b>1. Índice de marginalidad:</b>	
Alto y muy alto	5
Medio	3

Bajo y muy bajo	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. El terreno se ubica en municipios críticos de tala clandestina:</b>	
Ubicado dentro	5
Ubicado parcialmente	3
Ubicado fuera	1

<b>Criterios técnicos</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. Edad de la reforestación</b>	
De menos de 1 año	5
De más de 1 año y menor de 3 años	3
De más de 3 años	1
<b>2. Superficie a apoyar:</b>	
De 3 a 20 ha	5
De 21 a 50 ha	3
<b>3. Protección de los terrenos contra el pastoreo:</b>	
Con cercado	5
Con exclusión	3
Sin protección	1
<b>4. Porcentaje de supervivencia en reforestación:</b>	
Igual o mayor al 80%	5
Del 50% a menor de 80%	3
<b>5. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores:</b>	
Sí	5
No	3

**IV) Para protección de áreas reforestadas**  
**Criterios de prelación**

Criterios sociales	Puntos
<b>1. Índice de marginalidad:</b>	
Alto y muy alto	5
Medio	3
Bajo y muy bajo	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. El terreno se ubica en municipios críticos de tala clandestina:</b>	
Ubicado dentro	5
Ubicado parcialmente	3
Ubicado fuera	1

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Edad de la reforestación:</b>	
De menos de 1 año	5
De más de 1 año y menor de 3	3
De más de 3 años	1
<b>2. Superficie a apoyar:</b>	
De 20 a 30 ha	5
De 31 a 50 ha	3
<b>3. Porcentaje de supervivencia en reforestación:</b>	
Igual o mayor al 80%	5
Del 50% a menor de 80%	3
<b>4. El solicitante forma parte de una asociación regional de silvicultores:</b>	
Sí	5
No	3

**2. Restauración de suelos.** Destinados a ejecutar prácticas y obras para controlar los procesos de degradación y mantener la productividad potencial de los suelos.

Conceptos de apoyo	Montos de apoyo En smvdf por ha		Superficie de apoyo en ha	Formas de otorgar el apoyo
	Para actividades	Para asistencia técnica		
I) Obras y prácticas de restauración de suelos.	I) 26	I) 2	I) De 3 a 150	70% al inicio y el 30% restante a su terminación, previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, del informe de las actividades y del acta de finiquito

**Criterios de prelación**

Criterios sociales	Puntos
<b>1. Índice de marginalidad:</b>	
Alto y muy alto	5
Medio	3
Bajo y muy bajo	1

<b>2. El proyecto está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. Terreno ubicado en municipios críticos de tala clandestina:</b>	
Ubicado dentro	5
Ubicado parcialmente	3
Ubicado fuera	1

<b>Criterios técnicos</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. Grado de erosión del terreno:</b>	
Moderado o severo	5
Ligero	3
Extremo	1
<b>2. Se complementarán las obras con acciones de reforestación:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. Superficie a apoyar:</b>	
De 3 a 20 ha	5
De 21 a 150 ha	3
<b>4. Las acciones están contempladas en un Plan de manejo integral de microcuencas:</b>	
Sí	5
No	3
<b>5. El solicitante forma parte de la asociación regional de silvicultores de la Unidad de Manejo:</b>	
Sí	5
No	3

**3. Prevención y combate de incendios forestales.** Destinados para fortalecer las actividades de prevención y combate de incendios forestales.

#### **Criterios de ejecución**

Para la apertura de brecha cortafuego se removerá el material vegetativo hasta el suelo mineral, en franjas de por lo menos 3 metros de ancho y se les construirán desagües a efecto de evitar la formación de cárcavas.

Para la rehabilitación de brechas cortafuego se hará la remoción del material vegetativo hasta el suelo mineral, en brechas cortafuego construidas anteriormente.

Para líneas negras se realizará la quema controlada de ramaje, hojarasca y pastizales, en franjas de por lo menos 10 metros de ancho. Iniciando antes de las 8 a.m. y se apagará antes de las 11:00 horas del mismo día. Se hará en días sin presencia de vientos que puedan propiciar la propagación del fuego fuera del área establecida.

Para las actividades de combate de incendios forestales se apoyará el equipamiento de las brigadas en la adquisición de vestuario, prendas de protección y herramienta, cuya cantidad y descripción comprenderá, como mínimo, la relación señalada en el cuadro siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad y descripción</b>
Vestuario y prendas de protección	20 pantalones 20 camisolos 10 paliacates 10 cascos 10 cantimploras 10 pares de guantes 10 pares de botas

Herramienta	10 palas 10 azadones 10 rastrillos 10 machetes 10 hachas 10 limas
-------------	--

Cada brigada estará integrada por lo menos con 10 elementos, los cuales designarán un jefe que será el enlace con el personal de la CONAFOR que le sea asignado y al cual estarán informando diariamente por escrito las actividades realizadas durante la temporada de incendios. Las brigadas deberán estar siempre disponibles para el combate de incendios forestales cuando éstos se presenten y deben usar el vestuario y el equipo de protección, así como llevar consigo la herramienta adquirida.

La CONAFOR publicará en su página de Internet y tendrá además disponible en todas sus oficinas, el listado de técnicos registrados en términos de lo establecido en la legislación aplicable, de los cuales el beneficiario contratará, para realizar el dictamen de factibilidad, la asistencia técnica y el aviso de conclusión de la obra.

Concepto	Montos de apoyo (smvdf)		Superficie	Forma de otorgar el apoyo
	Para actividades	Para asistencia técnica		
I) Prevención				
a) Apertura de brechas corta fuego	a) 38 por km en selvas y 24 por km en otros ecosistemas	a) 2 por km	a) Mínimo 10 km. y máximo 100 km	Para a), b) y c) 70% al inicio y 30% al concluir las actividades, previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, del informe de las actividades y del acta de finiquito II) 100% en una sola exhibición
b) Rehabilitación de brechas corta fuego	b) 18 por km en selvas y 12 por km en otros ecosistemas	b) 2 por kilómetro	b) Mínimo 20 km. y máximo 200 km	
c) Línea negra	c) 36 por ha	c) 4 por ha II) No aplica	c) 20 ha mínimo 200 ha. máximo II) Mínimo 1,000 ha	
II) Equipamiento para combate de incendios	II) 620 por brigada			

#### Criterios de prelación

Criterios Sociales	Puntos
<b>1. Índice de Marginalidad:</b>	
Alto y muy alto	5
Medio	3
Bajo y muy bajo	1
<b>2. El proyecto está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. Terreno ubicado en municipios críticas de tala clandestina:</b>	
Ubicado dentro	5
Ubicado parcialmente	3
Ubicado fuera	1

<b>Criterios Técnicos</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. Superficie a apoyar</b> (Aplica para equipamiento para combate de incendios)	
Mayores de 10,000 ha	5
Mayor de 5,000 y hasta 10,000 ha	3
Entre 1,000 y 5,000 ha.	1
<b>2. Por tipo de área forestal</b>	
Con especies en algún estatus de protección	5
Area Natural Protegida	3
Otras áreas forestales	1
<b>3. Prioridad por esfuerzo en la protección</b>	
Terrenos sin brigadas de prevención y combate.	5
Terrenos con brigadas de prevención y combate.	3
<b>4. El solicitante forma parte de la asociación regional de silvicultores de la Unidad de Manejo:</b>	
Sí	5
No	3

**4. Sanidad forestal.** Destinados a prevenir y combatir las plagas y enfermedades en los ecosistemas forestales.

#### Criterios de ejecución

Para la realización de las acciones de este concepto se aplicarán las Normas Oficiales Mexicanas existentes y se atenderán las medidas de seguridad que se indiquen en las etiquetas de los productos químicos y biológicos.

El beneficiario deberá presentar la autorización o la notificación de la obligación del saneamiento expedido por la SEMARNAT.

La CONAFOR publicará en su página de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx) y tendrá además disponible en todas sus oficinas, el listado de técnicos registrados en términos de lo establecido por la legislación aplicable, de los cuales el beneficiario contratará, para realizar el dictamen de factibilidad, la asistencia técnica y el aviso de conclusión de la obra.

Conceptos de apoyo	Montos de apoyo (smvdf)		Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar el apoyo
	Para actividades	Para asistencia técnica		
Tratamientos fitosanitarios	10 por ha.	1 por ha.	No aplica.	70% al inicio de las acciones y 30% a la terminación, previa entrega del aviso de conclusión del proyecto, del informe de las actividades y del acta de finiquito.

#### Criterios de Prelación

<b>Criterios técnicos</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. De acuerdo al tipo de plaga a combatir</b>	
Descortezadores	7
Defoliadores y chupadores	6
Plantas parásitas	5
Barrenadores	4

Enfermedades vasculares	3
Plagas y enfermedades de raíz	2
Plagas de conos	1
<b>2. Por superficie</b>	
Mayor de 100 ha	5
Mayor de 50 y hasta 100 ha	4
Mayor de 10 y hasta 50 ha	3
Entre 1 y 10 ha	1

**5. Servicios ambientales.** Destinados a promover y desarrollar esquemas de pago o compensación por servicios ambientales forestales basados en esquemas de mercado.

#### Crterios de Ejecución

Los recursos disponibles para cada ejercicio presupuestal, se destinarán a la elaboración y a la ejecución de proyectos, de los conceptos específicos relacionados con servicios ambientales hidrológicos, por captura de carbono, los derivados de la protección de la biodiversidad y los sistemas agroforestales con cultivos bajo sombra.

Las áreas objeto de apoyo por concepto de servicios ambientales, serán sólo aquellas que se encuentren dentro de las zonas de elegibilidad para cada concepto, en por lo menos 80% del polígono georreferenciado del área propuesta, según corresponda y que para tal fin dé a conocer la CONAFOR en sus oficinas y en su página de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx). Para el caso de captura de carbono, los terrenos deberán cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos en el Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto.

En caso de convenirse recursos complementarios concurrentes con los gobiernos de las entidades federativas o de los gobiernos municipales, el apoyo por concepto de los servicios deberá realizarse de acuerdo a los términos de referencia y a las zonas de elegibilidad, que la CONAFOR dé a conocer en la convocatoria para el otorgamiento de los apoyos.

Conceptos de apoyo	Monto de apoyo en smvdf	Superficie de apoyo en hectáreas	Forma de otorgar el apoyo
I) Hidrológicos	I) 8.5 por ha por año en mesófilo y 6.5 por ha por año en otros bosques y selvas	De 20 a 3,000	Se asignarán apoyos hasta por 5 años consecutivos.
II) Captura de carbono	II) 80 por ha.	Mínimo 500 ha; máximo 3,000.	Los beneficiarios recibirán apoyos hasta por 5 años consecutivos por superficie establecida con forestación o reforestación.
III) Protección a la biodiversidad	III) 6.5 por ha por año	Mínimo 20 y máximo 2000	Se asignarán apoyos anuales hasta por 5 años consecutivos.
IV) Sistemas agroforestales con cultivos bajo sombra	IV) 6.5 por ha por año Incluye el costo de la verificación.	Mínimo 200, máximo 1,000	Se asignarán apoyos hasta por 5 años consecutivos.
V) Elaboración y promoción de los proyectos relativos a las fracciones I), II) o III)	V) Hasta 4,200 por proyecto	Conforme a los mínimos establecidos en los criterios de ejecución de los conceptos de apoyo I), II) o III)	El apoyo se otorga por única ocasión, 50% al iniciar y 50% cuando el Comité apruebe el proyecto. Un 30% del apoyo otorgado deberá estar destinado para la promoción a fin de propiciar el desarrollo de mecanismos de pago o compensación por los servicios ambientales considerados basados en esquemas de mercado, así como para el establecimiento de mecanismos de monitoreo

			adecuados.
VI) Fondo Patrimonial para la Conservación de la Biodiversidad	VI) 4 por ha por año	Mínimo 20 y máximo 2000	El apoyo se derivará de los intereses generados en el Fondo Patrimonial para la Conservación de la Biodiversidad, según el Proyecto de Servicios Ambientales para el préstamo del Banco Mundial No. 7375-ME. Se destinará solamente a los polígonos identificados con presencia de biodiversidad de importancia global.

En caso de que existan recursos concurrentes para otorgar a los beneficiarios de los conceptos de apoyo I y III, los beneficiarios de dichos conceptos podrán recibir un pago anual número seis o durante más años en función de la disponibilidad presupuestal de los fondos concurrentes.

#### **Criterios de resolución del trámite:**

1. Los solicitantes de apoyo por servicios ambientales podrán ser beneficiados sólo en uno de los conceptos del I al VI.
2. Las áreas propuestas deberán cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos en los criterios de ejecución.
3. Para el concepto de apoyo I), se requiere que el terreno tenga una cobertura forestal arbórea mayor al 50%, verificable mediante el uso de imágenes de satélite disponibles; y
4. Las superficies máximas de apoyo para el caso de personas físicas no excederán de 200 ha, excepto para el concepto de captura de carbono. Las superficies máximas de apoyo señaladas en el cuadro que antecede, aplican para el caso de personas morales.

#### **I) Hidrológicos**

##### **Criterios de Ejecución**

En el apoyo de servicios ambientales hidrológicos el monto total se establece para la suma de las superficies con bosques y selvas que dentro de cada área propuesta, tengan una cobertura forestal arbórea mayor del 50 por ciento. La superficie total del área propuesta, podrá estar integrada en grupos de predios unidos por lo menos en uno de sus vértices y que en conjunto cumplan la superficie mínima requerida; los beneficiarios del pago de servicios ambientales hidrológicos, deberán entregar un programa de mejores prácticas de manejo de los predios beneficiados, elaborado según los términos de referencia que la CONAFOR, para tal efecto publique en la página de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx) y se de a conocer en sus oficinas, como requisito para refrendar el pago del segundo año. El solicitante, podrá presentar el programa de mejores prácticas desde el primer año, que le dará prioridad en la asignación de acuerdo a lo que se establece en los criterios de prelación; el cumplimiento de las acciones señaladas en el programa de mejores prácticas será requisito para los pagos anuales subsecuentes a partir del segundo año.

Para el caso de predios que se encuentren bajo manejo forestal maderable, la superficie propuesta debe corresponder únicamente a superficies de conservación que se encuentren acreditadas con el plano que contenga el plan de cortas del Programa de Manejo Forestal autorizado.

Los solicitantes del pago por servicios ambientales hidrológicos podrán optar por requerir primero apoyos para la elaboración de proyectos que incluyan las mejores prácticas de manejo según lo estipulado para el concepto de apoyo del inciso V, y posteriormente requerir los correspondientes a ejecución.

#### **Criterios de prelación**

<b>Criterios sociales</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. Índice de marginalidad conforme a los criterios de CONAPO:</b>	
Muy alto	5
Alto	3
Medio	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena conforme a los criterios de INEGI/CDI:</b>	
Sí	5
No	3

<b>Criterios técnicos</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. Porcentaje de cobertura forestal arbórea</b>	
Mayor a 70%	5
Entre 61 y 70%	3
Entre 50 y 60%	1
<b>2. El polígono propuesto se ubica dentro de un Area Natural Protegida, de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. El polígono propuesto se encuentra dentro de los límites de las sesenta Montañas prioritarias para la CONAFOR, disponible en el sitio de Internet <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a></b>	
Sí	5
No	3
<b>4. El polígono propuesto se ubica dentro de un acuífero sobreexplotado, de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Sobreexplotación mayor a 100%	5
Sobreexplotación entre 11% y 100%	3
Sobreexplotación entre 1% y 10%	1
<b>5. El polígono propuesto se encuentra dentro de las zonas consideradas como de alto riesgo de deforestación de acuerdo al Índice de Riesgo de Deforestación, de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Muy alto	5
Alto	3
Medio	1
<b>6. El polígono propuesto está en una zona con alta escasez de agua superficial, de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Zonas de disponibilidad 1 a 3	5
Zonas de disponibilidad 4 a 6	3
Zonas de disponibilidad 7 a 9	1
<b>7. El solicitante presenta un contrato vigente con algún usuario de sus servicios ambientales</b>	
El comprador de los servicios ambientales aporta más de un 10%, en relación al monto requerido por el solicitante	5
El comprador de los servicios ambientales aporta el 10% o menos, en relación al monto requerido por el solicitante	1
<b>8. El solicitante presenta el programa de mejores prácticas desde el primer año, conforme a los términos de referencia dados a conocer por la CONAFOR</b>	
Sí	3
No	1
<b>9. El solicitante presenta en agrupación con otros solicitantes y permite la compactación de superficies, de forma tal que siendo adyacentes, formen corredores biológicos.</b>	
Sí	3
No	1
<b>10. El predio forestal esté contenido en una de las iniciativas de ordenamiento y/o manejo territorial registradas en el listado que la CONAFOR de a conocer en su página</b>	
Sí	3
No	1

**II) Captura de carbono****Criterios de ejecución**

Los apoyos por concepto de servicios ambientales por captura de carbono, en los proyectos de ejecución se destinarán a los interesados que cumplan con los criterios del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto que la CONAFOR dará a conocer en los términos de referencia. El apoyo se otorgará para la ejecución de actividades previstas en el proyecto, para la forestación y reforestación en terrenos elegibles, con el propósito de impulsar el establecimiento inicial de las actividades del proyecto.

Los proyectos deberán cumplir con los lineamientos metodológicos aprobados por la Junta Ejecutiva del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, que se publicarán en el sitio de Internet de la CONAFOR. Los beneficiarios recibirán 5 pagos anuales por superficie establecida con forestación y reforestación a razón de 80 smvdf/ha que incluye planta, obra, asistencia técnica y verificación de actividades. El beneficiario deberá usar planta que no provenga de una producción apoyada con subsidios.

Serán elegibles los proyectos que planteen una captura adicional mínima promedio de 4,000 ton CO<sub>2</sub>e/año durante el periodo de acreditación propuesto en el proyecto, en una superficie no menor a 500 ha destinadas a actividades de forestación y reforestación para alcanzar dicho límite, a menos que se demuestre que la captura neta adicional señalada puede lograrse en una superficie menor a las 500 ha.

La CONAFOR otorgará apoyos para proyectos que involucren el establecimiento de forestación y reforestación en una superficie máxima de 3,000 ha, aun cuando se proponga una superficie mayor a la señalada.

A partir del segundo año, los apoyos se otorgarán únicamente previa validación por parte de la CONAFOR de las actividades programadas en el proyecto.

La CONAFOR podrá comprar al beneficiario la captura adicional neta expresada en toneladas de CO<sub>2</sub>e conforme a las metodologías aprobadas por la Junta Ejecutiva del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto.

**Criterios de Prelación**

<b>Criterios sociales</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. Índice de marginalidad conforme a los criterios de CONAPO:</b>	
Muy alto	5
Alto	3
Medio	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena conforme a los criterios de INEGI/CDI:</b>	
Sí	5
No	3

<b>Criterios técnicos</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. Que el proyecto esté contemplado dentro de un Área de Conservación de Aves (AICA), de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Sí	3
No	1
<b>2. Que el proyecto esté contemplado dentro o en el área de influencia de un Sitio Ramsar (Humedales de importancia mundial), de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Sí	3
No	1
<b>3. El polígono propuesto se ubica dentro de un Área Natural Protegida, de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	

Sí	5
No	3
<b>4. El polígono propuesto se encuentra dentro de los límites de las sesenta montañas prioritarias para la CONAFOR, que se da a conocer en el sitio de Internet <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a></b>	
Sí	3
No	1
<b>5. El solicitante presenta en agrupación con otros solicitantes y permite la compactación de superficies, de forma tal que siendo adyacentes, formen corredores biológicos.</b>	
Sí	3
No	1
<b>6. Que el predio forestal esté contenido en una de las iniciativas de ordenamiento y/o manejo territorial registradas en el listado que la CONAFOR dé a conocer en su página.</b>	
Sí	3
No	1
<b>7. Que los límites del proyecto se encuentren dentro de las eco-regiones, de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Grupo de ecorregiones con tasa de captura alta	5
Grupo de ecorregiones con tasa de captura media	3
Grupo de ecorregiones con tasa de captura baja	1
<b>8. Tamaño del proyecto por su potencial de captura adicional neta promedio de CO<sub>2</sub>e, en el periodo de acreditación especificado.</b>	
Captura de 4,000 a 8,000 ton CO <sub>2</sub> e/año	3
Captura mayor a 8,000 ton CO <sub>2</sub> e/año	1

### III) Protección de la biodiversidad

#### Criterios de ejecución

El apoyo por este concepto se realizará por acciones adicionales que se establezcan claramente en un documento de proyecto de acuerdo a los términos de referencia que para tal efecto la CONAFOR publique en la página de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx). Se requiere demostrar un compromiso de conservación de la biodiversidad de largo plazo en el área propuesta de cuando menos 5 años. En los proyectos de ejecución, el beneficiario recibirá 5 apoyos anuales, sujetos al cumplimiento de las actividades incluidas en el proyecto aprobado.

#### Criterios de Prelación

Criterios sociales	Puntos
<b>1. Índice de marginalidad conforme a los criterios de CONAPO:</b>	
Muy alto	5
Alto	3
Medio	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena conforme a los criterios de INEGI/CDI:</b>	
Sí	5
No	3

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Ubicado en una Región Hidrológica Prioritaria (RHP) o en una Región Terrestre Prioritaria (RTP), de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su</b>	

<b>página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Sí	3
No	1
<b>2. Ubicación respecto a las Áreas Naturales Protegidas, de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Ubicado dentro de una Reserva de la Biosfera	5
Ubicado dentro de cualquier otra categoría de Área Natural Protegida perteneciente al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP)	3
Ubicado dentro de cualquier otra categoría de Área Natural Protegida no inscrita en el SINAP	1
<b>3. Que esté contemplado dentro de un Área de Conservación de Aves (AICA), de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Sí	3
No	1
<b>4. Que esté contemplado dentro de un Sitio Ramsar, Humedales de importancia mundial, de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Sí	3
No	1
<b>5. Favorece el hábitat de especies referidas en la NOM-059-SEMARNAT-2001</b>	
Probablemente extinta en el medio natural o en peligro de extinción	5
Amenazadas o sujetas a protección especial	3
No demuestra el criterio de favorecer el hábitat de dichas especies	1
<b>6. Ubicado en una Unidad de Manejo y Aprovechamiento de Vida Silvestre (UMA) cuyo propósito sea la conservación o investigación de flora o fauna silvestre</b>	
Sí	3
No	1
<b>7. El polígono se encuentra dentro de los límites de las sesenta montañas prioritarias para la CONAFOR, que publica en su página de Internet <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a></b>	
Sí	3
No	1
<b>8. Presenta un contrato vigente con algún usuario de sus servicios ambientales o arreglo formal para el pago o compensación por los servicios ambientales considerados</b>	
El (los) usuario(s) de los servicios ambientales aporta más de un 10%, en relación al monto requerido por el solicitante	5
El (los) usuario(s) de los servicios ambientales aporta el 10% o menos, en relación al monto requerido por el solicitante	1
<b>9. El solicitante presenta en agrupación con otros solicitantes y permite la compactación de superficies, de forma tal que siendo adyacentes, formen corredores biológicos.</b>	
Sí	3
No	1
<b>10. Que el predio forestal esté contenido en una de las iniciativas de ordenamiento y manejo territorial registradas en el listado que la CONAFOR dé a conocer en su página.</b>	
Sí	3
No	1

**IV) Sistemas agroforestales con cultivos bajo sombra**  
**Criterios de ejecución**

Los sistemas agroforestales sujetos a estos apoyos deberán estar constituidos por cultivos agrícolas bajo sombra de árboles forestales, que a través de su manejo mantengan o mejoren la provisión de servicios ambientales asociados a ellos, incluidos los hidrológicos, la protección de la biodiversidad y la captura de carbono. Para el caso específico de los cafecultores, los solicitantes deberán ser productores registrados en el Padrón Nacional Cafetalero integrado por ASERCA.

La superficie total del área propuesta, podrá estar integrada por un conjunto de predios que sumen una superficie mínima de 200 hectáreas.

Se otorgarán apoyos anuales por 5 años, el segundo pago anual, estará sujeto a la entrega de un programa de mejores prácticas de manejo elaborado conforme a los términos de referencia que la CONAFOR dé a conocer en la página de Internet [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx).

#### Criterios de prelación

Criterios sociales	Puntos
<b>1. Índice de marginalidad conforme a los criterios de CONAPO:</b>	
Muy alto	5
Alto	3
Medio	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena conforme a los criterios de INEGI/CDI:</b>	
Sí	5
No	3

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. El polígono propuesto se encuentra dentro de los límites de las Montañas prioritarias de la CONAFOR, que publica en su página de Internet <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a></b>	
Sí	3
No	1
<b>2. Núcleos agrarios que demuestren haber iniciado el proceso de registro en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)</b>	
Sí	3
No	1
<b>3. Ubicado dentro de un Area Natural Protegida, de acuerdo con la clasificación que publique la CONAFOR en su página de Internet: <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a>.</b>	
Sí	3
No	1
<b>4. Involucra a 300 o más personas</b>	
Sí	3
No	1
<b>5. Incorpora un proporción mayor de 30% de mujeres</b>	
Sí	3
No	1

#### V) Elaboración y promoción de los proyectos relativos a los conceptos I), II) y III).

##### Criterios de Ejecución

Los documentos de proyecto deberán estar elaborados atendiendo las disposiciones señaladas en los términos de referencia que corresponda según el concepto de apoyo; para ello, el beneficiario de este concepto deberá entregar el documento de proyecto en formato impreso y electrónico, en un plazo no mayor a un año calendario a partir de la publicación de los resultados, que lo identifican como acreedor

del apoyo. Los Criterios de prelación y Criterios de ejecución aplicables se emplearán conforme a lo señalado para tal efecto en los conceptos I), II) y III), según corresponda.

Se tomarán en cuenta los montos y superficies conforme a lo siguiente:

- I) Hidrológicos: de 20 a 200 hectáreas 500 smvdf; más de 200 a 500 hectáreas 550 smvdf; más de 500 a 1,000 hectáreas 600 smvdf; y más de 1,000 hectáreas 700 smvdf;
- II) Captura de carbono: de 500 a 2,000 hectáreas 3,000 smvdf; más de 2,000 hectáreas y hasta 3,000 hectáreas 3,500 smvdf; y más de 3,000 hectáreas 4,200 smvdf.
- III) Protección a la biodiversidad: menores a 1000 ha 1000 smvdf, mayor o igual a 1000 y hasta 2000 ha, 2000 smvdf.

Los interesados en someter su documento de proyecto a concurso para obtener apoyo para ejecución en convocatorias posteriores, deberán contar previamente con la aprobación técnica de su documento por parte del Comité que corresponda.

## **VI) Fondo Patrimonial para la Conservación de la Biodiversidad**

### **Criterios de Ejecución.**

Se otorgarán pagos por los servicios ambientales derivados de la protección de la biodiversidad de importancia global, derivados de los intereses generados por el Fondo Patrimonial para la Conservación de la Biodiversidad, que para tal efecto integrará la CONAFOR con sus aportaciones, las del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) y, en su caso, de los usuarios interesados en dichos servicios ambientales. El otorgamiento de pagos se regirá bajo los criterios siguientes: 1. Los pagos se destinarán exclusivamente a los dueños o poseedores de terrenos en los polígonos identificados con presencia de biodiversidad de importancia global, conforme a las zonas de elegibilidad y los términos de referencia que la CONAFOR dé a conocer; 2. Los pagos se realizarán en forma anual previa verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios firmados con los beneficiarios; y 3. La CONAFOR determinará las zonas de elegibilidad y los procedimientos para la designación de los beneficiarios en los términos de referencia que, para este caso en particular, formulará conjuntamente con el GEF.

### **Criterios de prelación**

La calificación de solicitudes para este concepto tomará en cuenta los criterios de prelación del concepto de apoyo III) Protección de la biodiversidad.

## **Anexo 4**

### **Elevar el nivel de competitividad**

**1. Equipamiento e infraestructura.** Destinados a la adquisición de equipo y herramienta así como desarrollo de infraestructura para elevar el nivel de competitividad de los silvicultores y dar un mayor valor agregado a los productos forestales.

### **Criterios de Ejecución**

Se apoyará la adquisición de equipo, maquinaria y herramientas que se utilicen directamente por los beneficiarios en actividades de aprovechamiento, extracción y protección de los recursos forestales; así como en la transformación de materias primas forestales. Los solicitantes de apoyo a nivel predial, deberán contar con un programa de manejo forestal en ejecución y que al solicitar el apoyo, aprovechen de forma directa sus recursos forestales.

Cuando los apoyos sean dirigidos a la transformación de materias primas forestales, el centro de transformación o almacenamiento deberá estar inscrito en el Registro Forestal Nacional, lo que deberá comprobarse con la documentación correspondiente, emitida por la SEMARNAT.

Los montos de apoyo estarán sujetos a las cotizaciones que se presenten y a los costos que determine el mercado local. No se apoyará la compra de equipos de transporte y ni de aserraderos completos.

Conceptos de apoyo	Monto máximo de apoyo en smvdf	Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar el apoyo
I) Adquisición de equipo, maquinaria y herramientas.  II) Infraestructura Productiva.	I) 12,000 o 16,000 en el caso asociaciones de silvicultores y/o sociedades cuyo objeto social sea el desarrollo de la cadena productiva forestal II) 30,000	No aplica.	Para I) y II) se otorgará en una sola exhibición y por única vez. Para I) es necesario presentar cotización.

**Criterio de resolución del trámite:** para II) se otorgará el apoyo a las solicitudes presentadas por las asociaciones regionales de silvicultores.

### I) Adquisición de equipo, maquinaria y herramientas.

#### Criterios de Ejecución.

En caso de que los equipos, maquinaria y herramientas a adquirir sean de importación, el beneficiario deberá cubrir los gastos aduanales correspondientes y se considerarán como parte de su aportación. Para el pago del apoyo, el beneficiario deberá presentar la carta factura o factura de los equipos, maquinaria o herramientas adquiridos con fecha de expedición posterior a la de la publicación de la convocatoria nacional única.

#### Criterios de prelación

Criterios sociales	Puntos
<b>1. Índice de marginalidad:</b>	
Alto y muy alto	5
Medio	3
Bajo y muy bajo	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. El terreno se ubica en municipios críticos de tala clandestina:</b>	
Ubicado dentro	5
Ubicado parcialmente	3
Ubicado fuera	1

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Maquinaria y equipo que agregue valor</b>	
Para transformación	5
Para extracción productos forestales	3
Para aprovechamiento forestal	1
<b>2. Tipo de producto forestal</b>	
Maderable	5
No maderable	3
<b>3. Transferencia de tecnología</b>	
Para dar valor agregado a la materia prima	5

Para transformación primaria o beneficio	3
Para aprovechamiento y/o extracción	1

## II) Infraestructura productiva

### Criterios de Ejecución.

Los apoyos para el desarrollo de infraestructura productiva se ajustarán a lo siguiente: se otorgarán recursos para la apertura, rehabilitación y mantenimiento de caminos forestales u otras obras que se manifiesten en programas de manejo forestal maderables y no maderables o en estudios regionales forestales; para los proyectos de carácter regional o micro regional se deberá acompañar la solicitud con el proyecto correspondiente; para los proyectos de carácter predial bastará con que se indiquen en el programa de manejo forestal maderable o no maderable; y los montos de los apoyos estarán en función de las cotizaciones que se presenten y a los costos que determine el mercado local.

### Criterios de prelación

Criterios sociales	Puntos
<b>1. Índice de marginalidad:</b>	
Alto y muy alto	5
Medio	3
Bajo y muy bajo	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. El terreno se ubica en municipios críticos de tala clandestina:</b>	
Ubicado dentro	5
Ubicado parcialmente	3
Ubicado fuera	1

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Tipo de infraestructura</b>	
Construcción o rehabilitación de caminos forestales	5
Mantenimiento de caminos forestales	3
Otras obras de infraestructura	1
<b>2. Los caminos están ligados a la infraestructura carretera del sector de comunicaciones y transportes</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. Tipo de proyecto</b>	
Regional (que involucre más de una entidad federativa)	5
Microrregional (una sola entidad federativa)	3
Predial	1
<b>4. Aportaciones de recursos complementarios</b>	
Gobierno de la entidad federativa y municipios	5
Gobierno de la entidad federativa o municipios	3
Sin aportación complementaria	1

**2. Desarrollo de la cadena productiva forestal.** Destinados a impulsar el desarrollo de la cadena productiva forestal.

Conceptos de apoyo	Montos de apoyo en smvdf	Superficie de apoyo en ha	Formas de otorgar el apoyo
I) Comercialización de productos forestales.	I) 2000 por año	No aplica	I) El apoyo se otorgará en una sola exhibición.
II) Asistencia técnica y elaboración de proyectos ejecutivos, de inversión y de mercados.	II) 2,400 por año		
III) Integración de cadenas productivas a nivel local y regional.	III) Para locales 5,000 y para regionales 10,000		Para II) y III), el apoyo se otorga 50% al inicio de las actividades y el 50% restante a su terminación.

### Criterios de Ejecución

Los apoyos para la comercialización de productos forestales, se destinarán a los honorarios de un especialista que desarrolle nichos de mercado para los productos de la cadena y al pago de infraestructura para la promoción, distribución y venta de productos, asistencia a ferias y exposiciones de las especialidades, tanto nacionales como internacionales.

El concepto de asistencia técnica y elaboración de proyectos ejecutivos, de inversión y de mercado, destinará los apoyos a la contratación de un especialista en la materia, con la finalidad de elevar la competitividad de la cadena con productos de mayor valor agregado, incluidas la investigación, diseño y tendencia de productos, viajes de intercambio de experiencias exitosas.

Los apoyos para la integración de cadenas productivas a nivel local o regional, se destinarán al equipamiento para la conformación de la sede de la cadena: local, mobiliario, equipo de cómputo.

### Criterios de prelación

Criterios	Puntos
<b>1. Comercialización de productos forestales</b>	
Desarrollo de canales de distribución	5
Instalación de bodegas	3
Capital de trabajo	1
<b>2. Asistencia Técnica, elaboración de proyectos ejecutivos, planes de negocios, inversión y mercados</b>	
Que involucre más de 3 sectores del proceso, incluida manufactura	5
Que involucre hasta 3 sectores del proceso, incluida manufactura	3
Que involucre menos de 3 sectores del proceso	1
<b>3. Integración de cadenas productivas</b>	
Regionales, en más de una entidad federativa	5
Locales en una sola entidad federativa	3

**3. Auditoría técnica preventiva y certificación forestal.** Destinados a impulsar, promover y acreditar el adecuado cumplimiento del programa de manejo forestal y el buen manejo forestal, mejorar la protección de los ecosistemas forestales y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales.

### Criterios de Ejecución

Los apoyos los deberán solicitar los titulares de los terrenos forestales que cuenten con un programa de manejo forestal maderable o no maderable autorizado por la SEMARNAT y en ejecución. Los auditores técnicos preventivos que pretendan prestar sus servicios técnicos deberán estar inscritos en el

Registro Forestal Nacional y estar autorizados por la CONAFOR, en los términos señalados para tal efecto por la legislación aplicable.

Las auditorías técnicas preventivas se ejecutarán con base en el Manual Operativo publicado por la CONAFOR en el Diario Oficial de la Federación y que estará disponible en sus oficinas o en su página de Internet. Para realizar una auditoría técnica preventiva los auditores deberán sujetarse a los criterios de ejecución que emita la CONAFOR y que publique en el Diario Oficial de la Federación y que estarán disponibles en sus oficinas o en su página de Internet. Para la certificación del manejo forestal, el proyecto correspondiente deberá formularse de acuerdo con los principios y lineamientos que para ello tienen los organismos certificadores reconocidos por la Entidad Mexicana de Acreditación. El organismo podrá certificar el manejo forestal y la cadena de custodia en predios que se encuentren preparados para ello.

Conceptos de apoyo	Montos de apoyo en smvdf	Superficie de apoyo en ha	Forma de otorgar el apoyo
I) Para la realización de la auditoría técnica preventiva.	I) 4 por ha	I) De 20 a 250	I) y II) 70% al inicio y 30% al final. Para I) el pago final se otorgará a la entrega del plan de correcciones y firma del convenio de cumplimiento del plan.
II) Certificación forestal	II) 5 por ha El apoyo no podrá exceder de 2,564.	II) Mayor de 250	Para II) el pago inicial se otorgará al presentar el documento que señale las no conformidades de la evaluación realizada por un organismo de tercera parte debidamente acreditado y la carta compromiso con alguna institución certificadora. Para II) el pago final a la entrega de la copia del certificado de manejo forestal sustentable expedido por la entidad certificadora. Estos apoyos se otorgan por una sola ocasión, a quienes cuenten con el programa de manejo forestal autorizado.

#### Criterios de prelación

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Nivel de programa de manejo forestal a auditar</b>	
Avanzado	5
Intermedio	3
Simplificado	1
<b>2. La solicitud proviene de un interesado que forma parte de una asociación regional de silvicultores</b>	
Sí	5

No	3
<b>3. Cuenta con certificado del adecuado cumplimiento del programa de manejo forestal (sólo para Certificación forestal)</b>	
Sí	5
No	3

**4. Capacitación y adiestramiento.** Destinados a desarrollar la cultura silvícola, impulsar la organización para la producción, promover la diversificación de actividades productivas y fomentar el desarrollo de actividades orientadas a aportar valor agregado a las materias primas que generan los recursos forestales.

#### Criterios de Ejecución

Los eventos de capacitación y adiestramiento serán teórico-prácticos sobre temas de alto impacto como pueden ser: actividades productivas forestales; manejo forestal y servicios ambientales; conservación y restauración forestal; organización, liderazgo y manejo gerencial de la empresa forestal; y, aprovechamiento e industrialización forestal. Los programas regionales de capacitación y adiestramiento deberán responder a las necesidades derivadas del estudio regional forestal de la unidad de manejo forestal y comprender al menos tres cursos teórico-prácticos.

Conceptos de apoyo	Montos de apoyo en smvdf	Superficie de apoyo en ha	Formas de otorgar los apoyos
I) Ejecución de eventos de capacitación y/o adiestramiento.	I) 15 por hora de capacitación y/o adiestramiento.	No aplica	Para todos los casos el 50 % al inicio y 50 % al término del proyecto.
II) Ejecución de programas regionales de capacitación y adiestramiento.	II) 2,035 por año por proyecto.  III) 3,050 por año por proyecto.		Para I) Los eventos deben de tener por lo menos 6 horas de duración.  I) Por una sola ocasión.
III) Transferencia y adopción de tecnologías.			
IV) Seminarios de comunidad a comunidad	IV) Máximo 1,440 por seminario.		Para IV) los eventos deben de tener por lo menos 20 horas de duración.
V) Desarrollo de técnicos comunitarios	V) 310 por técnico.		V) Máximo tres personas por comunidad o ejido y conforme las fechas de los eventos.

#### Criterios de Prelación

Criterios sociales	Puntos
<b>1. Índice de marginalidad:</b>	
Alto y muy alto	5
Medio	3
Bajo y muy bajo	1

<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. El terreno se ubica en municipios críticos de tala clandestina:</b>	
Ubicado dentro	5
Ubicado parcialmente	3
Ubicado fuera	1

**Para I) Ejecución de eventos de capacitación y II) Ejecución de programas regionales de capacitación y adiestramiento**

**Criterios de prelación**

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Aplicación práctica del proyecto con las actividades productivas</b>	
La temática es para el seguimiento a las actividades apoyadas por CONAFOR.	5
Que cuenten con programa de manejo forestal autorizado	3
Que cuenten con la autorización para el manejo de una Unidad de Manejo de Vida Silvestre	1
<b>2. El responsable técnico cuenta con</b>	
Certificación en la Norma Técnica de Competencia Laboral para el diseño e Impartición de cursos de capacitación	5
Más de 5 años de experiencia en la temática	3
Menos de 5 años de experiencia en la temática	1
<b>3. Valor económico del curso o programa expresado en smvdf.</b>	
Menores de 500	5
De 500 a 1000	3
Mayores a 1000	1
<b>4. Los cursos de capacitación incorporan actividades de práctica</b>	
El 50% del tiempo corresponde a la práctica	5
Menos del 50 % del tiempo corresponde a la práctica	3
<b>5. Porcentaje de aportación del solicitante</b>	
Mayor del 50%	5
Entre 10 y 50%	3
Menor de 10%	1

**Para III) Transferencia y adopción de tecnologías**

**Criterios de Ejecución**

La transferencia y adopción de tecnologías comprende la adaptación de tecnologías a las condiciones locales para lograr un aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos forestales.

**Criterios de prelación**

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Existe vinculación con la institución generadora de la tecnología</b>	
Sí	5

No	3
<b>2. Mecanismos</b>	
Creación de módulo o parcela demostrativa, o planta piloto	5
Asistencia técnica, recorridos de campo y capacitación	3
<b>3. Presenta aportaciones económicas y/o en especie</b>	
Sí	5
No	3
<b>4. El responsable técnico cuenta con</b>	
Más de 5 años de experiencia en la temática	5
Menos de 5 años de experiencia en la temática	3

**Para IV) seminarios de comunidad a comunidad**

Criterios técnicos	Puntos
<b>1. Aplicación práctica del proyecto con las actividades productivas</b>	
La temática es para el seguimiento a las actividades apoyadas por CONAFOR.	5
Que cuenten con programa de manejo forestal autorizado	3
Que cuenten con la autorización para el manejo de una Unidad de Manejo de Vida Silvestre	1
<b>2. El responsable técnico cuenta con</b>	
Certificación en la Norma Técnica de Competencia Laboral para el diseño e Impartición de cursos de capacitación	5
Más de 5 años de experiencia en la temática	3
Menos de 5 años de experiencia en la temática	1
<b>3. Valor económico del curso o programa expresado en smvdf.</b>	
Menores de 500	5
De 500 a 1000	3
Mayores a 1000	1
<b>4. El seminario incorpora actividades de práctica</b>	
El 50% del tiempo corresponde a la práctica	5
Menos del 50 % del tiempo corresponde a la práctica	3
<b>5. Relevancia para impulsar el desarrollo forestal comunitario y contribuir a la solución de problemas concretos</b>	
Es relevante y contribuye a la solución de problemas	5
Es relevante y no contribuye con la solución de problemas concretos	3
No es relevante y no contribuye a la solución de problemas concretos	1

**Para V) desarrollo de técnicos comunitarios****Criterios de prelación**

Criterios sociales	Puntos
<b>1. Índice de marginalidad:</b>	
Alto y muy alto	5
Medio	3
Bajo y muy bajo	1
<b>2. El terreno está ubicado en un municipio con mayoría de población indígena:</b>	
Sí	5
No	3
<b>3. El terreno se ubica en municipios críticos de tala clandestina:</b>	

Ubicado dentro	5
Ubicado parcialmente	3
Ubicado fuera	1

<b>Criterios técnicos</b>	<b>Puntos</b>
<b>1. Del proceso que desarrolla el núcleo agrario solicitante</b>	
Cuenta con un Programa de Manejo Forestal Maderable autorizado o en proceso de autorización.	5
Cuenta con la autorización para el manejo de una Unidad de Manejo de Vida Silvestre	3
<b>2. El núcleo agrario cuenta con una organización social fuerte</b>	
Asambleísmo fuerte	5
Asambleísmo débil	3
Asambleísmo casi inexistente	1
<b>3. Necesidad de la comunidad de contar con un técnico forestal comunitario</b>	
Urgente	5
Se requiere	3

**Anexo 5****Convenio de adhesión**

Convenio de adhesión para el otorgamiento de apoyos que suscriben por una parte la Comisión Nacional Forestal, representada en este acto por el C. \_\_\_\_\_, en su carácter de Gerente de la Región \_\_\_\_, en lo sucesivo referida como **CONAFOR** y por la otra:

a) Personas físicas: El C. \_\_\_\_\_ de nombre \_\_\_\_\_.

b) Ejidos o comunidades: El ejido o comunidad denominado \_\_\_\_\_ representado por los C. \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ en su carácter de presidente, secretario y tesorero del Comisariado Ejidal o del Comisariado de Bienes Comunales respectivamente.

c) Sociedades o asociaciones: La sociedad o asociación denominada \_\_\_\_\_, representada por el C. \_\_\_\_\_ en su carácter de representante legal.

A quien en lo sucesivo se le denominará como el **BENEFICIARIO** al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

**Declaraciones**

I. Declara la CONAFOR por conducto de su representante que:

I.1 Es un organismo público descentralizado de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonio propio de acuerdo a lo señalado en el artículo 17 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

I.2 Conforme al artículo 22 de dicha ley tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración en materia forestal.

I.3 En su carácter de Gerente de la Región \_\_\_\_ y con fundamento en la fracción V del artículo 26 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento.

I.4 Para los efectos del presente convenio señala como domicilio el ubicado en Periférico Poniente número 5360, edificio B, 5o. piso, colonia San Juan de Ocotán, en Zapopan, Jalisco, código postal 45019.

II. Declara el BENEFICIARIO:

II.1 Bajo protesta de decir verdad que:

a) Personas físicas: Es mexicano, mayor de edad, propietario ( ) o poseedor ( ) del predio forestal ( ) preferentemente forestal ( ) o temporalmente forestal ( ) denominado \_\_\_\_\_ ubicado en el municipio de \_\_\_\_\_, del estado de \_\_\_\_\_, lo que acredita con \_\_\_\_\_, documento que obra en su expediente.

b) Ejidos y comunidades: Es un ejido ( ) o comunidad ( ) que por Resolución Presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha \_\_\_\_\_, les fue dotada una superficie de \_\_\_\_\_ hectáreas de acuerdo al plano definitivo entregado a la CONAFOR.

Mediante acta de fecha \_\_\_\_\_ la Asamblea aceptó solicitar apoyos a la CONAFOR y destinar las tierras de uso común a los fines y actividades señalados en las propias reglas de operación.

Acreditan su personalidad con acta de la asamblea de fecha \_\_\_\_\_.

c) Sociedades o asociaciones: Es una sociedad ( ) o asociación ( ) de nacionalidad mexicana denominada \_\_\_\_\_, constituida bajo las leyes mexicanas y lo acredita con \_\_\_\_\_ documento que obra en su expediente.

Tiene como objeto social \_\_\_\_\_.

II.2 Señala como domicilio el ubicado en \_\_\_\_\_.

**Cláusulas**

**Primera.** El objeto del presente convenio de adhesión es que el BENEFICIARIO se obligue hacia la administración pública federal a través de la CONAFOR, a destinar los apoyos asignados al cumplimiento de los fines para los que fueron otorgados, de acuerdo a las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos de la CONAFOR.

**Segunda.** Para efecto de lo anterior el BENEFICIARIO ha obtenido la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ (Cantidad con letra 00/100 M.N.) de acuerdo al tipo de apoyo \_\_\_\_\_ para realizar acciones de \_\_\_\_\_.

**Tercera.** El BENEFICIARIO se obliga a:

- a) Destinar la totalidad de los recursos recibidos para los fines a los que fueron otorgados
- b) Devolver los recursos en caso de incumplimiento, cuando así se lo requiera la CONAFOR o la autoridad competente.
- c) Cumplir con todas las obligaciones señaladas en las Reglas de Operación.

**Cuarta.** Las partes están de acuerdo en que la vigencia del presente convenio de adhesión será a partir del día de su firma y hasta que cumpla satisfactoriamente con el objeto para el cual le fue otorgado el apoyo.

**Quinta.** Para el caso de controversias las partes están de acuerdo en sujetarse a la competencia de los tribunales federales con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Leído que fue y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado en el municipio de \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_ el día \_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_.

**Por la CONAFOR**

**El Gerente de la Región \_\_**

C. \_\_\_\_\_

**Por el BENEFICIARIO**

**(personas físicas)**

C. \_\_\_\_\_

**(ejidos o comunidades)**

\_\_\_\_\_

---

**Presidente**

---

**Secretario**

---

**Tesorero**

**(sociedades o asociaciones)**

**C. \_\_\_\_\_**

**El representante legal**

Folio	
-------	--



**ANEXO 6**

**SOLICITUD UNICA**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras  
Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

1. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE		
1.1 Tipo de Solicitante ♦	( ) Persona física ( ) Persona moral	
Como persona física es ♦	( ) Ejidatario ( ) Comunero ( ) Pequeño propietario ( ) Arrendatario ( ) Comodatario ( ) Usufructuario ( ) Otros	
Llenar sólo en caso de ser persona moral ♦	( ) Asociación ( ) Sociedad ( ) Comunidad ( ) Ejido ( ) Otro	
1.2 Nombre(s), o denominación o razón social ♦	Primer Apellido ♦	Segundo Apellido
1.3 Cédula fiscal (R.F.C.) ♦	1.10 Estado ♦	
1.4 CURP	1.11 Municipio ♦	
1.5 Calle y número exterior e interior ♦	1.12 Población o localidad ♦	
1.6 Colonia	1.13 Cuenta bancaria (CLABE)	
1.7 Código Postal	1.14 Correo electrónico	
1.8 Teléfono (incluyendo clave lada)	1.15 Sexo (sólo para personas físicas) ♦	( ) Masculino ( ) Femenino
1.9 Tipo de teléfono	( ) Fijo ( ) Celular	1.16 Grupo indígena ♦

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
(Llena sólo en caso de gestionar el apoyo a través del representante legal)		
2.1 Solicita el apoyo en carácter de ♦	( ) Albacea ( ) Apoderado ( ) Administrador único ( ) Presidente del consejo de administración ( ) Administrador ( ) Tutor ( ) Presidente de bienes comunales ( ) Presidente del comisariado ejidal ( ) Otros	
2.2 Nombre(s) ♦	Primer Apellido ♦	Segundo Apellido
2.3 Cédula fiscal (R.F.C.) ♦	2.9 Estado ♦	
2.4 CURP	2.10 Municipio ♦	
2.5 Calle y número exterior e interior ♦	2.11 Población o localidad ♦	
2.6 Colonia	2.12 Teléfono (incluyendo clave lada)	
2.7 Código Postal	2.13 Tipo de teléfono	( ) Fijo ( ) Celular
2.8 Documento que lo acredita como representante legal ♦	2.14 Correo electrónico	



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS



ANEXO 6

SOLICITUD UNICA

3. DATOS DEL TERRENO			
3.1 Nombre del predio ♦		3.8 Estado ♦	
3.2 Superficie total (ha.) ♦		3.9 Municipio ♦	
3.3 Superficie forestal (ha.) ♦		3.10 Población o localidad	
3.4 Referencias para la ubicación del predio			
3.5 Nombre del propietario (sólo en caso de no ser propietario el solicitante)		3.11 Régimen de propiedad	( ) Social ( ) Privada
3.6 ¿El terreno cuenta con Programa de Manejo Forestal vigente? ♦	( ) Sí ( ) No	3.7 ¿Se ejecuta actualmente el Programa de Manejo Forestal? ♦	( ) Sí ( ) No
Llena sólo en caso de ser el poseedor:		( ) Arrendatario ( ) Comodatario ( ) Usufructuario	

4. APOYOS ♦	
(Elije por lo menos un apoyo)	
4.1 Señala con una "X" el apoyo que estás solicitando	
A. Categoría para la Planeación y Organización Forestal	
<input type="checkbox"/>	A1. Estudios regionales forestales
<input type="checkbox"/>	A2. Programas de manejo forestal
<input type="checkbox"/>	A2.1.1 Programa de manejo forestal maderable
<input type="checkbox"/>	A2.1.2 Programa de manejo forestal no maderable
<input type="checkbox"/>	A2.1.3 Programa de manejo de vida silvestre
<input type="checkbox"/>	A2.2 Manifestación de impacto ambiental
<input type="checkbox"/>	A2.3 Programa de manejo forestal para plantaciones forestales comerciales
<input type="checkbox"/>	A3 Ordenamiento y organización forestal
<input type="checkbox"/>	A3.1 Ordenamientos territoriales comunitarios
<input type="checkbox"/>	A3.2 Elaboración o modificación de estatutos o reglamentos comunitarios
<input type="checkbox"/>	A3.3 Ejecución de proyectos nacionales, estatales o regionales que favorezcan la organización y el aprovechamiento integral forestal
B. Categoría para la Producción y Productividad Forestal	
<input type="checkbox"/>	B1. Cultivo forestal
<input type="checkbox"/>	B1.1 Apoyo para preaclareos y podas
<input type="checkbox"/>	B1.2 Cultivo de acahuales
<input type="checkbox"/>	B2. Diversificación del uso de terrenos forestales
<input type="checkbox"/>	B2.3 Ejecución de proyectos productivos afines al manejo forestal
<input type="checkbox"/>	B2.4 Ejecución del programa de manejo forestal
<input type="checkbox"/>	B3 Plantaciones forestales comerciales
<input type="checkbox"/>	B3.1 Apoyo para establecimiento y mantenimiento

<input type="checkbox"/>	B2.1 Ejecución de proyectos de turismo de naturaleza	B3.2 Estudio para el financiamiento de plantaciones forestales comerciales
<input type="checkbox"/>	B2.2 Ejecución del programa de la unidad de manejo de vida silvestre extensiva	
<b>C. Categoría para la Conservación y Restauración Forestal</b>		
<input type="checkbox"/>	C1. Reforestación	C1.4 Protección de áreas reforestadas
<input type="checkbox"/>	C1.1 Reforestación	C2 Restauración de suelos
<input type="checkbox"/>	C1.2 Reforestación con obras de suelos	C2.1 Obras y prácticas de conservación de suelos
<input type="checkbox"/>	C1.3 Mantenimiento de áreas reforestadas	



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**ANEXO 6**

**SOLICITUD UNICA**

<input type="checkbox"/>	C3 Prevención y combate de incendios forestales	C5 Servicios ambientales
<input type="checkbox"/>	C3.1.1 Apertura de brechas cortafuego	C5.1 Hidrológicos
<input type="checkbox"/>	C3.1.2 Rehabilitación de brechas cortafuego	C5.2 Captura de carbono
<input type="checkbox"/>	C3.1.3 Línea negra	C5.3 Protección a la biodiversidad
<input type="checkbox"/>	C3.2 Equipamiento para combate de incendios	C5.4 Sistemas agroforestales con cultivos bajo sombra
<input type="checkbox"/>	C4 Sanidad forestal	C5.5 Elaboración y promoción de los proyectos relativos a los puntos C5.1, C5.2 y/o C5.3
<input type="checkbox"/>	C4.1 Tratamientos fitosanitarios	C5.6 Pagos del fondo patrimonial para la conservación de la biodiversidad
<b>D. Categoría para Elevar el Nivel de Competitividad</b>		
<input type="checkbox"/>	D1. Equipamiento e infraestructura	D3.1 Realización de la auditoría técnica preventiva
<input type="checkbox"/>	D1.1 Adquisición de equipo, maquinaria y herramientas	D3.2 Certificación forestal
<input type="checkbox"/>	D1.2 Infraestructura productiva	D4. Capacitación y adiestramiento
<input type="checkbox"/>	D2. Desarrollo de la cadena productiva forestal	D4.1 Ejecución de eventos de capacitación y adiestramiento
<input type="checkbox"/>	D2.1 Comercialización de productos forestales	D4.2 Ejecución de programas regionales de capacitación y adiestramiento
<input type="checkbox"/>	D2.2 Asistencia técnica y elaboración de proyectos ejecutivos de inversión y mercados	D4.3 Transferencia y adopción de tecnologías
<input type="checkbox"/>	D2.3 Integración de cadenas productivas a nivel local y regional	D4.4 Seminarios de comunidad a comunidad
<input type="checkbox"/>	D3. Auditoría técnica preventiva y certificación forestal	D4.5 Desarrollo de técnicos comunitarios

**4.2 Llena el anexo, según el (los) tipo(s) de apoyo solicitado(s)**

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del solicitante \*

\_\_\_\_\_

Cargo, nombre y firma del que recibe la solicitud \*

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

<b>Folio de la solicitud</b>		<b>Folio del solicitante</b>		<b>Folio del apoyo</b>	
------------------------------	--	------------------------------	--	------------------------	--

**A1. Estudios Regionales Forestales**

*Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras  
Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio*

<b>1. Datos del solicitante</b>			
<b>Nombre completo de la Asociación solicitante ♦</b>		<b>Número de silvicultores asociados</b>	<b>Periodo de ejecución (MM/AAAA-MM/AAAA)</b>
<b>Monto del apoyo solicitado ♦</b>	<b>Aportación directa del solicitante ♦</b>	<b>Costo total del ERF ♦</b>	

<b>2. Información general</b>												
<b>Calendario de actividades para la elaboración del Estudio Regional Forestal en base de términos de referencia</b>												
<b>Actividad</b>	<b>Meses</b>											
	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
2.1 Planeación y organización del ERF con base a los lineamientos que emita la CONAFOR para la elaboración del Estudio Regional Forestal (ERF)												
2.2 Obtención de la información existente												
2.3 Obtención de la información adicional												
2.4 Consulta con los participantes												
2.5 Interpretación y procesamiento de la información												
2.6 Análisis de la información y elaboración de Programas Regionales Específicos dentro del ERF												
2.7 Integración de la memoria final												
2.8 Revisión con los silvicultores												
2.9 Documento final y aprobación del ERF												
2.10 Presentación del ERF a la SEMARNAT												

<b>3. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)</b>					
<b>Total ♦</b>	<b>Número de hombres ♦</b>	<b>Número de mujeres ♦</b>		<b>Total indígenas ♦</b>	<b>Grupo indígena ♦</b>

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:  
- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental  
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.  
**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son**



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

**GRATUITOS**

Página 1 de 2



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS

Página 2 de 2



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**A2.1.1 Programa de Manejo Forestal Maderable**

Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras

Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio

<b>1. Datos del solicitante</b>			
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦		Nombre del predio	
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦	

<b>2. Información general</b>		
Superficie total del predio (ha.) ♦	Superficie a estudiar (ha.) ♦	Haz realizado aprovechamiento de tu bosque _____ No _____ Sí Ultimo año de aprovechamiento (AAAA) _____
<b>Selecciona con una "X" el grupo de especies a aprovechar</b> _____ Pino y oyamel      Especifica (nombre común) _____ _____ Encino y otras hojosas      Especifica (nombre común) _____ _____ Maderas tropicales      Especifica (nombre común) _____		

<b>3. Aspectos económicos y sociales (datos estimados )</b>				
Total de jornales a generar	Para mujeres	Para hombres	Para indígenas	¿A qué grupo indígena pertenecen?
¿Tu predio está en un Area Natural Protegida? _____ No      _____ Sí      → ¿Cuál? _____				

<b>4. Desglose de presupuesto</b>		<b>5. Calendario de actividades</b>	
Concepto	Costo (Pesos)	Actividad	Período (inicio-término) MM/AAAA

Honorarios del PSTF			
Mano de obra			
Otros			
<b>Total</b>			

**Nota.- Si el espacio no es suficiente para redactar el presupuesto y el calendario agrega hojas a esta ficha técnica**



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 1 de 2



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

<b>6. Descripción de actividades</b> (escrito libre)

<b>7. Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
<b>Total</b> ♦	<b>Número de hombres</b> ♦	<b>Número de mujeres</b> ♦	<b>Total indígenas</b> ♦	<b>Grupo indígena</b> ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 2



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**A2.1.2 Programa de Manejo Forestal No Maderable**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦	Nombre del predio	
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦

**2. Información general**

Haz realizado aprovechamiento en tu bosque (AAAA) ____ No ____ Sí Último año de aprovechamiento ____	Selecciona con una "X" el ecosistema en el que se encuentra localizado tu predio ____ Bosques ____ Selvas ____ Zonas áridas y semiáridas
Superficie total del predio (ha.) ♦	Menciona el nombre común de las especies a aprovechar
Superficie a aprovechar (ha.) ♦	
Estimados de aprovechamiento ____ Toneladas	

<b>3. Aspectos económicos y sociales</b> (datos estimados )				
Total de jornales a generar	Para mujeres	Para hombres	Para indígenas	¿A qué grupo indígena pertenecen?
¿Tu predio está en un Área Natural Protegida? _____				
No                      Sí                      →                      ¿Cuál?				

<b>4. Desglose de presupuesto</b>		<b>5. Calendario de actividades</b>	
Concepto	Costo (pesos)	Actividad	Período (inicio-término) MM/AAAA
Honorarios del PSTF			
Mano de obra			
Otros			
<b>Total</b>			

Nota.- Si el espacio no es suficiente para redactar el presupuesto y el calendario agrega hojas a esta ficha técnica



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

<b>6. Descripción de actividades</b> (escrito libre)

--

7. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ↕	Número de hombres ↕	Número de mujeres ↕		Total indígenas ↕
				Grupo indígena ↕

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**





**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

<b>6. Descripción de actividades</b> (escrito libre)

<b>7. Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
<b>Total</b> ↕	<b>Número de hombres</b> ↕	<b>Número de mujeres</b> ↕	<b>Total indígenas</b> ↕	<b>Grupo indígena</b> ↕

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.
--



<b>Total</b>			
--------------	--	--	--



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 1 de 2



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

**Nota.- Si el espacio no es suficiente para redactar el presupuesto y el calendario agregar hojas a esta ficha técnica**

<b>6. Descripción de actividades (escrito libre)</b>

<b>7. Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 2



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

<b>A2.3 Programa de Manejo Forestal para Plantaciones Forestales Comerciales</b>
--

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>	
Nombre completo del solicitante ♦	Nombre completo del representante legal:
Domicilio del solicitante:	
Calle y número _____	
Colonia _____ Ciudad _____ Estado _____ C.P. _____	
Teléfono del solicitante:	Correo electrónico del solicitante:
Nombre del predio:	Ubicación predio:
	Municipio _____ Estado _____

2. Información general		
Programa de manejo de plantación forestal simplificado (superficie de 5 a 50 ha.)	Programa de manejo de plantación forestal simplificado (superficie >50 hasta 800 ha)	Programa de manejo de plantaciones forestales comerciales (superficie mayor a 800 ha.)

3. Ubicación del (los) predio (s)				
Nombre (s)	Municipio	Estado	Superficie (ha) ↓	
			Total predio	Por plantar
<b>Totales</b>				

4. Planos de los terrenos y ubicación de las áreas a plantar
<p>Datum de referencia utilizado:</p> <p>Vértices (Long. DDD° MM'SS.S'' W); (Lat. DD° MM'SS.S'' N)</p> <p>En caso de requerir anotar más vértices favor de anexar una hoja, utilizando el mismo formato</p> <p>Nombre del predio</p>



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

Coordenadas del área a plantar			
			No. de vértices
			Longitud W
			Latitud N
			1
o	'	.	''
o	'	.	''
			2
o	'	.	''

o	.	''	
			3
o	.	''	
o	.	''	
			4
o	.	''	
o	.	''	
			5
o	.	''	
o	.	''	
<b>Nombre del predio</b>			
<b>Coordenadas del área a plantar</b>			
			<b>No. de vértices</b>
			<b>Longitud W</b>
			<b>Latitud N</b>
			1
o	.	''	
o	.	''	
			2
o	.	''	
o	.	''	
			3
o	.	''	
o	.	''	
			4
o	.	''	
o	.	''	
			5
o	.	''	
o	.	''	
<b>Nombre del predio</b>			
<b>Coordenadas del área a plantar</b>			
			<b>No. de vértices</b>
			<b>Longitud W</b>
			<b>Latitud N</b>
			1
o	.	''	
o	.	''	
			2
o	.	''	
o	.	''	

o	'	.	''	3
o	'	.	''	
o	'	.	''	4
o	'	.	''	
o	'	.	''	5
o	'	.	''	

**Nota:** Las coordenadas deberán registrarse de acuerdo a la forma del área o poligonal utilizando los métodos y formatos desarrollados por CONAFOR.

5. Especies a utilizar		
Nombre científico	Nombre común	Superficie (ha)



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

6. Datos del técnico forestal que se propone para la elaboración del programa de manejo		
Nombre del técnico forestal responsable (o razón social)	No. de registro forestal nacional	
Calle y número exterior e interior	Municipio	
Colonia	Estado	
Código postal	Teléfono	Correo electrónico

7. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total	Número de hombres	Número de mujeres	Grupo indígena	Total indígenas

--	--	--	--	--

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISION NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**A3.1 Ordenamientos Territoriales Comunitarios**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**

**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos Generales</b>			
<b>Título de la propuesta</b>		<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Nombre del ejido o comunidad proponente ♦</b>
<b>Domicilio del núcleo agrario</b>		<b>Nombre del consultor que desarrollará el estudio</b>	
<b>Tipo de [ ] encia</b>	<b>Nivel de productor</b>		
Ejido                      Comunidad	Nivel 1                      Nivel 2                      Nivel 3                      Nivel 4		
<b>Monto del apoyo solicitado ♦</b>	<b>Aportación del solicitante ♦</b>	<b>Costo total ♦</b>	

<p><b>2. Información del Taller</b> (En caso de requerir mayor espacio puedes anexar hojas adicionales)</p> <p><b>Antecedentes:</b> Describe las características socioeconómicas y ambientales de la comunidad/ejido y del proceso de desarrollo forestal que será apoyado</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p><b>Objetivos:</b> Describe la finalidad del estudio en cuestión, así como sus efectos o impactos esperados.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p><b>Alcances:</b> Describe los objetivos específicos mencionando lo que se pretende alcanzar y las metas que se esperan lograr.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p><b>Metodología:</b> Describe la metodología propuesta, que sea consistente para el alcance de los objetivos planteados. Incluir metodologías participativas que hayan sido probadas para la construcción de procesos de desarrollo en comunidades y ejidos rurales.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
--

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

**Resultados esperados:** Describe la forma en que los resultados contribuirán al fortalecimiento del proceso de desarrollo que se está impulsando, a la definición de reglas para uso y acceso a los recursos forestales y a la solución de problemas específicos

**Duración:** Establecer el plazo para el desarrollo del estudio (periodo no mayor a 6 meses) \_\_\_\_\_

**3. Calendario de actividades**

Se debe incluir un calendario detallado de actividades programadas durante el estudio, además de incluir la fecha de término del estudio considerando el informe final conforme al formato presentado en los términos de referencia

**Periodo** (*inicio-término*) DD/MM/AAAA **Actividad**

**Nota.-** Si el espacio no es suficiente para redactar el calendario agrega hojas a esta ficha técnica

**4. Desglose de los conceptos de gasto** (por fuente de financiamiento)

**I. Recursos humanos**

**Asesoría comunitaria**  
Cantidad  
Días  
Costo/ día (pesos)  
Costo total (pesos)  
Aportaciones

**CONAFOR** (pesos)  
Ejido/comunidad

**Efectivo** (pesos)  
Especie

Equipo comunitario (desglosar actividades)

**Nota: Se deberá utilizar un renglón para cada actividad, anexándolas en hojas por separado**



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 5



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

**Asesoría técnica**  
**Cantidad**  
**Días**  
**Costo/ día (pesos)**

**Costo total (pesos)**  
**Aportaciones**

**CONAFOR (pesos)**  
**Ejido/comunidad**

**Campo**  
**Gabinete**

**Efectivo (pesos)**  
**Especie**

Responsable de la elaboración del estudio

Personal técnico especializado en áreas vinculadas al estudio

Personal de apoyo administrativo

**Nota: Se debe utilizar un renglón para cada persona**

**II. Otros gastos asociados**

**Concepto**  
**Cantidad**  
**Costo unitario<sup>1</sup> (pesos)**  
**Costo total (pesos)**  
**Aportaciones**

**CONAFOR (pesos)**  
**Ejido/comunidad**

**Efectivo (pesos)**  
**Especie**

<sup>1</sup> Pieza, mes u otra unidad, según el concepto

**III. Resumen de los cuadros anteriores**

**Concepto**  
**Aportación**  
**Monto total (pesos)**

**CONAFOR (pesos)**  
**Ejido/Comunidad<sup>2</sup> (pesos)**

Recursos humanos

Otros gastos asociados

Total

<sup>2</sup> Incluye aportación en efectivo y especie

**5. Información complementaria**

**Curriculum del Instructor:** Anexar curriculum vitae de la persona moral responsable del estudio y del personal técnico especializado que integra su equipo de trabajo.

El consultor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en el Listado de Servicios Técnicos y Profesionales del PROCYMAF II.
- Ser una persona moral y contar con un equipo interdisciplinario cuyo personal deberá contar con un nivel mínimo de licenciatura y experiencia en la realización de Ordenamientos Territoriales Comunitarios; y
- Contar con personal en las siguientes disciplinas: manejo de recursos forestales, sistemas de información geográfica, sociología, biología y agronomía, entre otros



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

¿Presenta documento del proyecto elaborado conforme a términos de referencia publicados en [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx)?

Si  No

La comunidad/ejido cuenta con estatuto/reglamento comunitario?

Si  No

Cuenta con programa de manejo forestal o estudio técnico para el aprovechamiento de recursos for[ ]es no maderables?

Si  No

La comunidad/ejido cuenta con una evaluación rural participativa?

Si  No

Superficie del Ejido/comunidad a ordenar ♦  ha.

Superficie Forestal del Ejido/comunidad ♦  ha.

Cuántos ordenamientos territoriales ha desarrollado el Prestador de Servicios Técnicos y Profesionales propuesto? \_\_\_\_\_

Ha recibido apoyos de la CONAFOR con anterioridad Si  No

Describe las actividades financiadas anteriormente por la CONAFOR:

\_\_\_\_\_


6. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)					
Total ↓	Número de hombres ↓	Número de mujeres ↓		Total indígenas ↓	Grupo indígena ↓

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:  
 - No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental  
 - Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprimir la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 5 de 5



### APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL

#### ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**A3.2 Elaboración o Modificación de Estatutos o Reglamentos Comunitarios**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos generales</b>					
Título de la propuesta		Fecha de elaboración		Nombre del ejido o comunidad proponente ♦	
Domicilio del núcleo agrario			Nombre del consultor propuesto		
Tipo de tenencia <input type="checkbox"/> Ejido <input type="checkbox"/> Comunidad		Nivel de productor <input type="checkbox"/> Nivel 1 <input type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3 <input type="checkbox"/> Nivel 4			
Monto del apoyo solicitado ♦		Aportación del solicitante ♦		Costo total ♦	

<b>2. Información del concepto de apoyo solicitado</b> (En caso de requerir mayor espacio puede anexar hojas adicionales)	
<p><b>Antecedentes:</b> Describe las características socioeconómicas de la comunidad/ejido y del proceso de desarrollo forestal que será apoyado</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p><b>Objetivos:</b> Describe la finalidad del estatuto/ reglamento en cuestión, así como sus efectos o impactos esperados.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p><b>Alcances:</b> Describe los objetivos específicos mencionando lo que se pretende alcanzar y las metas que se esperan lograr.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p><b>Metodología:</b> Describe la metodología propuesta, que sea consistente con el proceso de desarrollo que se pretende impulsar.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**







**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

**5. Información complementaria**

Currículum del Instructor: Anexa currículum vitae de la persona responsable del proceso de acompañamiento y del personal técnico especializado que integra su equipo de trabajo.

¿Presenta documento del proyecto elaborado conforme a términos de referencia publicados en [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx)?  Sí  No

Superficie forestal con potencial de realizar actividades productivas  ha.

Las asambleas se llevan a cabo:  
 Siempre en primera Convocatoria       Algunas veces en segunda convocatoria       Siempre en segunda convocatoria

Cu  con empresa  está legalmente constituida:      Sí       No

Está operando      Sí       No

Ha recibido apoyos de la CONAFOR con anterioridad      Sí       No

Describe las actividades financiadas anteriormente por la CONAFOR:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**6. Beneficiarios directos esperados** (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)

Total <input type="checkbox"/>	Número de hombres <input type="checkbox"/>	Número de mujeres <input type="checkbox"/>	Total indígenas <input type="checkbox"/>	Grupo indígena <input type="checkbox"/>

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprimir la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 4 de 4



## APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL

## ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

A3.3 Ejecución de Proyectos Nacionales, Estatales o Regionales que Favorezcan la Organización y el Aprovechamiento Integral Forestal
--

Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras

**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante / representante legal ♦		
Denominación o razón social de la cadena productiva		
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦
Nombre del consultor propuesto	¿Anexa currículo? Sí                      No	

<b>2. Información general</b>
Descripción del(os) producto(s) o servicio(s) a promover
Incremento en la capacidad de distribución y ventas (m <sup>3</sup> , ton., litros, unidades, servicios, etc.)
Indica si cuenta con autorización de SEMARNAT para

Aprovechamiento	No. de autorización	con fecha de (MM/AAAA)
Transformación	No. de autorización	con fecha de (MM/AAAA)
Almacenamiento	No. de autorización	con fecha de (MM/AAAA)



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 1 de 3



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

**Seleccione con una "X" si cuenta con los siguientes documentos**

- Contamos con plan proyecto ejecutivo
- Contamos con plan de negocios
- Contamos con acta constitutiva
- Desarrollamos la metodología de integración de cadenas productivas de la CONAFOR

**3. Indicadores socioeconómicos esperados con el apoyo solicitado (datos estimados)**

Total de empleos directos a generar	_____	Total de empleos indirectos a generar	_____
Mujeres	_____	Mujeres	_____
Hombres	_____	Hombres	_____

**Indica los empleos directos e indirectos a generar de acuerdo a la siguiente clasificación**

- Comuneros
- Ejidatarios
- Pequeños propietarios
- Otros Especifica
- Total

**Menciona y describe brevemente los beneficios que esperas obtener**

<b>Indica si la cadena productiva se encuentra en un área natural protegida, UMA u otra de carácter análoga</b>
No                      Sí                      ¿Cuál?

4. Calendario de actividades o cronograma		
Actividad	Inicio (MM/AAAA)	Término (MM/AAAA)

**Nota:** Si el espacio no es suficiente para redactar los beneficios, presupuesto y el calendario utiliza la parte posterior de la ficha o en su caso agrega hojas a esta ficha técnica.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

<b>5. Descripción de actividades (escrito libre)</b>

<b>6. Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ↓	Número de hombres ↓	Número de mujeres ↓	Total indígenas ↓	Grupo indígena ↓

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprima la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PRODUCCION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**B1.1 Apoyo para Preclareos y Podas**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**

**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>	
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦	Nombre del predio



--

7. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)					
Total ↕	Número de hombres ↕	Número de mujeres ↕		Total indígenas ↕	Grupo indígena ↕

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

\_\_\_\_\_  
Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**







**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**6. Descripción de actividades** (escrito libre)

**7. Beneficiarios directos esperados** (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)

Total	Número de hombres	Número de mujeres	Total indígenas	Grupo indígena

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprimir la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



**APOYO PARA LA PRODUCCION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**B2.1 Ejecución de Proyectos de Turismo de Naturaleza**

Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras  
 Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦	Nombre del predio	
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦

<b>2. Información general</b>		
Señala el ecosistema en el que se encuentra localizado tu predio	Indica si cuenta con autorización de SEMARNAT para:	
	<b>Cambio de uso de suelo</b>	<b>Materia de impacto ambiental</b>
Bosques	Sí No. de Autorización	Sí No. de Autorización
Selvas	No	No
Zonas áridas y semiáridas		
Señala con una "X" la actividad a realizar		
<input type="checkbox"/> Creación y/o acondicionamiento de áreas de campismo <input type="checkbox"/> Creación y/o acondicionamiento de senderos interpretativos y sitios de observación de flora y fauna <input type="checkbox"/> Creación y/o acondicionamiento de miradores escénicos <input type="checkbox"/> Creación y/o acondicionamiento de rutas de ciclismo de montaña <input type="checkbox"/> Creación y/o acondicionamiento de sitios de hospedaje con criterios ecológicos (nulo o bajo impacto ambiental) <input type="checkbox"/> Acondicionamiento de sitios de observación espeleología (exploración de cavernas y sótanos naturales) <input type="checkbox"/> Acondicionamiento de sitios de turismo de aventura (recorridos de ríos, actividades de rapel, etc.) en áreas forestales <input type="checkbox"/> Actividades relacionadas con safaris fotográficos y/o recorridos arqueológicos <input type="checkbox"/> Otras encaminadas al disfrute y goce de la belleza escénica de los ecosistemas forestales Especificar: _____		

<b>3. Desglose de presupuesto</b>				<b>4. Calendario de actividades</b>	
Concepto	Unidades	Costo Unitario (Pesos)	Costo total (Pesos)	Actividad	Período (inicio-término) MM/AAAA
<b>Total</b>					

Nota.- Si el espacio no es suficiente para presupuesto y el calendario agrega hojas a esta ficha técnica.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PRODUCCION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

<b>5. Descripción de actividades</b> (resumen del proyecto)

<b>6. Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
<b>Total</b> ♦	<b>Número de hombres</b> ♦	<b>Número de mujeres</b> ♦	<b>Total indígenas</b> ♦	<b>Grupo indígena</b> ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 2



**APOYO PARA LA PRODUCCION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**B2.2 Ejecución del Programa de la Unidad de Manejo de Vida Silvestre Extensiva**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦	Nombre del predio	
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦

<b>2. Información general</b>				
Número de Registro de la UMA ♦	No. de oficio de autorización del Programa de Manejo ♦	Tipo de UMA Extensiva Intensiva	Tipo de manejo Conservación Extractiva	Superficie total del predio (ha.) ♦
Superficie de manejo (ha) ♦	Señala el ecosistema en el que se encuentra localizado tu predio _____ Bosque _____ Selva _____ Zonas áridas y semiáridas		Menciona el nombre común de las especies bajo manejo:	
Tasa de aprovechamiento No. de ejemplares				
Tipo de actividad a realizar				



<b>7. Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
<b>Total</b> ♦	<b>Número de hombres</b> ♦	<b>Número de mujeres</b> ♦	<b>Total indígenas</b> ♦	<b>Grupo indígena</b> ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 2



**APOYO PARA LA PRODUCCION FORESTAL**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**B2.3 Ejecución de Proyectos Productivos Afines al Manejo Forestal**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**



**6. Descripción de actividades** (escrito libre)

**7. Beneficiarios directos esperados** (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)

Total ↓	Número de hombres ↓	Número de mujeres ↓	Total indígenas ↓	Grupo indígena ↓

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PRODUCCION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**B2.4 Ejecución del Programa de Manejo Forestal**

*Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras*

*Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio*

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦		Nombre del predio
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦

<b>2. Información general</b>		
No. de autorización de SEMARNAT ♦	Superficie a intervenir (ha.) ♦	Tipo de aprovechamiento Maderable                      No maderable
<b>Volumen de extracción:</b> M <sup>2</sup> R Peso en toneladas No. ejemplares	<b>Selecciona con una "X" el grupo de especies en aprovechamiento</b> Pino y oyamel                      Especifica (nombre común) Encino y otras hojosas                      Especifica (nombre común) Maderas tropicales                      Especifica (nombre común) No maderables                      Especifica (nombre común)	

<b>3. Aspectos económicos y sociales (datos estimados )</b>				
Total de jornales a generar	Para mujeres	Para hombres	Para indígenas	¿A qué grupo indígena pertenecen?
¿El predio está en un Área Natural Protegida?				
No                      Sí                      → ¿Cuál?				

<b>4. Desglose de presupuesto</b>				<b>5. Calendario de actividades</b>	
Concepto	Unidades	Costo Unitario (pesos)	Costo total (pesos)	Actividad	Período (inicio-término) MM/AAAA
<b>Total</b>					

**Nota.- Si el espacio no es suficiente para redactar el presupuesto y el calendario agrega hojas a esta ficha técnica**

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS

Página 1 de 2



**APOYO PARA LA PRODUCCION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

<b>6. Descripción de actividades (escrito libre)</b>

<b>7. Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 2



**APOYO PARA LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**B3.1 Apoyo para Establecimiento y Mantenimiento**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>	
Nombre completo del solicitante ♦	Nombre completo del representante legal
Domicilio del solicitante	
Calle y número _____	
Colonia _____ Ciudad _____ Estado _____ C.P. _____	
Teléfono del solicitante	Correo electrónico del solicitante
Nombre del predio	Ubicación predio
	Municipio _____ Estado _____
Nombre del técnico forestal responsable (o razón social)	No. de Registro Forestal Nacional del técnico
Domicilio del técnico forestal responsable (o razón social)	
Calle y número _____	
Colonia _____ Ciudad _____ Estado _____ C.P. _____	
Teléfono del técnico	Correo electrónico del técnico

<b>2. Materias primas y productos forestales</b>
Marca la categoría productiva del proyecto
a. Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales para no maderables y agroforestales _____

b.	Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales para celulósicos	_____
c.	Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales para maderables y árboles de navidad	_____

3. Información general		
Terrenos a plantar		
Nombre del predio	Superficie total (ha.)	Superficie a plantar (ha.)
<b>Total</b>		



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

4. Planos de los terrenos y ubicación de las áreas a plantar				
Datum de referencia utilizado:				
Vértices (Long. DDD° MM'SS.S'' W); (Lat. DD° MM'SS.S'' N)				
En caso de requerir anotar más vértices favor de anexar una hoja, utilizando el mismo formato				
Nombre del predio				
Coordenadas del área a plantar				
				No. de vértices
				Longitud W
				Latitud N
o	.	.	''	1
o	.	.	''	
o	.	.	''	2
o	.	.	''	
o	.	.	''	3
o	.	.	''	
o	.	.	''	4
o	.	.	''	
o	.	.	''	5
o	.	.	''	

<b>Nombre del predio</b>			
<b>Coordenadas del área a plantar</b>			
			<b>No. de vértices</b>
			<b>Longitud W</b>
			<b>Latitud N</b>
°	'	."	1
°	'	."	
°	'	."	2
°	'	."	
°	'	."	3
°	'	."	
°	'	."	4
°	'	."	
°	'	."	5
°	'	."	
<b>Nombre del predio</b>			
<b>Coordenadas del área a plantar</b>			
			<b>No. de vértices</b>
			<b>Longitud W</b>
			<b>Latitud N</b>
°	'	."	1
°	'	."	
°	'	."	2
°	'	."	
°	'	."	3
°	'	."	
°	'	."	4
°	'	."	
°	'	."	5
°	'	."	
<b>Nota: Las coordenadas deberán registrarse de acuerdo a la forma del área o poligonal utilizando los métodos y formatos desarrollados por CONAFOR.</b>			

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

5. Propuesta técnica forestal ambiental						
Especies a plantar			Productos a obtener	Productividad (m <sup>3</sup> /ha./año, ton., número de unidades/ha./año)	Turno comercial (años)	
Nombre común	Nombre científico					
<b>Superficie a plantar con apoyos de la CONAFOR</b>						
Nombre del predio			Especie (nombre común o científico)	Superficie a plantar (ha)		
<b>Total</b>						
<b>Tecnología por aplicar en el establecimiento y manejo de la plantación forestal comercial</b>						
<b>Tipo de tecnología por aplicar por parte del productor (señala una opción con "X")</b>						
Avanzada (mecanizada y/o riego) _____		Tradicional _____				
<b>Preparación del terreno</b>						
Limpia o Chapoteo			Subsuelo	Barbecho o arado	Rastreo	Otras (especificar)
Manual	Mecanizado	Químico				
<b>Características de los terrenos</b>						
Cuenca hidrográfica donde se desarrollará el proyecto _____						
Tipo de clima _____			Altura sobre el nivel del mar (m.) _____			
Temperaturas medias (°C)						
Mínima _____		Máxima _____		Media _____		
Precipitación media anual (mm.) _____						
<b>Calidad del germoplasma</b>						
Especie (nombre común o científico)	Tipo de material a utilizar a/	Procedencia del germoplasma				
		Fuente de alta calidad genética b/	Arboles superiores o áreas semilleros b/	Procedencia desconocida		
<b>a/ El tipo de material a utilizar puede ser: semilla, planta, raíz, vareta u otro (especificar)</b>						
<b>b/ Anexar la documentación que soporte esta información</b>						

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.



COMISION NACIONAL FORESTAL

El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS

Página 3 de 6



**APOYO PARA LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Establecimiento de plantación				
Especies a utilizar (nombre común o científico)		Densidad inicial (plantas/ha.) c/		Distancia entre plantas (m. x m.)
c/ Verificar la densidad mínima permisible que corresponde a la categoría productiva en la cual pretende participar				
Método de plantación				
Especie (nombre común o científico)	Forma de plantación (indica)			
	Manual		Mecanizada (especifica)	Otra (especifica)
	Con cepa	En surco		
Labores de cultivo				
Especie (nombre común o científico)	Podas		Aclareo	
	Frecuencia (Permanente, trimestral, anual, etc.)	Intensidad d/ (%)	Frecuencia (cada cuántos años o meses)	Intensidad e/ (%)
d/ Indicar parámetro de la altura total según corresponda				
e/ Indicar parámetro sobre el número de árboles según corresponda				
Protección de la plantación				
<b>Protección contra el pastoreo (cercado)</b> _____				
Características _____				
Longitud en kilómetros _____		Periodicidad de mantenimiento _____		
<b>Protección contra incendios</b>				
Brechas corta – fuego				
Anchura promedio (m.) _____		Longitud total (km.) _____		Mantenimiento anual Sí _____ No _____
<b>Construcción de torres de observación</b>				
Número de torres _____		Altura promedio (m.) _____		

Materiales usados en construcción



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**Brigadas propias**

Número \_\_\_\_\_ Personas por brigada \_\_\_\_\_ Total de personal \_\_\_\_\_

**Aprovechamiento de la plantación**

Destino de la producción:

Autoconsumo                      Venta de materia prima                      Incierto

**Programa de cortas y volúmenes**

Superficie por aprovechar (ha.)	Especie (nombre común o científico)	Edades aproximadas (años)			Volúmenes estimados a extraer (m <sup>3</sup> , v.t.a., ton. o piezas)				
		Aclareo (en su caso)		Corta final	Aclareo (en su caso)		Corta final	Unidad de medida	Total
		Primero	Segundo		Primero	Segundo			

**6. Análisis financiero del proyecto**

**Programa de inversiones a realizar a lo largo del primer ciclo de corta**

Monto total de la inversión del proyecto en el turno (desde la plantación hasta la cosecha) \$ \_\_\_\_\_

Monto a invertir en el período de apoyo \$ \_\_\_\_\_

**Proyección financiera del apoyo** (Esta información la deberás presentar en una hoja adjunta y no deberá capturarse)

Concepto	Monto por años hasta la cosecha final	Totales
1		
2		
3		
4		

5

...

...

...

...n

Ingresos totales por ventas de madera (+)

Costos de plantación(-)

Costos de mantenimiento de la plantación(-)

Costos de aprovechamiento de la plantación(-)



7. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**B3.2 Estudio para el Financiamiento de Plantaciones Forestales Comerciales**

*Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras  
 Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio*

<b>1. Datos del solicitante</b>	
Nombre completo del solicitante ♦	Nombre completo del representante legal
Domicilio del solicitante:	
Calle y número _____	
Colonia _____ Ciudad _____ Estado _____ C.P. _____	
Teléfono del solicitante:	Correo electrónico del solicitante:
Nombre del predio:	Ubicación predio:
	Municipio _____ Estado _____

<b>2. Información general</b>		
Estudio para el financiamiento de plantaciones forestales comerciales (superficie de 5 a 200 ha)	Estudio para el financiamiento de plantaciones forestales comerciales (superficie de 200 hasta 800 ha)	Estudio para el financiamiento de plantaciones forestales comerciales (superficie mayor a 800 ha)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Corrida financiera</b>		
¿Cuenta con una corrida financiera con todos los indicadores positivos? (VAN, TIR, Relación B/C, punto de equilibrio)		
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

<b>3. Ubicación del (los) predio (s)</b>				
Nombre(s)	Municipio	Estado	Superficie (ha) ♦	
			Total predio	Por plantar
		<b>Totales</b>		

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

4. Especies a utilizar		
Nombre científico	Nombre común	Superficie (ha.)

5. Datos del Técnico Forestal que se propone para la elaboración del estudio para financiamiento	
Nombre del Prestador de Servicios responsable (o razón social):	
Domicilio del solicitante:	
Calle y número _____	
Colonia _____ Ciudad _____ Estado _____ C.P. _____	
Teléfono del Técnico:	Correo electrónico del Técnico:

6. Fuente de financiamiento (Ejem.: banco, fideicomiso, financiera, particular, etc.)

7. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son**



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

**GRATUITOS**

Página 2 de 3



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 3 de 3



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**C1.1 Reforestación**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>					
<b>Nombre completo del solicitante / representante legal ♦</b>			<b>Nombre del predio</b>		
<b>Monto del apoyo solicitado ♦</b>			<b>Superficie solicitada para mantenimiento (ha.) ♦</b>		
- con planta de vivero	\$	_____	- con planta de vivero	_____	ha.
- propagación vegetativa	\$	_____	- propagación vegetativa	_____	ha.
- siembra directa	\$	_____	- siembra directa	_____	ha.
<b>Especie(s) (nombre científico o común)</b>			<b>Cantidad (No. de plantas)</b>		
_____			_____		
_____			_____		
_____			_____		
_____			_____		

<b>2. Información general del predio</b>					
<b>Municipio</b>			<b>Localidad</b>		
<b>Coordenadas geográficas</b>					
No. _____	Coordenada X	_____	Coordenada Y	_____	
¿El área a reforestar se ha incendiado?	No	Sí	Año del incendio (AAAA)	_____	
¿Cuenta con obras de conservación y restauración de suelos?	No	Sí	En trámite		
¿El área se encuentra dentro de un área natural					

protegida?      No  Sí  Nombre \_\_\_\_\_

**Protección de los terrenos contra el pastoreo**

Con cercado  Con exclusión  Sin protección

¿Pertenece a alguna organización de silvicultores?  No  Sí  Nombre \_\_\_\_\_

**Causa(s) de pérdida de la vegetación dentro del predio**

Siembra cultivos agrícolas  Pastoreo  Tala ilegal

Otros  Especifica \_\_\_\_\_



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

No  Sí Año de la plantación (AAAA) \_\_\_\_\_

¿Has reforestado en años anteriores? Indica sobrevivencia \_\_\_\_\_ %

Tipo de vegetación existente	Especies existentes (nombre científico o común)
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Uso actual del suelo en el área \_\_\_\_\_

**3. Comentarios o información adicional**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**4. Beneficiarios directos esperados** (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)

Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦
---------	---------------------	---------------------	-------------------	------------------

--	--	--	--

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 3 de 3



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**C1.2 Reforestación con Obras de Suelos**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras  
Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

1. Datos del solicitante	
Nombre completo del solicitante / representante legal ↓	Nombre del predio
Localidad del predio	Superficie total solicitada (ha.) ↓ - con planta de vivero _____ ha - propagación vegetativa _____ ha - siembra directa _____ ha Total _____ ha
Municipio del predio	
Estado del predio	
Monto del apoyo solicitado	
Especie(s) (nombre científico o común)	Cantidad (No. de plantas)
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

2. Información general de los apoyos	
¿Nivel de la degradación? <input type="checkbox"/> Moderada o <input type="checkbox"/> Ligera <input type="checkbox"/> Extrema	
Superficie a apoyar: <input type="checkbox"/> De 3 hasta 20 ha <input type="checkbox"/> Mayor de 20 hasta 50 ha <input type="checkbox"/> Mayor de 50 hasta 150 ha	
Las acciones están contempladas en un plan de manejo Integral de microcuencas: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
El solicitante forma parte de una Asociación Regional de Silvicultores:	
No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Nombre: _____	
Las obras de conservación de suelos se destinará <input type="checkbox"/> control de la erosión <input type="checkbox"/>	
Obras para retención de azolve y captación de agua	Obras para retención de azolve o captación de agua
El área a reforestar se ha incendiado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Año del incendio (AAAA): _____ No <input type="checkbox"/>	
El área se encuentra dentro de un área natural protegida: <input type="checkbox"/> Nombre: _____ No <input type="checkbox"/>	

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

Protección <input type="checkbox"/> los terrenos contra el paso <input type="checkbox"/> :	Cercado <input type="checkbox"/>	Con exclusión	Sin protección
Causa <input type="checkbox"/> de pérdida de <input type="checkbox"/> vegetación de <input type="checkbox"/> del predio	Siembra <input type="checkbox"/> de plantas agrícolas	Pastoreo	Tala ilegal
	Otros	Especifique _____	
<input type="checkbox"/> ¿Ha reforestado en años anteriores?	Sí	Año de plantación <input type="checkbox"/> (AAA): _____ Indique la sobrevivencia _____ %	No
<b>Obras de suelos a realizar</b>			
<b>Obras o prácticas solicitadas</b>			
<b>Cantidad de obras o prácticas solicitadas</b>			
<b>Unidad de medida de las obras o prácticas</b>			
<b>Superficie en la que se van a realizar las obras</b>			
<b>Recurso solicitado (pesos)</b>			

<b>Tipo de vegetación</b> _____ _____ _____ _____ _____	<b>Especies existentes</b> (Nombre científico o común) _____ _____ _____ _____ _____
Uso actual del suelo en el área _____ _____	

<b>3. Coordenadas geográficas del predio o área a restaurar</b>
<b>Coordenadas geográficas</b> No. _____      Coordenada X _____      Coordenada Y _____



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

<b>4. Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)					
Total ↓	Número de hombres ↓	Número de mujeres ↓		Total indígenas ↓	Grupo indígena ↓

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

Nombre, cargo y firma \*

Nombre, cargo y firma \*

Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 3 de 3



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**C1.3 Mantenimiento de Areas Reforestadas**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>	
Nombre completo del solicitante / representante legal ↓	Nombre del predio
Monto del apoyo solicitado para mantenimiento ↓	Superficie solicitada para mantenimiento (ha.) ↓
Actividades a realizar	

<b>2. Información general del predio</b>		
Municipio	Localidad	
<b>Coordenadas geográficas</b>		
No. _____	Coordenada X _____	Coordenada Y _____
¿El predio ref. _____ se ha incendiado? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí	Año del incendio (AAAA) _____	
¿Cuenta con obras de conservación y restauración de suelos?	No	Sí <input type="checkbox"/> En trámite
¿El área se encuentra dentro de un área natural protegida?	No	Sí <input type="checkbox"/> Nombre _____
<b>Protección de los terrenos contra el pastoreo</b>	Con cercado	Con exclusión <input type="checkbox"/> Sin protección <input type="checkbox"/>
¿Pertenece a alguna organización de silvicultores?	No	Sí <input type="checkbox"/> Nombre _____
<b>Causa(s) de pérdida de la vegetación dentro del predio</b>	Siembra cultivos agrícolas	Pastoreo <input type="checkbox"/> Tala ilegal <input type="checkbox"/>
	Otros	Específica _____
¿Has reforestado en años anteriores?	No	Sí <input type="checkbox"/> Año de la plantación (AAAA) _____
	Indica sobrevivencia _____ %	

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



<b>Tipo de vegetación existente</b>	<b>Especies existentes</b> (nombre científico o común)
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
<b>Uso actual del suelo en el área</b> _____	

<b>3. Comentarios o información adicional</b>

<b>4. Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
<b>Total</b> ♦	<b>Número de hombres</b> ♦	<b>Número de mujeres</b> ♦	<b>Total indígenas</b> ♦	<b>Grupo indígena</b> ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS

Página 3 de 3



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**C1.4 Protección de Areas Reforestadas**

Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras  
 Todos aquellos datos con este símbolo **♦** son de carácter obligatorio

<b>1. Datos del solicitante</b>	
Nombre completo del solicitante / representante legal ♦	Nombre del predio
Monto del apoyo solicitado para protección ♦	Superficie solicitada a proteger (ha.) ♦
	Perímetro (metros lineales) _____

<b>2. Información general del predio</b>			
¿El área reforestada se ha incendiado?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí	Año del incendio (AAAA) _____
¿Cuenta con obras de conservación y restauración de suelos?	No	Sí	En trámite
¿El área se encuentra dentro de un área natural protegida?	No	Sí	Nombre _____
<b>Protección de los terrenos contra el pastoreo</b>	Con cercado	Con exclusión	Sin protección
¿Pertenece a alguna organización de silvicultores?	No	Sí	Nombre _____
<b>Causa(s) de pérdida de la vegetación dentro del predio</b>	Siembra cultivos agrícolas	Pastoreo	Tala ilegal
	Otros	Especifica _____	
¿Has reforestado en años anteriores?	No	Sí	Año de la plantación (AAAA) _____
	Indica sobrevivencia _____ %		
<b>Tipo de vegetación existente</b>	<b>Especies existentes</b> (nombre científico o común)		
_____	_____		
_____	_____		
_____	_____		
_____	_____		

<p><b>Uso actual del suelo en el área</b></p> <hr/>
---



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 1 de 2



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

<p><b>3. Comentarios o información adicional</b></p>   
--

<p><b>4. Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)</p>				
Total ↓	Número de hombres ↓	Número de mujeres ↓	Total indígenas ↓	Grupo indígena ↓

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_

Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 2



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**C2.1 Obras y Prácticas de Conservación de Suelos**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>	
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦	Nombre del predio
Monto del apoyo solicitado ♦	Superficie solicitada (ha.)

<b>2. Información general</b>									
¿Nivel de la degradación?	<input type="checkbox"/>	Moderada	<input type="checkbox"/>	¿Severa	<input type="checkbox"/>	Ligera	<input type="checkbox"/>	Extrema	<input type="checkbox"/>
¿Se complementarán los trabajos con reforestación?	No	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	En trámite	<input type="checkbox"/>			
Superficie a apoyar	<input type="checkbox"/>	De 20 a 15	<input type="checkbox"/>	De 3 a menor de 20 ha.	<input type="checkbox"/>				

¿Las acciones están contempladas en un plan de manejo Integral de micróregiones?	No	Sí	
¿El solicitante forma parte de una Asociación Regional de Silvicultores?	No	Sí	Nombre: _____

3. Obras a realizar				
Obras o prácticas solicitadas	Cantidad de obras o prácticas solicitadas	Unidad de medida de las obras o prácticas	Superficie en la que se van a realizar las obras	Recurso solicitado (pesos)



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

4. Comentarios o información adicional

<b>5. Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
<b>Total</b> ♦	<b>Número de hombres</b> ♦	<b>Número de mujeres</b> ♦		<b>Total indígenas</b> ♦
				<b>Grupo indígena</b> ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 2



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

<b>Folio de la solicitud</b>		<b>Folio del predio</b>		<b>Folio del apoyo</b>	
------------------------------	--	-------------------------	--	------------------------	--

<b>C3.1.1 Apertura de Brechas Cortafuego</b>
--

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>	
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦	Nombre del predio
Monto del apoyo solicitado ♦	¿Pertenece a alguna Asociación de Silvicultores?    Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

<b>2. Información general</b>	
Señala con una "X" el tipo de área forestal en donde se realizarán los trabajos _____	
Area natural protegida                      Nombre Area con estatus de protección especial Area con acciones de restauración forestal Otras                      Especifica	
¿El área forestal cuenta con brigada de prevención y combate?    Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

<b>3. Apoyo solicitado</b>				
Actividad de prevención	Cantidad	Unidad de medida	Superficie del área a proteger (ha) ♦	Monto (pesos) ♦
Apertura de brecha corta fuego				

<b>4. Comentarios adicionales</b>

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

5. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ↓	Número de hombres ↓	Número de mujeres ↓	Total indígenas ↓	Grupo indígena ↓

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**C3.1.2 Rehabilitación de Brechas Cortafuego**

*Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras  
Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio*

<b>1. Datos del solicitante</b>	
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦	Nombre del predio
Monto del apoyo solicitado ♦	¿Pertenece a alguna Asociación de Silvicultores? Sí _____ No _____

<b>2. Información general</b>
Señala con una "X" el tipo de área forestal en donde se realizarán los trabajos
<input type="checkbox"/> Area natural protegida      Nombre _____ <input type="checkbox"/> Area con estatus de protección especial <input type="checkbox"/> Area con acciones de restauración forestal <input type="checkbox"/> Otras      Especifica _____
¿El área forestal cuenta con brigada de prevención y combate?      Sí _____      No _____

<b>3. Apoyo solicitado</b>				
Actividad de prevención	Cantidad	Unidad de medida	Superficie del área a proteger (ha) ♦	Monto (pesos) ♦
Rehabilitación de brecha corta fuego				

<b>4. Comentarios adicionales</b>

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS

Página 1 de 2



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

5. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total	Número de hombres	Número de mujeres	Total indígenas	Grupo indígena

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS

Página 2 de 2



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**C3.1.3 Línea Negra**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>	
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦	Nombre del predio
Monto del apoyo solicitado ♦	¿Pertenece a alguna Asociación de Silvicultores? Sí _____ No _____

<b>2. Información general</b>
Señala con una "X" el tipo de área forestal en donde se realizarán los trabajos
Area natural protegida                      Nombre _____ Area con estatus de protección especial Area con acciones de restauración forestal Otras                      Especifica _____
¿El área forestal cuenta con brigada de prevención y combate?                      Sí                      No

<b>3. Apoyo solicitado</b>				
Actividad de prevención	Cantidad	Unidad de medida	Superficie del área a proteger (ha) ♦	Monto (pesos) ♦
Línea negra				

<b>4. Comentarios adicionales</b>



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 1 de 2



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**5. Beneficiarios directos esperados** (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)

Total	Número de hombres	Número de mujeres	Total indígenas	Grupo indígena

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 2



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**C3.2 Equipamiento para Combate de Incendios**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**

**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>	
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦	Nombre del predio
Monto del apoyo solicitado ♦	¿Pertenece a alguna Asociación de Silvicultores? Sí _____ No _____

<b>2. Información general</b>
Señala con una "X" el tipo de área forestal en donde se realizarán los trabajos

Area natural protegida      Nombre _____ Area con estatus de protección especial Area con acciones de restauración forestal Otras      Especifica _____
¿El área forestal cuenta con brigada de prevención y combate?      Sí      No

3. Apoyo solicitado				
Equipo para combate	Cantidad	Unidad de medida	Superficie del área a proteger (ha.) ♦	Monto (pesos) ♦
<b>Total</b>				

Nota.- Si el espacio no es suficiente para redactar el apoyo solicitado agrega hojas a esta ficha técnica

4. Comentarios adicionales



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

5. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



Folio de la solicitud		Folio del solicitante		Folio del apoyo	
-----------------------	--	-----------------------	--	-----------------	--

#### C4.1 Tratamientos Fitosanitarios

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>		
<b>Nombre completo del solicitante / representante legal ♦</b>	<b>Nombre del predio:</b>	
<b>Monto del apoyo solicitado ♦</b>	<b>Superficie afectada (ha.) ♦</b>	<b>Superficie solicitada (ha.) ♦</b>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Pretendes comercializar <input type="checkbox"/> los productos a obtener del saneamiento forestal?    Sí                      No		

<b>2. Agente causal</b>		
Descortezadores Defoliadores y chupadores Plantas parásitas	 Barrenadores Enfermedades vasculares Plagas y enfermedades de raíz	Plagas de conos Otra Especifica: _____

<b>3. Manifestación de insolvencia económica</b>
El solicitante manifiesta que es insolvente económicamente para realizar los tratamientos fitosanitarios por su cuenta, debido a que tiene ingresos mensuales de: \$ _____

<b>4. Comentarios o información adicional</b>

<b>5. Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
<b>Total ♦</b>	<b>Número de hombres ♦</b>	<b>Número de mujeres ♦</b>	<b>Total indígenas ♦</b>	<b>Grupo indígena ♦</b>

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 2



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**C5.1 Hidrológicos.**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos generales</b>			
Nombre completo del solicitante / representante legal ♦		Nombre del predio:	
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦	

<b>2. Información general</b>	
<b>Datos del predio</b>	
Superficie propuesta para la incorporación a este concepto de apoyo ♦ _____ ha	
¿El predio se encuentra vinculado a usuarios del servicio ambiental para el desarrollo de un mercado?	Sí _____ No _____
Nombre del potencial comprador: _____	
<b>Predios con programa de manejo forestal vigente (PMF)</b>	
Incluir copia del oficio de autorización, ¿Anexas la copia?	Sí _____ No _____
Incluir copia del plano autorizado por SEMARNAT como parte del PMF, que contiene las áreas de corta con simbología y cronología, ¿Anexas la copia del plano?	Sí _____ No _____
¿Presentas documento del Programa de Mejores Prácticas a que se refiere el anexo 3 de las Reglas de Operación Vigentes?	Sí _____ No _____
<b>Ubicación del predio y el área propuesta</b>	
Incluir plano georreferenciado (con coordenadas geográficas, formato latitud/longitud), preferentemente en formato digital, ¿Incluyes el plano?	Sí _____ No _____
<b>Otros apoyos por concepto de Servicios Ambientales</b>	
¿Recibes otros apoyos por concepto de servicios ambientales distintos a los otorgados por CONAFOR?	Sí _____ No _____
En caso afirmativo, menciona el nombre de quien te otorga el apoyo: _____	

¿Qué superficie tienes comprometida?: \_\_\_\_\_ ha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS

Página 1 de 2



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

<b>3. Datos generales del responsable técnico que apoyará la ejecución del proyecto</b>	
Nombre, denominación o razón social:	
Calle y número exterior e interior	Municipio
Colonia	Estado
Código postal	Correo electrónico

<b>4. Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)					
Total	Número de hombres	Número de mujeres		Total indígenas	Grupo indígena

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 2



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**C5.2 Captura de Carbono**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos generales</b>		
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦	Nombre del predio:	
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦

<b>2. Información general</b>
<p><b>Datos del proyecto y del predio</b>                  Describe a manera de resumen ejecutivo del proyecto las ventajas y oportunidades para la instrumentación del mismo (en caso de requerir mayor espacio, puedes anexar hojas adicionales)</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
¿Presentas documento del proyecto elaborado conforme a términos publicados en <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a> ? <span style="float: right;">Sí _____ No _____</span>

Potencial de captura de carbono determinado para el período de 5 años \_\_\_\_\_ ton. CO<sub>2</sub> e; especifica también la proyección de captura para un periodo potencial a 30 años \_\_\_\_\_ ton. CO<sub>2</sub> e

Superficie propuesta para la incorporación a este concepto de apoyo: \_\_\_\_\_ ha. ♦

**Predios con programa de manejo forestal vigente (PMF)**

Incluir copia del oficio de autorización, ¿Anexas la copia? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Incluir copia del plano autorizado por SEMARNAT como parte del PMF que contiene las áreas de corta con simbología y cronología, ¿Incluyes el plano? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**Ubicación del predio y el área propuesta**

Incluir plano georreferenciado (con coordenadas geográficas, formato latitud/longitud), preferentemente en formato digital, ¿Incluyes el plano? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**Otros apoyos por concepto de Servicios Ambientales**

¿Recibes otros apoyos por concepto de servicios ambientales distintos a los otorgados por CONAFOR? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

En caso afirmativo, menciona el nombre de quien te otorga el apoyo \_\_\_\_\_

¿Qué superficie tienes comprometida? \_\_\_\_\_ ha

<b>3. Datos generales del responsable técnico que apoyará la ejecución del proyecto</b>	
Nombre, denominación o razón social	
Calle y número exterior e interior	Municipio
Colonia	Estado
Código postal	Correo electrónico

4. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total	Número de hombres	Número de mujeres	Total indígenas	Grupo indígena

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 3



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**  
ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_

Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 3 de 3



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

### C5.3 Protección a la Biodiversidad

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante / representante legal ♦		Nombre del predio
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦

<b>2. Información general</b>		
<b>Datos del proyecto y del predio</b>		
Describe a manera de resumen ejecutivo del proyecto las ventajas y oportunidades para la instrumentación del mismo (en caso de requerir mayor espacio, puedes anexar hojas adicionales)		
_____		
_____		
_____		
¿Presentas documento del proyecto elaborado conforme a términos publicados en <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a> ?      Sí                  No		
Tipo de mercado del servicio ambiental identificado _____		
Internacional	Nacional	Local
Nombre del potencial comprador _____		
Superficie propuesta para la incorporación a este concepto de apoyo _____ (ha.) ♦		
_____		
¿Dentro del predio objeto del proyecto existen especies de las listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2001?      Sí                  No		
<b>Predios con programa de manejo forestal vigente (PMF)</b>		
Incluir copia del oficio de autorización, ¿Anexas la copia?      Sí                  No		
<b>Ubicación del predio y el área propuesta</b>		
Incluir plano georreferenciado (con coordenadas geográficas, formato latitud / longitud), preferentemente en formato digital, ¿Incluyes el plano?      Sí                  No		
<b>Otros apoyos por concepto de Servicios Ambientales</b>		
¿Recibes otros apoyos por concepto de servicios ambientales distintos a los otorgados por CONAFOR?      Sí                  No		
En caso afirmativo, menciona el nombre de quien te otorga el apoyo _____		
¿Qué superficie tienes comprometida? _____ (ha)		

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA PLANEACION Y ORGANIZACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Señala el instrumento(s) que garantice(n) compromiso de conservación a largo plazo (deberás entregar la evidencia)

Plano autorizado por SEMARNAT como parte del PMF  
 Autorización de unidades de manejo de vida silvestre  
 Mapa del ordenamiento ecológico comunitario  
 Acta de asamblea del núcleo agrario donde se especifiquen con coordenadas las áreas de conservación  
 Otro instrumento                      Especifica \_\_\_\_\_

**3. Datos generales del responsable técnico que apoyará la ejecución del proyecto**

Nombre, denominación o razón social	
Calle y número exterior e interior	Municipio
Colonia	Estado
Código postal	Correo electrónico

**4. Beneficiarios directos esperados** (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)

Total ↓	Número de hombres ↓	Número de mujeres ↓	Total indígenas ↓	Grupo indígena ↓

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.



**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 2



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**  
**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**C5.4 Sistemas Agroforestales con Cultivos Bajo Sombra**

*Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras*

**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante / representante legal ♦		Nombre del predio
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦

<b>2. Información general</b>	
<b>Datos de los terrenos y del solicitante</b>	
Superficie propuesta para la incorporación a este concepto de apoyo ♦ _____ ha	
En caso de personas morales, ¿De cuántos socios o asociados está integrada? _____	
En caso de personas morales, ¿Cuántos de los socios o asociados son cafeticultores? _____	
<b>Ubicación del predio y el área propuesta</b>	
Incluir plano georreferenciado (con coordenadas geográficas, formato latitud / longitud), preferentemente en formato digital, ¿Incluyes el plano? Sí _____ No _____	
<b>Otros apoyos por concepto de Servicios Ambientales</b>	
¿Recibes otros apoyos por concepto de servicios ambientales distintos a los otorgados por CONAFOR? Sí _____ No _____	
En caso afirmativo, menciona el nombre de quién te otorga el apoyo _____	
¿Qué superficie tienes comprometida? _____ ha	

<b>3. Datos generales del responsable técnico que apoyará la ejecución del proyecto</b>	
Nombre, denominación o razón social	
Calle y número exterior e interior	Municipio

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

**TERCERA SECCION**  
**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
 Y RECURSOS NATURALES**

(Viene de la Segunda Sección)



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

Colonia	Estado
Código postal	Correo electrónico

**4. Beneficiarios directos esperados** (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)

Total ↓	Número de hombres ↓	Número de mujeres ↓		Total indígenas ↓	Grupo indígena ↓

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**C5.5 Elaboración y Promoción de los Proyectos Relativos a los puntos C5.1, C5.2 y/o C5.3**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos generales</b>			
Nombre completo del solicitante / representante legal ♦		Nombre del predio:	
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦	

<b>2. Información general</b>		
Concepto del apoyo solicitado		
_____ Captura de carbono	_____ Protección a la biodiversidad	_____ Hidrológicos
<b>Datos del predio</b>		
Describe las ventajas y oportunidades para la instrumentación del proyecto (en caso de requerir mayor espacio, puedes anexar hojas adicionales)		
_____		
_____		
_____		
Tiempo previsto para la elaboración del documento del proyecto _____ meses		
Superficie propuesta para la incorporación a este concepto de apoyo _____ ha ♦		
Tipo de mercado del servicio ambiental identificado		
_____ Internacional	_____ Nacional	_____ Local
Nombre del potencial comprador _____		
<b>Predios con programa de manejo forestal vigente (PMF)</b>		
Incluir copia del oficio de autorización, ¿anexas la copia?		Sí _____ No _____
Incluir copia del plano autorizado por SEMARNAT como parte del PMF, que contiene las áreas de corta con simbología y cronología, ¿Incluyes el plano?		Sí _____ No _____
<b>Ubicación del predio y el área propuesta</b>		
Incluir plano georreferenciado (con coordenadas geográficas, formato latitud / longitud), preferentemente en formato digital, ¿incluyes el plano?		Sí _____ No _____

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**Otros apoyos por concepto de Servicios Ambientales**

¿Recibes otros apoyos por concepto de servicios ambientales distintos a los otorgados por CONAFOR?      Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, menciona el nombre de quien te otorga el apoyo \_\_\_\_\_

¿Qué superficie tienes comprometida? \_\_\_\_\_ ha

**3. Datos generales del responsable técnico que apoyará la ejecución del proyecto**

Nombre, denominación o razón social \_\_\_\_\_

Calle y número exterior e interior \_\_\_\_\_

Colonia \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

**4. Beneficiarios directos esperados** (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)

Total ↓	Número de hombres ↓	Número de mujeres ↓	Total indígenas ↓	Grupo indígena ↓

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**C5.6 Pagos del Fondo Patrimonial para la Conservación de la Biodiversidad**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos generales</b>			
Nombre completo del solicitante / representante legal ♦		Nombre del predio:	
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦	

<b>2. Información general</b>	
<b>Datos del proyecto y del predio</b>	
Describe a manera de resumen ejecutivo del proyecto las ventajas y oportunidades para la instrumentación del mismo (en caso de requerir mayor espacio, puedes anexar hojas adicionales)	
_____	
_____	
_____	
¿Presentas documento del proyecto elaborado conforme a términos publicados en <a href="http://www.conafor.gob.mx">www.conafor.gob.mx</a> ? Sí _____ No _____	
Monto del apoyo solicitado \$ _____	
Tipo de mercado del servicio ambiental identificado	
_____ Internacional _____ Nacional _____ Local	
Nombre del potencial comprador _____	
Superficie propuesta para la incorporación a este concepto de apoyo: _____ ha ♦	
¿Dentro del predio objeto del proyecto existen especies de las listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2001? Sí _____ No _____	
<b>Predios con programa de manejo forestal vigente (PMF)</b>	
Incluir copia del oficio de autorización, ¿anexas la copia? Sí _____ No _____	
<b>Ubicación del predio y el área propuesta</b>	
Incluir plano georreferenciado (con coordenadas geográficas, formato latitud / longitud), preferentemente en formato digital, ¿incluyes el plano? Sí _____ No _____	

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**Otros apoyos por concepto de Servicios Ambientales**

¿Recibes otros apoyos por concepto de servicios ambientales distintos a los otorgados por CONAFOR? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, menciona el nombre de quien le otorga el apoyo \_\_\_\_\_

¿Qué superficie tienes comprometida? \_\_\_\_\_ ha

**Señala el instrumento(s) que garantice(n) compromiso de conservación a largo plazo (deberás entregar la evidencia)**

Plano autorizado por SEMARNAT como parte del PMF

Autorización de unidades de manejo de vida silvestre

Mapa del ordenamiento ecológico comunitario

Acta de asamblea del núcleo agrario donde se especifiquen con coordenadas las áreas de conservación

Otro instrumento Especifica \_\_\_\_\_

**3. Datos generales del responsable técnico que apoyará la ejecución del proyecto**

Nombre, denominación o razón social \_\_\_\_\_

Calle y número exterior e interior \_\_\_\_\_

Colonia \_\_\_\_\_

Código postal \_\_\_\_\_

**4. Beneficiarios directos esperados** (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)

Total	Número de hombres	Número de mujeres	Total indígenas	Grupo indígena

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.  
**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**D1.1 Adquisición de Equipo, Maquinaria y Herramientas**

*Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras*

**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦		Nombre del predio
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦

<b>2. Información general</b>	
<del>Señala con una "X" el ecosistema en el que se encuentra localizado su predio</del> Bosques Selvas Zonas áridas y semiáridas	<del>Selecciona con una "X" el grupo de especies en aprovechamiento</del> Pino y oyamel      Específica (nombre común). Encino y otras hojosas      Específica (nombre común). Maderas tropicales      Específica (nombre común). No maderables      Específica (nombre común).
Menciona el producto final a obtener _____	
Señala con una "X" la actividad a realizar	
_____ Aprovechamiento	_____ Extracción (excepto transporte)
_____ Transformación	
<del>Indica si cuenta con autorización de aprovechamiento forestal de SEMARNAT ♦</del> Sí No. de Autorización No	<del>Indica si cuenta con No. de Registro Forestal Nacional de Centro de transformación o almacenamiento</del> Sí No. de Registro No

<b>3. Aspectos económicos y sociales (datos estimados )</b>				
Total de jornales a generar	Para mujeres	Para hombres	Para indígenas	A que grupo étnico pertenecen
Tu predio está en un Área Natural Protegida _____				
No	Sí	→ ¿Cuál?		

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

4. Desglose de Presupuesto				
Concepto	Cantidad	Costo/unidad	Costo total	Fecha de compra (MM/AAAA)
<b>Total</b>				

Nota.- Si el espacio no es suficiente para redactar el presupuesto y el calendario agrega hojas a esta ficha técnica.

5. Descripción de actividades (escrito libre)

6. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.  
**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**D1.2 Infraestructura Productiva**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦	Nombre de la asociación o nombre del predio	
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦

<b>2. Información general</b>		
No. de autorización SEMARNAT (sólo para predios)	Nombre de la Unidad de Manejo Forestal	Señala con una "X" el ecosistema en el que se encuentra localizada la UMAF/predio
Superficie en aprovechamiento (ha)	Producción anual estimada a obtener m <sup>3</sup> r ton.	Bosques Selvas Zonas áridas y semiáridas
Señala el tipo de infraestructura — Primario — Secundario — Otros (especifica) _____	Señala con una "X" la actividad a realizar — Construcción — Rehabilitación — Mantenimiento — Otras Especifica _____	kms. de camino kms. de camino kms. de camino

<b>3. Aspectos económicos y sociales (datos estimados)</b>				
Total de jornales a generar	Para mujeres	Para hombres	Para indígenas	¿A qué grupo indígena pertenecen?
¿El predio está en un Área Natural Protegida? _____				
No      Sí      → ¿Cuál?				

<b>4. Desglose de presupuesto</b>			
Concepto	Cantidad	Costo/unidad (pesos)	Costo total (pesos)
<b>Total</b>			

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

5. Calendario de actividades	
Actividad	Período (inicio-término) MM/AAAA

Nota.- Si el espacio no es suficiente para redactar el presupuesto y el calendario agrega hojas a ésta ficha técnica

6. Descripción de actividades (escrito libre)

7. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**D2.1 Comercialización de Productos Forestales**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante / representante legal ♦		
Denominación o razón social de la cadena productiva		
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦
Nombre del consultor propuesto		¿Anexa currículo? Sí _____ No _____

<b>2. Información general</b>	
Indica el apoyo solicitado ♦	
_____ Estudios y/o desarrollo de mercados	Participación en exposiciones nacionales e internacionales
_____ Investigación, diseño y tendencia de productos	Equipamiento de centro de distribución
_____ Viaje de intercambio de experiencias exitosas	Diseño de catálogo de productos
Descripción del(os) producto(s) o servicio(s) a promover	
Incremento en la capacidad de distribución y ventas (m <sup>3</sup> r, ton., litros, unidades, servicios, etc.)	
Indica si cuenta con autorización de SEMARNAT para _____	
Aprovechamiento	No. de autorización _____ con fecha de (MM/AAAA)
Transformación	No. de autorización _____ con fecha de (MM/AAAA)
Almacenamiento	No. de autorización _____ con fecha de (MM/AAAA)

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**Selecciona con una "X" si cuenta con los siguientes documentos** (cuando aplique)

Contamos con plan de negocios

Contamos con acta constitutiva

Desarrollamos la metodología de integración de cadenas productivas de la CONAFOR

**3. Indicadores socioeconómicos esperados con el apoyo solicitado** (datos estimados)

<b>Total de empleos directos a generar</b> _____	<b>Total de empleos indirectos a generar</b> _____
<b>Mujeres</b> _____	<b>Mujeres</b> _____
<b>Hombres</b> _____	<b>Hombres</b> _____

**Indica los empleos directos e indirectos a generar de acuerdo a la siguiente clasificación**

Comuneros \_\_\_\_\_

Ejidatarios \_\_\_\_\_

Pequeños propietarios \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ Especifica \_\_\_\_\_

**Total** \_\_\_\_\_

**Menciona y describe brevemente los beneficios que espera obtener**

**Indica si la cadena productiva se encuentra en un área natural protegida, UMA u otra de carácter análogo**

No                      Sí                      ¿Cuál?

**4. Calendario de actividades o cronograma**

Actividad	Inicio (MM/AAAA)	Término (MM/AAAA)

**Nota:** Si el espacio no es suficiente para redactar los beneficios, presupuesto y el calendario utiliza la parte posterior de la ficha o en su caso agrega hojas a esta ficha técnica.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**5. Descripción de actividades** (escrito libre)

**6. Beneficiarios directos esperados** (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)

Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**D2.2 Asistencia Técnica y Elaboración de Proyectos Ejecutivos de Inversión y Mercados**

*Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras  
Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio*

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante / representante legal ♦		
Denominación o razón social de la cadena productiva		
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦
Nombre del consultor propuesto		¿Anexa currículum? Sí _____ No _____

<b>2. Información general</b>	
Indica el apoyo solicitado ♦	
_____ Apoyo para la constitución legal	_____ Elaboración de proyecto ejecutivo
_____ Acompañamiento gerencial	_____ Elaboración de plan de negocios y proyecto de inversión
Descripción del(os) producto(s) o servicio(s) a promover	
Incremento en la capacidad de distribución y ventas (m <sup>3</sup> r, ton., litros, unidades, servicios, etc.)	
Indica si cuenta con autorización de SEMARNAT para _____	
Aprovechamiento	No. de autorización _____ con fecha de (MM/AAAA)
Transformación	No. de autorización _____ con fecha de (MM/AAAA)
Almacenamiento	No. de autorización _____ con fecha de (MM/AAAA)

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**Selecciona con una "X" si cuenta con los siguientes documentos** (cuando aplique)

Contamos con plan proyecto ejecutivo

Contamos con plan de negocios

Contamos con acta constitutiva

Desarrollamos la metodología de integración de cadenas productivas de la CONAFOR

**3. Indicadores socioeconómicos esperados con el apoyo solicitado** (datos estimados)

<b>Total de empleos directos a generar</b>	_____	<b>Total de empleos indirectos a generar</b>	_____
<b>Mujeres</b>	_____	<b>Mujeres</b>	_____
<b>Hombres</b>	_____	<b>Hombres</b>	_____

**Indica los empleos directos e indirectos a generar de acuerdo a la siguiente clasificación**

Comuneros \_\_\_\_\_

Ejidatarios \_\_\_\_\_

Pequeños propietarios \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ Especifica \_\_\_\_\_

**Total** \_\_\_\_\_

**Menciona y describe brevemente los beneficios que espera obtener**

\_\_\_\_\_

**Indica si la cadena productiva se encuentra en un área natural protegida, UMA u otra de carácter análoga**

No  Sí  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**4. Calendario de actividades o cronograma**

Actividad	Inicio (MM/AAAA)	Término (MM/AAAA)

**Nota:** Si el espacio no es suficiente para redactar los beneficios, presupuesto y el calendario utiliza la parte posterior de la ficha o en su caso agrega hojas a esta ficha técnica.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

**5. Descripción de actividades** (escrito libre)

**6. Beneficiarios directos esperados** (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)

Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

### D2.3 Integración de Cadenas Productivas a Nivel Local y Regional

Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>			
Nombre completo del solicitante / representante legal ♦		Razón social de la cadena productiva ♦	
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦	
Nombre del consultor propuesto		¿Anexa currículum? Sí _____ No _____	

<b>2. Información general</b>									
Indica el apoyo solicitado ♦  <input type="checkbox"/> Integración de Cadena Productiva Local <input type="checkbox"/> Integración de Cadena Productiva Regional <input type="checkbox"/> Ejecución de Proyectos Regionales									
Descripción del(os) producto(s) o servicio(s) a promover									
Incremento en la capacidad de distribución y ventas (m <sup>3</sup> r, ton., litros, unidades, servicios, etc.)									
Indica si cuenta con autorización de SEMARNAT para _____									
<table> <tr> <td>Aprovechamiento</td> <td>No. de autorización</td> <td>con fecha de (MM/AAAA)</td> </tr> <tr> <td>Transformación</td> <td>No. de autorización</td> <td>con fecha de (MM/AAAA)</td> </tr> <tr> <td>Almacenamiento</td> <td>No. de autorización</td> <td>con fecha de (MM/AAAA)</td> </tr> </table>	Aprovechamiento	No. de autorización	con fecha de (MM/AAAA)	Transformación	No. de autorización	con fecha de (MM/AAAA)	Almacenamiento	No. de autorización	con fecha de (MM/AAAA)
Aprovechamiento	No. de autorización	con fecha de (MM/AAAA)							
Transformación	No. de autorización	con fecha de (MM/AAAA)							
Almacenamiento	No. de autorización	con fecha de (MM/AAAA)							
Selecciona con una "X" si cuenta con los siguientes documentos									
<table> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Proyecto ejecutivo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Plan de negocios</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	Proyecto ejecutivo	<input type="checkbox"/>	Plan de negocios					
<input type="checkbox"/>	Proyecto ejecutivo	<input type="checkbox"/>	Plan de negocios						

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



#### APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

3. Indicadores socioeconómicos esperados con el apoyo solicitado (datos estimados)	
Total de empleos directos a generar _____	Total de empleos indirectos a generar _____
Mujeres _____	Mujeres _____
Hombres _____	Hombres _____
Indica los empleos directos e indirectos a generar de acuerdo a la siguiente clasificación	
Comuneros	
Ejidatarios	
Pequeños propietarios	
Otros _____	Especifica _____
Total _____	
Menciona y describe brevemente los beneficios que espera obtener	
Indica si la cadena productiva se encuentra en un área natural protegida, UMA u otra de carácter análoga	
No	Sí ¿Cuál? _____

4. Calendario de actividades o cronograma		
Actividad	Inicio (MM/AAAA)	Término (MM/AAAA)

Nota.- Si el espacio no es suficiente para redactar el calendario, agrega hoja a esta ficha técnica

5. Descripción de actividades (escrito libre)

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS



6. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ▼	Número de hombres ▼	Número de mujeres ▼	Total indígenas ▼	Grupo indígena ▼

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 3 de 3



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**D3.1 Realización de la Auditoría Técnica Preventiva**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**

**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦		Nombre del predio
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦

<b>2. Información general</b>		
No. de autorización de SEMARNAT ♦	Superficie total del predio (ha.) ♦	Superficie a auditar (ha.) ♦
No. de registro del padrón CONAFOR ♦	Nombre del auditor ♦	
Señala con una "X" el ecosistema en el que se encuentra su predio	Selecciona con una "X" el grupo de especies en aprovechamiento	
Bosques	Pino y oyamel	Específica (nombre común)
Selvas	Encino y otras hojosas	Específica (nombre común)
Zonas áridas y semiáridas	Maderas tropicales	Específica (nombre común)
	No maderables	Específica (nombre común)

<b>3. Desglose de presupuesto</b>	
Concepto	Costo (pesos)
Honorarios del PSTF	
Mano de obra	
Otros	
Total	

**Nota.- Si el espacio no es suficiente para redactar el presupuesto y agrega hojas a esta ficha técnica**

<b>4. Descripción de actividades</b> (escrito libre)

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 1 de 2



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

5. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ↓	Número de hombres ↓	Número de mujeres ↓	Total indígenas ↓	Grupo indígena ↓

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**D3.2 Certificación Forestal**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante/representante legal ♦		Nombre del predio
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦

<b>2. Información general</b>		
Indica si cuenta con programa de manejo forestal autorizado <input type="checkbox"/> Sí No. de Autorización _____ <input type="checkbox"/> No	Superficie total del predio (ha) ♦	Nombre de la organización que otorga el certificado
	Superficie a certificar (ha) ♦	
Selección con una "X" el ecosistema en el que se encuentra localizado tu predio <input type="checkbox"/> Bosques <input type="checkbox"/> Selvas <input type="checkbox"/> Zonas áridas y semiáridas	Selección con una "X" el grupo de especies en aprovechamiento <input type="checkbox"/> Pino y oyamel Específica (nombre común). _____ <input type="checkbox"/> Encino y otras hojosas Específica (nombre común). _____ <input type="checkbox"/> Maderas tropicales Específica (nombre común). _____ <input type="checkbox"/> No maderables Específica (nombre común). _____	

<b>3. Desglose de presupuesto:</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Costo (Pesos)</b>
Honorarios del PSTF	
Mano de obra	
Otros	
<b>Total</b>	

**Nota.- Si el espacio no es suficiente para redactar el presupuesto agrega hojas a esta ficha técnica**

<b>5. Descripción de actividades (escrito libre):</b>

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 1 de 2



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**  
**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA SOLICITUD DE APOYO**

6. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 2



**APOYO PARA EVALUAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**D4.1 Ejecución de Eventos de Capacitación y Adiestramiento**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos generales</b>		
Nombre completo del solicitante / representante legal ♦	Nombre del predio:	
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦

<b>2. Información del apoyo</b>			
Título del curso			
Objetivo:			
Sede o lugar en donde el curso o taller se llevará a cabo (especificar)			
No. horas totales		No. de horas prácticas	
La solicitud se acompaña de lo siguiente			
Cu <input type="checkbox"/> con Programa de <input type="checkbox"/> jo Autorizado	Sí	No	<input type="checkbox"/>
Cuenta con autorización para UMA	Sí	No	
Ha recibido apoyos de CONAFOR	Sí	Monto recibido: _____	No
Categoría o tipo de apoyo	_____		
<b>Número de participantes</b>		<b>Escolaridad promedio de los participantes (señalar o indicar porcentajes)</b>	
Comuneros _____		Primaria _____	
Ejidatarios _____		Secundaria _____	
Trabajadores _____		Bachillerato _____	
Técnicos _____		Técnico _____	
Otros _____ Especificar _____		Profesional _____	
<b>Total ♦</b> _____		Otra _____ Especificar _____	
		<b>Total</b> _____	

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



Antecedentes y justificación				
Objetivos específicos y medios de verificación				
No. horas	Temas y subtemas	Materiales a utilizar	Métodos y técnicas de enseñanza	Métodos de evaluación

3. Desglose de presupuesto			
Concepto	Detalle / unidad de medida	Costo unitario	Costo total
Honorarios	Horas de instrucción		
Transporte y viáticos de instructor			
Materiales			
Papelería			
Otros			
<b>Total</b>			

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 2 de 4



**APOYO PARA EVALUAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**  
ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

4. Datos del Responsable Técnico				
Nombre		Teléfono		Correo electrónico
Datos académicos				
Ultimo grado de estudios	Año de titulación (AAAA)	Nombre del grado	Institución	Area de especialidad
Licenciatura				
Especialidad				
Maestría				
Doctorado				
Otro				

Certificación de acuerdo con la Norma de Competencia Laboral de Diseño e Impartición de Cursos de Capacitación				
Unidad	Uno	Dos	Tres	Cuatro
No. de certificado				
Experiencia laboral (señale sólo lo más relevante)				
Período (MM /AAAA – MM /AAAA)	Puesto	Lugar	Actividades	
Cursos impartidos		Cursos recibidos		
Período (MM /AAAA – MM /AAAA)	Nombre del curso / Institución	Período (MM /AAAA - MM /AAAA)	Nombre del curso / Institución	

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 3 de 4



#### APOYO PARA EVALUAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

5. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ▼	Número de hombres ▼	Número de mujeres ▼	Total indígenas ▼	Grupo indígena ▼

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 4 de 4



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

#### D4.2 Ejecución de Programas Regionales de Capacitación y Adiestramiento

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante/ representante legal ♦	Nombre del predio	
Monto del apoyo solicitado ♦	Aportación del solicitante ♦	Costo total ♦

<b>2. Información general</b>			
No. de cursos de capacitación ♦	Monto total solicitado	Aportación total del beneficiario	Ha recibido apoyos de CONAFOR Sí No
Categoría o tipo de apoyo			
Presenta copia del estudio regional forestal	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Cuenta con programa de manejo autorizado Sí No	
Presenta copia del plan de negocios	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Cuenta con autorización para UMA Sí No	Monto recibido
Llenar la información de los cursos de acuerdo al orden en que se van a impartir			
Título del curso			
Objetivo			
Sede o lugar en donde el curso o taller se llevará a cabo(especificar)			
Monto total solicitado		No. horas totales	
Aportación del beneficiario		No. de horas prácticas	
<b>Número de participantes</b>		<b>Escolaridad promedio de los participantes</b> (Señalar o indicar porcentajes)	
Comuneros _____		Primaria _____	
Ejidatarios _____		Secundaria _____	
Trabajadores _____		Bachillerato _____	
Técnicos _____		Técnico _____	
Otros _____ Especificar: _____		Profesional _____	
<b>Total ♦</b> _____		Otro _____ Especificar _____	
		<b>Total</b> _____	

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



#### APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

Antecedentes y justificación				
Objetivos específicos y medios de verificación				
Número de horas	Temas y subtemas	Materiales a utilizar	Métodos y técnicas de enseñanza	Métodos de evaluación

3. Desglose de presupuesto			
Concepto	Detalle / unidad de medida	Costo unitario	Costo total
Honorarios	Horas de instrucción		
Transporte y viáticos de instructor			
Materiales			
Papelería			
Otros			
		<b>Total</b>	

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



### APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

4. Datos del Responsable Técnico				
Nombre:		Teléfono		Correo electrónico
Datos académicos				
Ultimo grado de estudio	Año de titulación (AAAA)	Nombre del grado	Institución	Area de experiencia
Licenciatura				
Especialidad				
Maestría				
Doctorado				
Otro				
Certificación de acuerdo con la Norma de Competencia Laboral de Diseño e Impartición de Cursos de Capacitación				
Unidad	Uno	Dos	Tres	Cuatro
Número de certificado				
Experiencia laboral (Señale sólo lo más relevante)				
Periodo (MM / AAAA – MM / AAAA)	Puesto	Lugar	Actividades	
Cursos impartidos			Cursos recibidos	
Periodo (MM / AAAA – MM / AAAA)	Nombre del curso / Institución		Periodo (MM / AAAA – MM / AAAA)	Nombre del curso / Institución

**Nota.- En caso de solicitar más cursos favor de incluirlos en hojas adicionales del punto 2 al punto 4**

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 3 de 4



#### APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

5. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

Página 4 de 4



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**D4.3 Transferencia y Adopción de Tecnologías**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras  
 Todos aquellos datos con este símbolo ◊ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos del solicitante</b>		
Nombre completo del solicitante/ representante legal ◊	Nombre del predio	
Monto del apoyo solicitado ◊	Aportación del solicitante ◊	Costo total ◊

**2. Información general**

Mencione brevemente su problema o necesidad a resolver

¿Conoce usted a <input type="checkbox"/> investigador o <input type="checkbox"/> institución de investigación que <input type="checkbox"/> da resolver su problema o necesidad?  No                      Sí	Menciona el nombre del investigador y/o la Institución
---	--

¿Que forma necesita usted recibir la tecnología  metodología necesaria

a) Módulo o parcela demostrativa      b) Planta piloto      c) Asistencia técnica

d) Recorridos de campo      e) Curso de capacitación      f) Otros Especifique \_\_\_\_\_

¿Considera otro mecanismo?  
 No       Sí      ¿Cuál? \_\_\_\_\_

¿Le usted alguna aportación económica a esta propuesta?  
 No                      Sí      Monto de la aportación \$ \_\_\_\_\_

¿Le usted alguna aportación en especie a esta propuesta?  
 No                      Sí      Monto de la aportación \$ \_\_\_\_\_  
 De qué forma: \_\_\_\_\_

El responsable técnico de la propuesta cuenta con

a) 5 años o más de experiencia en el campo      b) Menos de 5 años de experiencia en el campo

**3. Contenido de la propuesta**

Título

---

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO



<b>Objetivos</b>
<b>Metodología</b>

4. Desglose de presupuesto	
Concepto	Monto (pesos)
<b>Total</b>	

5. Programa de actividades y productos (curso, CD, folletos, manual, parcela, otros)		
Fecha (MM/AAAA)	Producto	Descripción

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

6. Impactos esperados (Tecnológico, social, económico y/o ecológico)			
<input type="checkbox"/>	Tecnológico	<input type="checkbox"/>	Económico
<input type="checkbox"/>	Social	<input type="checkbox"/>	Ecológico
<b>Descripción del impacto</b>			

7. Datos del responsable técnico				
<b>Nombre</b>		<b>Teléfono</b>		<b>Correo electrónico</b>
<b>Datos académicos</b>				
<b>Ultimo grado de estudios</b>	<b>Año de titulación (AAAA)</b>	<b>Nombre del grado</b>	<b>Institución</b>	<b>Area de especialidad</b>
Licenciatura				
Especialidad				
Maestría				
Doctorado				
Otro				
<b>Experiencia laboral (señale sólo lo más relevante)</b>				
<b>Area de trabajo y/o especialización</b>		<b>Actividades</b>		<b>Periodo (MM/AAAA)</b>

8. Información complementaria a propuesta	
<b>Ha recibido apoyos de CONAFOR</b>	<b>Categoría o tipo de apoyo</b>
No                      Sí	
<b>Monto recibido \$</b> _____	<b>¿Cuenta con programa de manejo autorizado</b>
	No                      Sí

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS

Página 3 de 4



APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

9. Número de participantes	
Comuneros	_____
Ejidatarios	_____
Trabajadores	_____
Técnicos	_____
Otros	_____ Especificar _____
<b>Total</b> ♦	_____

10. Beneficiarios directos esperados (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



Folio de la solicitud		Folio del predio		Folio del apoyo	
-----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

**D4.4 Seminarios de Comunidad a Comunidad**

**Llena la siguiente información con letra legible, evita espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras**  
**Todos aquellos datos con este símbolo ♦ son de carácter obligatorio**

<b>1. Datos generales</b>					
Título de la propuesta		Fecha de elaboración		Nombre del ejido o comunidad proponente ♦	
Domicilio del núcleo agrario			Nombre del consultor propuesto para coordinar el seminario		
Tipo de estancia		Nivel de productor			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ejido	Comunidad	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Monto del apoyo solicitado ♦		Aportación del solicitante ♦		Costo total ♦	

<b>2. Información del Seminario</b> (En caso de requerir mayor espacio puede anexar hojas adicionales)
Tema del seminario, experiencia exitosa a visitar y sede del mismo
_____
_____
_____
Nombre de los ejidos y/o comunidades participantes
_____
_____
_____
_____
<b>Antecedentes:</b> Describe las características socioeconómicas, ecológicas y ambientales de la comunidad/ejido y del proceso de desarrollo forestal que será apoyado
_____
_____
_____
<b>Objetivos:</b> Describe la finalidad del seminario en cuestión, así como sus efectos o impactos esperados.
_____
_____
_____

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato. la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

**Alcances:** Describe los objetivos específicos mencionando lo que se pretende alcanzar y las metas que se esperan lograr.

---

---

---

**Temática:** Desarrolla la carta temática del contenido del seminario a desarrollar, así como definir las actividades prácticas que serán realizadas durante el mismo.

---

---

---

**Metodología:** Describe la metodología propuesta, que sea consistente con el proceso de desarrollo que se pretende impulsar.

---

---

---

**Comunidades participantes:** Enlista los ejidos y/o comunidades propuestos a participar en el seminario, municipio, región y estado al que pertenecen.

**Nombre del Ejido y/o Comunidad**  
**Municipio**  
**Estado**  
**Región**

**Resultados esperados:** Describe la forma en que los resultados contribuirán al fortalecimiento del proceso de desarrollo que se está impulsando.

---

---

---

**Duración:** Establece la duración del evento (periodo mínimo de 4 días efectivos sin considerar tiempo de traslado \_\_\_\_\_ días

**Cronograma de Actividades:** Se debe incluir un calendario detallado de actividades programadas durante el seminario, además de incluir la fecha de término del seminario considerando informe final conforme a formato.



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

Actividad
Periodo (inicio-término) MM/AAAA

**Nota.- Si el espacio no es suficiente para redactar el calendario agrega hojas a esta ficha técnica**

Porcentaje de actividades del seminario                      Teórico: \_\_\_\_\_      Práctico: \_\_\_\_\_

<b>3. Desglose de presupuesto por fuente de financiamiento</b>	
Desglosa de forma clara la distribución de uso de los recursos solicitados considerando únicamente gastos de operación (no adquisiciones ni rentas).	
	Concepto
	Cantidad (pesos)
	Costo unitario (pesos)
	Costo total (pesos)
Honorarios	
Pasajes	
Materiales	
Otros	

	<b>Subtotal</b>
	<b>IVA (15%)</b>
	<b>Gran total</b>
<p><b>Origen de los recursos</b> incluir tabla de costos donde se especifique la aportación de CONAFOR y de la comunidad.</p>	
<p><b>Concepto</b> <b>Aportación</b> <b>Monto total</b> (pesos)</p> <p><b>CONAFOR</b> (pesos) <b>Ejido/Comunidad<sup>2</sup></b> (pesos)</p>	

**4 Información complementaria**

**Curriculum del Instructor:** Anexar curriculum vital de la persona responsable del seminario y del personal técnico especializado que integra su equipo de trabajo. Los consultores serán ejidos y comunidades exitosas en el manejo y conservación de recursos forestales, Organizaciones sociales forestales en la que dentro de su organización se encuentre, por lo menos, un ejido/comunidad exitosa en el manejo y conservación de recursos forestales), y que además cumplan con los siguientes requisitos:

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO

- Contar con experiencia en organización y conducción de eventos de capacitación productores forestales
- Tener activos procesos productivos forestales comunitarios acordes a las actividades motivo del seminario;
- Contar con un equipo de instructores especializados en los temas que se desarrollarán durante el evento.

¿Presenta documento del proyecto elaborado conforme a términos de referencia publicados en [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx)? Sí  No

¿La temática es para el seguimiento a las actividades apoyadas por la CONAFOR? Sí  No

¿Cuenta con la autorización para el manejo de una Unidad de Manejo de Vida Silvestre? Sí  No

¿Cuenta con programa de manejo forestal autorizado? Sí  No

Ha recibido apoyos de la CONAFOR con anterioridad Sí  No

Describe las de actividades financiadas anteriormente por la CONAFOR:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**5. Beneficiarios directos esperados** (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)

Total ♦	Número de hombres ♦	Número de mujeres ♦	Total indígenas ♦	Grupo indígena ♦

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO



¿Realiza alguna actividad productiva en su territorio forestal? Sí  No

**No. permiso de aprovechamiento  
Vigente hasta (AAAA)  
Volumen autorizado  
Unidad de medida**

Maderable

No maderable

**Información del apoyo**

¿Las comunidades/ejidos tienen interés en que miembros de su comunidad participen en un proceso de formación de técnicos comunitarios? Sí  No

¿La comunidad/ejido solicitante manifiesta su compromiso de apoyar con respaldo laboral y económico, los cursos formados un periodo mínimo de 3 años de acuerdo a su desempeño? Sí  No

**Enumere los temas forestales de interés para la formación de los técnicos comunitarios solicitados (máximo 4):**

a) Organización comunitaria y planeación comunitaria en el manejo del territorio \_\_\_\_\_

b) Aspectos básicos de la silvicultura \_\_\_\_\_

c) Diseño e implementación de inventarios forestales \_\_\_\_\_

d) Procesamiento y sistematización de datos para inventario forestal \_\_\_\_\_

e) Fomento y protección forestal \_\_\_\_\_

f) Caminos forestales \_\_\_\_\_

g) Cubicación y documentación forestal \_\_\_\_\_

**Información del postulante**

¿El candidato propuesto es miembro de alguna comunidad/ejido? Sí  No

¿Manifiesta interés en ser técnico comunitario con carta de exposición de motivos anexa? Sí  No

¿Cuenta con estudios mínimos de nivel primaria, acreditada mediante la presentación de la copia del certificado correspondiente? Sí  No

¿Asume el compromiso con la comunidad/ejido de prestar los servicios con base en los conocimientos adquiridos en el curso, durante un periodo de 3 años? Sí  No

¿Está dispuesto a realizar residencias temporales al menos tres semanas en el lugar sede del curso? Sí  No

3. Desglose de presupuesto			
Concepto	Detalle/unidad de medida	Costo unitario	Costo total
Transportación de los participantes			
Materiales			
Otros			
	Total		

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son**



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

**GRATUITOS**



**APOYO PARA ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD**

**ANEXO TECNICO COMPLEMENTARIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO**

<b>5 Beneficiarios directos esperados</b> (número de personas que de forma individual o grupal, serán beneficiados en caso de otorgarse el apoyo)				
Total	Número de hombres	Número de mujeres	Grupo indígena	Total indígenas

El solicitante declara bajo protesta de decir la verdad que:

- No ha sido sancionado por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
- Tiene la libre disposición del predio en el que pretende aplicar el apoyo solicitado sin estar pendiente la resolución de cualquier litigio relacionado con la propiedad o posesión del predio

Lugar y fecha de recepción: \_\_\_\_\_

**Firma del solicitante o su(s) representante(s) legal(es)**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma \*

**Recepción por la Institución**

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma del que recibe la solicitud

Sello de recepción oficial en ventanilla

\* En caso de no saber firmar, imprime la huella dactilar del pulgar de la mano derecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

**El personal adscrito a este programa está obligado a dar asesoría para el llenado de este formato, la asesoría y el formato son GRATUITOS**

